

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GAL CASTELLÓN SUR 14-20

1º MODIFICACION



G.A.L. Castellón Sur 14-20

ÍNDICE

1. DEFINICIÓN DE LA ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.....	3
1.1. Delimitación de la zona.	3
1.2. Justificación de la coherencia natural, cultural y administrativa de la zona.....	8
1.3. Perfil socioeconómico de la zona.....	8
2. EXAMEN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA.....	28
2.1. Indicadores del contexto.	28
2.2. Análisis DAFO.	48
2.3. Identificación del grado de ruralidad de los municipios.	64
3. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS.	66
3.1. Justificación de las necesidades y potencial de la zona.....	66
3.2. Características integradas e innovadoras.....	69
3.3. Efectos esperados.....	73
3.4. Objetivos de la estrategia.....	75
3.5. Líneas de actuación y previsión de la distribución de fondos.....	81
3.6. Complementariedad con otros programas y ayudas.	84
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.....	86
4.1. Fase de inicio y desarrollo.	87
4.2. Fase de seguimiento.	95
4.3. Fase de evaluación.	97
5. PLAN DE ACCIÓN.....	99
5.1. Visión estratégica.	99
5.2. Objetivos específicos y asignación indicativa presupuestaria.	100
5.3. Proyecto de cooperación.....	110
5.4. Criterios de selección de operaciones de la submedida 19.2.....	111
6. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.....	112
6.1. Estructura, responsabilidades, función y procedimiento del GAL.	112
6.2. Mecanismos de ejecución de la estrategia.	115
6.4. Seguimiento y evaluación.	122
7. PLAN FINANCIERO.....	129

1. DEFINICIÓN DE LA ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.

1.1. Delimitación de la zona.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 incluye diecisiete municipios que abarcan 742 kilómetros cuadrados de superficie.

Municipios	Superficie (km2)	Habitantes
Comunitat Valenciana	23.254,47	4.959.968,00
Provincia de Castellón	6.631,85	579.245,00
Zona Castellón Sur 1420	742,83	20.804,00
12139 - Vistabella del Maestrat	151,00	364,00
12010 - Almedíjar	20,90	281,00
12012 - Altura	129,56	3.621,00
12022 - Bejís	42,35	404,00
12024 - Benafer	17,03	164,00
12039 - Castellnovo	19,20	981,00
12067 - Geldo	0,56	646,00
12071 - Jérica	78,28	1.574,00
12081 - Navajas	7,89	745,00
12104 - Segorbe	106,08	9.005,00
12106 - Soneja	29,10	1.463,00
12107 - Sot de Ferrer	8,64	418,00
12110 - Teresa	19,89	266,00
12015 - Argelita	15,47	97,00
12063 - Fuente la Reina	7,50	46,00
12079 - Montanejos	37,80	539,00
12142 - Zucaina	51,57	190,00

TABLA 1. Municipio Superficie Población.

Los municipios integrantes se agrupan por comarcas de acuerdo con la siguiente división:

L'Alcalatén: Vistabella del Maestrat.

El Alto Mijares: Argelita, Fuente la Reina, Montanejos y Zucaina.

El Alto Palancia: Almedíjar, Altura, Bejís, Benafer, Castellnovo, Geldo, Jérica, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer y Teresa.

La zona en su conjunto ofrece diversos rasgos comunes que le otorgan un carácter diferencial, aunque la configuración geográfica territorial junto con la distancia existente entre algunos de los municipios justifica la presencia de matices territoriales subzonales.

La mayor parte de los municipios se extienden por el valle medio del Palancia. Éste es un corredor dispuesto de noroeste a sureste, en descenso hacia el mar y surcado al centro por el río, que le dan nombre. Este amplio y extenso valle está bien delimitado geográficamente por dos macizos montañosos, al norte y al sur, que alcanzan su máxima expresión en las sierras de Espadán, al norte, y la del Toro-Alcublas al sur. Se mantiene abierto al este, hacia el Camp de Morvedre o Baix Palancia, la vecina comarca con la que el Alto Palancia mantiene estrechos vínculos, mientras el escalón orográfico del Ragudo o Herragudo y el altiplano de Barracas- El Toro define claramente el límite con las tierras aragonesas.

El Alto Palancia es un valle tradicionalmente poblado y de predominante ocupación agrícola, donde la abundancia de caudales, del río que le da nombre y de numerosos manantiales principalmente, han otorgado un histórico papel relevante a los regadíos. Los pueblos se suceden tanto a lo largo del curso del Palancia, no en vano casi la mitad de las localidades del área del grupo son ribereñas del mismo, como en los valles que con una morfología hidrográfica de espina de pez descienden desde las sierras limítrofes hacia el centro y el río. Alternan los núcleos de población de mayor, notable, entidad como Segorbe y Altura, en menor medida Jérica y Soneja, con otros menores en la actualidad reducidos a unos cientos de residentes. Segorbe, polo demográfico, comercial y de servicios administrativos, ejerce como centro territorial del área y reúne la mitad de los habitantes del ámbito del grupo de acción local, una preeminencia que completa el también relevante Altura con el que prácticamente presenta continuidad. Ambos municipios cuentan con alguna población dispersa en sus extensos términos mientras Segorbe como contraposición a la población más urbana de su núcleo tiene a una parte menor de sus vecinos residiendo en las pedanías rurales de Cárrica y Villatorcas.

Es preciso tener bien presente el carácter unitario del valle, así como la centralidad de Segorbe sobre el conjunto del mismo, que trasciende la delimitación del área del grupo de acción local. Segorbe, en menor grado Altura y otras localidades de la Hoya de Segorbe, se ven influidas a nivel socioeconómico por esta circunstancia, por la histórica centralidad segorbina y por las ventajas de su ubicación geográfica a medio camino entre la costa y las vecinas tierras altas aragonesas.

En ese contexto la red viaria ha resultado decisiva para la configuración territorial y el grado de ruralidad diferencial. Históricamente vía de paso hacia Aragón, entre la costa y el interior peninsular, la evolución en las infraestructuras viarias, desde la carretera de Aragón o el posterior ferrocarril implantado en el tránsito entre los siglos XIX y XX, hasta la autovía A-23 al final del XX, han condicionado a todos los niveles. La carretera N-234 y el ferrocarril contribuyeron en mayor grado a vincular al Alto Palancia con Sagunto y con la ciudad de Valencia. Así tradicionalmente, como en la actualidad, esta comarca castellanense bascula hacia estas ciudades en mayor grado que hacía Castelló y la Plana. La autovía A-23 ha consolidado esta circunstancia, de modo que Valencia se halla, con matices según cada pueblo, a unos 45 o 60 minutos de distancia temporal y Sagunto mayoritariamente a menos de 30 minutos.

La autovía A-23 ha reforzado la polarización del desarrollo socioeconómico en sus proximidades y facilitado procesos de desarrollo y de urbanización a pequeña escala. El resto de la red viaria lo constituye un conjunto de carreteras locales, que en su mayoría parten desde la autovía. Únicamente altera esta consideración local la N-223 que conecta con Castellón y el resto de la Plana por el término de Segorbe y la CV-25 de Llíria a Altura, aunque esta última por sus características no ejerce como indica su denominación. Unas y otras parten desde la A-23 o la alcanzan así que la autovía constituye la espina dorsal territorial y canaliza los desplazamientos por carretera, también los intraterritoriales. El carácter de convector de la A-23 dificulta las comunicaciones directas de los pueblos situados fuera de este eje y al tiempo acentúa la diferenciación en su accesibilidad. Por otra parte, el trazado ferroviario se halla en mal estado, el peor de todos los tendidos valencianos, lo que está dificultando los intentos de promover el tránsito de media y larga distancia mientras los servicios de cercanías no superan los tres diarios.

El Alto Palancia ha sido tradicionalmente una comarca agraria, básicamente agrícola. Actualmente en su paisaje agrícola destaca el extenso olivar y las plantaciones de almendros que identifican al territorio, el primero fundamental para el potente sector agroalimentario del valle. Predominan en los secanos tras el gran retroceso de la viña, y del algarrobo de la zona baja. Los omnipresentes regadíos tradicionalmente productores de hortalizas, cereales, forrajes, legumbres o frutales, antaño tan productivos y valiosos, mantienen grandes superficies, aunque se enfrentan a un creciente abandono. La gradación climática justifica notables variaciones agrícolas próximas y así los predominantes naranjos entre Sot de Ferrer y Segorbe, también los nísperos del área oriental, dan paso a los caquis, cerezos, manzanos, etc., y a las huertas para autoconsumo río arriba. Pero como evoluciona el paisaje agrícola también lo hace el abandono de las fincas, que ya es mayoritario en la zona alta. Actualmente coexiste un abandono creciente, que amenaza la pervivencia de muchos sistemas de regadío, con otras experiencias de producción agrícola. Frente a la complejidad que introduce el predominio del minifundio surgen iniciativas apoyadas en las posibilidades que ofrece el agua abundante y limpia, la tierra de calidad o la gran riqueza patrimonial de la zona.

La industria se ha consolidado como un sector fundamental de la actividad comarcal. En algunas ocasiones se ha desarrollado sobre la base manufacturera tradicional mientras en otros casos corresponde a implantaciones sin vinculación anterior. La presencia fabril está concentrada, polarizada, básicamente en tres municipios: Segorbe, Altura y Soneja, es menor en Jérica y Castellnovo y puntual o prácticamente inexistente en el resto. Los polígonos industriales de La Esperanza en Segorbe y La Olivera en Altura, muy próximos entre sí, son una muestra de este desarrollo y concentración espacial, mientras Soneja y Castellnovo también cuentan con pequeñas áreas industriales.

Como se ha expuesto anteriormente la actividad agroalimentaria es relevante para la estructura industrial del territorio, principalmente asociada a la producción de aceite, la transformación cárnica, la fabricación de harinas, el tratamiento y envasado de frutos secos, la elaboración de productos artesanales, etc. Merece la pena destacar la embotelladora de Los Cloticos, en Bejís, una de las existentes en el valle y el interior castellonense, por otra parte, muestra de factoría en pequeña localidad que carece de otros establecimientos destacables. Pero el empleo industrial se concentra en buena parte en la elaboración de materiales de construcción y elementos complementarios de la misma, los sectores textiles, metal, madera, plástico, etc., con una notable diversificación que incluye incluso un par de empresas pirotécnicas.

Existen algunas medianas o grandes empresas, en algún caso como factoría trasladada desde otra procedencia. Es el caso de DAFSA, Valenciana de Aluminio, Palets Castillo, COPERPAL, IBERPLACO, Rodolfo y Ventura, estas tres últimas de Soneja, también de los viveros segorbinos Mas de Valero, etc. Pese a ello buena parte del sector descansa sobre pequeñas empresas, en su mayoría microempresas e incluso autónomos. Por otra parte, esta caracterización, el minifundismo empresarial, con un predominio de microempresas y autónomos, se hace extensivo a otros sectores productivos como los servicios.

En la actualidad son precisamente los servicios la fuente de empleo fundamental de los ocupados en la zona. El valle tiene una notable dependencia de este sector de actividad, en la línea de otras áreas valencianas, aunque aquí muy acentuado. Aquí se acentúa por la relevancia que presenta el turismo y sobre todo la abundancia de segundas residencias, mayoritariamente casas en los pueblos, así como por la concentración de algunos servicios administrativos en las principales poblaciones.

La polarización socioeconómica en las mayores poblaciones y especialmente en Segorbe resulta bien patente. Segorbe mantiene una amplia y diversificada oferta de servicios que no se corresponde con la población empadronada. Asimismo, en el contexto de los crecientes flujos de trabajadores entre su residencia y sus lugares de trabajo, el Alto Palancia, favorecido por su relativa accesibilidad, canaliza estos movimientos hacia el Área Metropolitana de Valencia, el Camp de Morvedre o la Plana.

En cualquier caso, un recorrido por la economía zonal no podría considerarse completo sino se tiene bien presente la relevancia que adquieren las pensiones y especialmente las de jubilación. El acentuado envejecimiento medio de los residentes justifica esta importancia en conjunto y para la economía de muchas familias.

Por lo que respecta a los cuatro municipios del Alto Mijares estos se extienden por distintos lugares del valle y de sus alrededores. Si este valle en su conjunto muestra una notable diversidad esta desigual ubicación acentúa los matices internos. Es distinta la situación de Argelita, a 311 metros de altitud y cercano al litoral, que la de Zucaina, a 810 metros y próximo al confín de Aragón. En cualquier caso y a excepción de Argelita, relativamente próximo a Onda y vinculado a esta ciudad, los otros tres municipios integrantes del grupo mantienen su ya tradicional vinculación con el Alto Palancia y su centro socioeconómico de Segorbe.

El Alto Mijares se extiende por el valle del río que le da nombre, otros tributarios y por las áreas montañosas y altiplanos que lo circundan. A diferencia del valle del Palancia el del Mijares es estrecho y tortuoso, rodeado por un área muy montañosa. Esta área antaño como hoy en día estuvo relativamente poco poblada, mal comunicada y condicionada por una precaria economía. El valle no ejercía de vía de paso relevante y tampoco experimentó en su seno el desarrollo de centros socioeconómicos. Hoy en día la principal vía de comunicación es la sinuosa CV-20 que discurre paralela al río, a semejanza de otras dos de las principales carreteras que surcan esta comarca por

los valles del Villahermosa y el Ayódar. Con ella confluyen algunas carreteras locales o autonómicas como la CV-195 que de sur a norte permite acceder a Zucaina desde Jérica por Montanejos.

En la actualidad y tras el gran despoblamiento del valle, el Alto Mijares en su conjunto, se halla basculado hacia Onda y la Plana en la zona oriental más baja, y hacía Segorbe y el Alto Palancia, también Valencia, en la alta aguas arriba de Cirat. Se trata del área y comarca menos dinámica del territorio valenciano hasta el punto de no disponer de un centro comarcal funcional y únicamente con dos o tres pueblos de cierto dinamismo y capacidad de atracción entre los que destaca Montanejos.

Montanejos ofrece un relativo dinamismo socioeconómico, muy superior a sus 539 habitantes. Al fin y al cabo, se trata de uno de los mayores centros turísticos del interior valenciano. Su carácter de localidad balneario, iniciado en el siglo XIX sobre la base del agua, y favorecido posteriormente por las mejoras en las comunicaciones, se mantiene y acrecienta. El turismo termal, de tercera edad, el veraneo, de forma creciente también su atractivo y oferta para el desarrollo de actividades al aire libre, le permite disponer de una amplia oferta de servicios hosteleros, así como otros privados y públicos vinculados a ellos. Esta implantación turística ofrece indudables posibilidades de desarrollo sobre recursos como el agua, el medio natural, el paisaje, etc., si se realiza de forma armónica.

El influjo de Montanejos se hace patente sobre otros pueblos vecinos en diversos aspectos. Zucaina compagina su carácter residencial, no turístico, que permite ofrecer los servicios básicos, con el mantenimiento de una mayor actividad agraria. Esta última se fundamenta desde las últimas décadas, tras el retroceso del cereal y la ganadería ovina extensiva, en un singular enclave de plantaciones de avellanos, uno de los dos focos castellanenses, y en la ganadería porcina intensiva. Cuenta Zucaina con algún establecimiento de transformación agroalimentaria, uno de cuyos mercados es Montanejos, que puede mostrar el camino para un futuro desarrollo sectorial.

Fuente la Reina es muy distinto al anterior, un pequeño pueblo, en buena medida y como tantos otros de la zona prácticamente un núcleo de segundas residencias en este caso con algunas decenas de residentes estables. Jubilados y algunos neorurales representan una buena parte de los residentes en esta localidad ya con tan solo unas decenas de habitantes. Aquí el turismo atraído por el paisaje y la práctica de actividades al aire libre, una pequeña producción agroalimentaria de calidad o el mantenimiento como núcleo residencial son opciones de futuro que se barajan. Similar es el caso de Argelita, con los evidentes matices diferenciales paisajísticos, no en vano el naranjo ocupa la pequeña huerta. Aquí la presencia de un centenar de residentes y sobre todo la cercanía a una ciudad como Onda, con los consiguientes flujos, se hace mucho más patente. En Argelita la permanencia o no de población, la frecuencia de estancias de no residentes, se asocia mucho más a la disponibilidad de servicios básicos, que también puede repercutir en la generación de empleo.

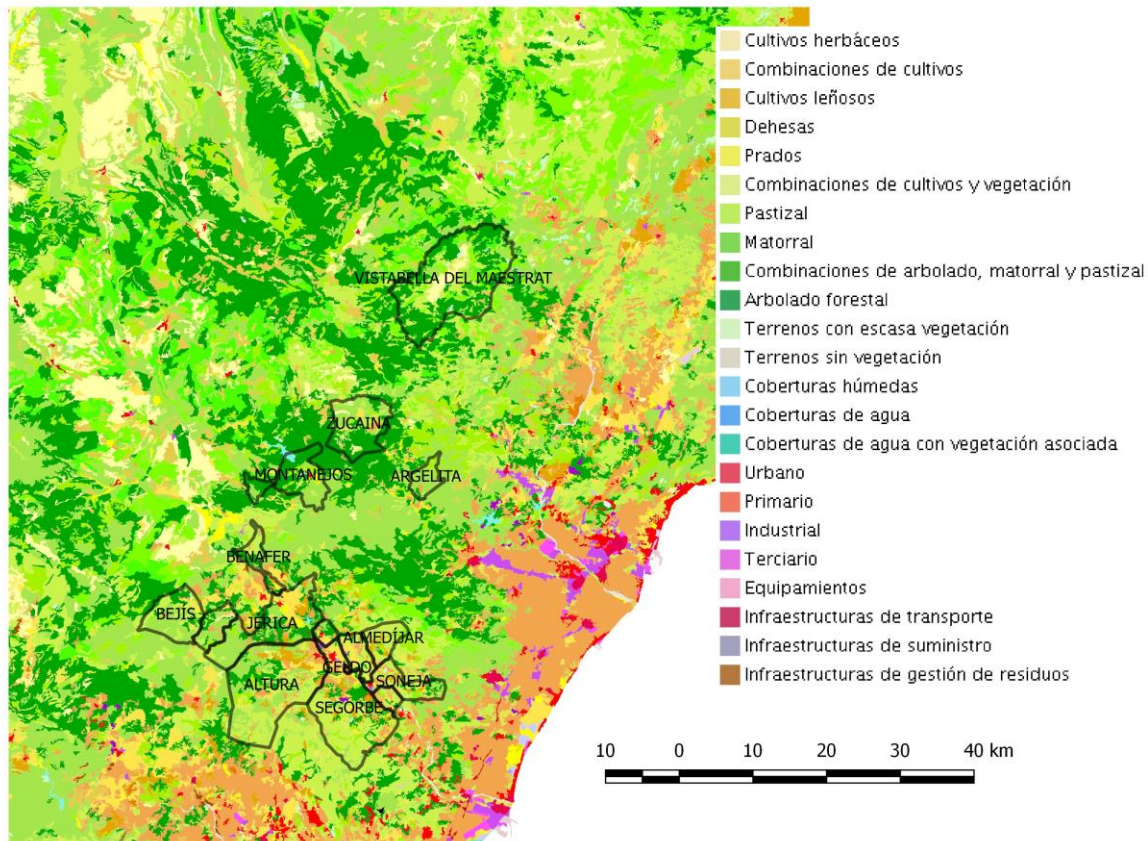
Por lo que respecta al municipio de Vistabella del Maestrat, éste forma parte de la elevada y abrupta zona occidental de la comarca de l'Alcalatén, pese a que el pueblo se vincula históricamente al Maestrat. No en vano Vistabella es el asentamiento capital de municipio más elevado de la provincia de Castellón, situado a 1.246 metros de altitud. Además, en su término se alza el Penyagolosa, la emblemática montaña que con sus 1.813 metros es la segunda elevación de la Comunidad Valenciana.

Vistabella ha sido históricamente una población relevante que en una fecha relativamente reciente como 1950 tenía más de dos mil habitantes, tras haber alcanzado los dos mil quinientos anteriormente. Reunía esa población cuando aún más de la mitad de sus vecinos residía en masías y la economía local descansaba sobre la agricultura, básicamente cerealista, la ganadería extensiva y la explotación forestal. La crisis rural ha reducido la población a poco más de trescientos habitantes empadronados, con notables oscilaciones estacionales hasta multiplicar ese número en verano puesto que Vistabella se ha convertido en un destino turístico frecuentado y sobre todo un núcleo de segundas residencias. La población residente, a diferencia de unas décadas atrás, se concentra básicamente en el pueblo.

El término de Vistabella se caracteriza además de por su elevada altitud media por lo agreste de buena parte de su territorio. Pese a ello y a diferencia de sus municipios vecinos dispone de un extenso altiplano, el mayor del interior castellanense, El Pla, un polje que se extiende entre las estribaciones del Penyagolosa y la profunda fosa del río Montlleó, que contrasta con la masa forestal

del Penyagolosa y otros parajes que lo circundan. El Pla es un fértil enclave agrícola tradicionalmente cerealista. En éste de unos años a esta parte se difunden los carrascales truferos y se experimenta, con éxito, con el retorno del cultivo de la patata y de las legumbres para su comercialización como productos de calidad y singularidad.

La presencia del emblemático Penyagolosa y su masa forestal, el reclamo básico, junto con los atractivos paisajes, la posibilidad de practicar actividades al aire libre, el fresco clima del verano y la imagen del pueblo, ha consolidado a Vistabella como destino turístico y de veraneo con posibilidades de desarrollo. Esto justifica el mantenimiento de servicios en general, alguno como consecuencia de la lejanía de Castellón como las urgencias en su centro de atención primaria, así como la ampliación reciente del casco urbano, pero sobre todo de la variada oferta hostelera. La lejanía o aislamiento se acentúa por la tortuosa carretera de acceso, la CV-170, de la Pelejana al pueblo aragonés de Puertomingalvo.



1.2. Justificación de la coherencia natural, cultural y administrativa de la zona.

Este territorio se caracteriza además de por su evidente ruralidad por un conjunto de circunstancias comunes. En general la zona forma parte del área montañosa oriental del Sistema Ibérico, del escalón orográfico que éste ofrece en su progresivo descenso hacia el Mediterráneo. Se trata de un área que con todos los matices intraterritoriales expuestos muestra un paisaje escasamente urbanizado en su mayor parte, con la inexistencia de centros urbanos a excepción del foco Segorbe-Altura. Así alrededor del 97% del suelo está considerado como rústico. Tras el acelerado retroceso de la superficie cultivada por el abandono agrícola, el 25% de la misma es destinada a usos agropecuarios mientras los espacios forestales representan casi el 19% del total (FUENTE ARGOS) en una alternancia espacial entre ambos. Los paisajes agrícolas a su vez muestran la distinción entre los extensos regadíos rodeados de olivos y almendros del Alto Palancia, los secanos arbolados y el cereal de la zona más elevada del Alto Mijares con el cerealista y cada vez más los carrascales truferos de Vistabella.

Tanto el Alto Palancia como el Alto Mijares se integran en el área de sierras y valles perpendiculares al mar, en su descenso interior-litoral, con rasgos diferenciales respecto al norte castellanense. Comparten dos valles surcados por los principales ríos castellanenses, así como paisajes, modelos de hábitat, estructuras agrarias, modalidades de gestión territorial, etc. Además, como se ha expuesto anteriormente, los municipios de ambas áreas mantienen vínculos socioeconómicos estrechos.

Por lo que respecta a la cultura y el patrimonio inmaterial todo este territorio fue mayoritariamente repoblado por aragoneses y siglos después subsiste esta influencia aragonesa, con pervivencia entre otras cosas del substrato del habla tradicional. Estos vínculos se hacen extensivos a facetas culturales como la gastronomía tradicional, con matices muy similar en la zona, al calendario festivo o a la caracterización de las fiestas locales.

Por su parte Vistabella se diferencia del resto del área por ser el valenciano el idioma tradicional del pueblo. Éste y otros elementos pueden actuar como cuestiones diferenciadoras si bien por otra parte Vistabella presenta no sólo problemáticas muy similares a buena parte de los pueblos del área sino rasgos comunes o similitudes en cuestiones como gastronomía o modalidades de gestión territorial.

A destacar, aunque se apunta posteriormente, la importancia de las cooperativas agrícolas, numerosas y en algunos casos de notables dimensiones en el Alto Palancia. También merece destacar la relevancia de otras entidades participativas como son las comunidades de regantes, muy identificadas por la población local. Cooperativas y comunidades de regantes aglutinan a numerosos miembros, contribuyen a fomentar la participación de la población e incluso en la etapa más reciente han consolidado vínculos entre ellas. Constituyen en la actualidad un foro de encuentro e intercambio, también una seña de identidad y una opción para la cooperación en proyectos relacionados con la gestión del territorio, el medio ambiente, la actividad económica o la prestación de servicios a la población.

1.3. Perfil socioeconómico de la zona.

Estructura demográfica.

La población total del territorio a 1 de enero de 2016 era de 20.804, 21.015 en 2015 año del que se dispone de más información desagregada. De estos últimos 10.617 (50,52 %) eran hombres y 10.402 (49,49 %) eran mujeres, por lo que se trata de un territorio con un elevado índice de masculinidad. Cabe tener presente que en las distribuciones de población por sexos habituales el porcentaje de mujeres suele superar al de hombres, como sucede en el conjunto de la Comunidad Valencia donde la relación es de 49'4%-50'6% (todos los datos de este apartado proceden del Instituto Nacional de Estadística, PC Axis, salvo que se indique lo contrario).

Hombres	Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana	Provincia de Castellón	Provincia de Castellón	Zona Castellón Sur 1420	Zona Castellón Sur 1420
Total	2.448.748	100,00%	287.802	100,00%	10.525	100,00%
De 0 a 4 años	117.479	4,80%	14.049	4,88%	394	3,74%
De 5 a 9 años	138.996	5,68%	16.608	5,77%	511	4,86%
De 10 a 14 años	130.472	5,33%	15.122	5,25%	481	4,57%
De 15 a 19 años	120.709	4,93%	14.137	4,91%	477	4,53%
De 20 a 24 años	125.565	5,13%	14.344	4,98%	479	4,55%
De 25 a 29 años	137.106	5,60%	15.564	5,41%	553	5,25%
De 30 a 34 años	166.210	6,79%	19.326	6,72%	638	6,06%
De 35 a 39 años	215.838	8,81%	25.928	9,01%	836	7,94%
De 40 a 44 años	217.494	8,88%	25.709	8,93%	806	7,66%
De 45 a 49 años	202.569	8,27%	24.310	8,45%	867	8,24%
De 50 a 54 años	183.052	7,48%	21.432	7,45%	827	7,86%
De 55 a 59 años	159.523	6,51%	18.873	6,56%	712	6,76%
De 60 a 64 años	132.954	5,43%	15.245	5,30%	652	6,19%
De 65 a 69 años	122.814	5,02%	14.135	4,91%	590	5,61%
De 70 a 74 años	100.820	4,12%	11.422	3,97%	516	4,90%
De 75 a 79 años	77.689	3,17%	8.664	3,01%	419	3,98%
De 80 a 84 años	57.898	2,36%	7.321	2,54%	427	4,06%
De 85 a 89 años	29.933	1,22%	3.953	1,37%	219	2,08%
De 90 a 94 años	9.702	0,40%	1.392	0,48%	100	0,95%
De 95 a 99 años	1.673	0,07%	235	0,08%	18	0,17%
Más de 99 años	252	0,01%	33	0,01%	3	0,03%

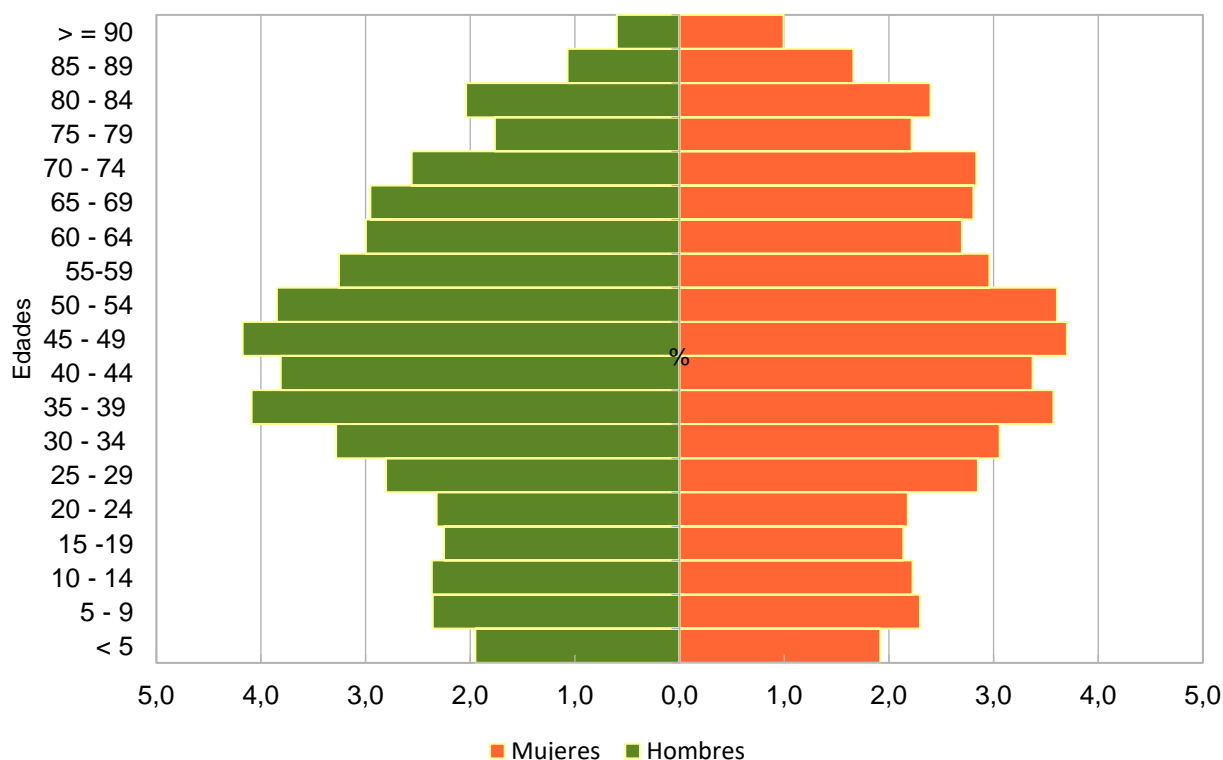
Mujeres	Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana	Provincia de Castellón	Provincia de Castellón	Zona Castellón Sur 1420	Zona Castellón Sur 1420
Total	2.511.220	100,00%	291.443	100,00%	10.279	100,00%
De 0 a 4 años	110.538	4,40%	13.194	4,53%	368	3,58%
De 5 a 9 años	131.029	5,22%	15.582	5,35%	474	4,61%
De 10 a 14 años	123.783	4,93%	14.543	4,99%	459	4,47%
De 15 a 19 años	114.121	4,54%	13.336	4,58%	453	4,41%
De 20 a 24 años	119.771	4,77%	13.799	4,73%	445	4,33%
De 25 a 29 años	134.423	5,35%	15.865	5,44%	550	5,35%
De 30 a 34 años	162.957	6,49%	19.145	6,57%	626	6,09%
De 35 a 39 años	204.676	8,15%	24.353	8,36%	713	6,94%
De 40 a 44 años	204.649	8,15%	23.963	8,22%	731	7,11%
De 45 a 49 años	195.663	7,79%	23.148	7,94%	789	7,68%
De 50 a 54 años	182.876	7,28%	20.678	7,10%	727	7,07%
De 55 a 59 años	166.107	6,61%	18.617	6,39%	659	6,41%
De 60 a 64 años	143.347	5,71%	16.114	5,53%	591	5,75%
De 65 a 69 años	136.474	5,43%	14.815	5,08%	572	5,56%
De 70 a 74 años	116.016	4,62%	12.905	4,43%	545	5,30%

Mujeres	Comunitat Valenciana	Comunitat Valenciana	Provincia de Castellón	Provincia de Castellón	Zona Castellón Sur 1420	Zona Castellón Sur 1420
De 75 a 79 años	97.576	3,89%	10.728	3,68%	509	4,95%
De 80 a 84 años	83.460	3,32%	9.994	3,43%	486	4,73%
De 85 a 89 años	54.651	2,18%	6.877	2,36%	375	3,65%
De 90 a 94 años	23.056	0,92%	2.990	1,03%	159	1,55%
De 95 a 99 años	5.111	0,20%	697	0,24%	39	0,38%
Más de 99 años	936	0,04%	100	0,03%	9	0,09%

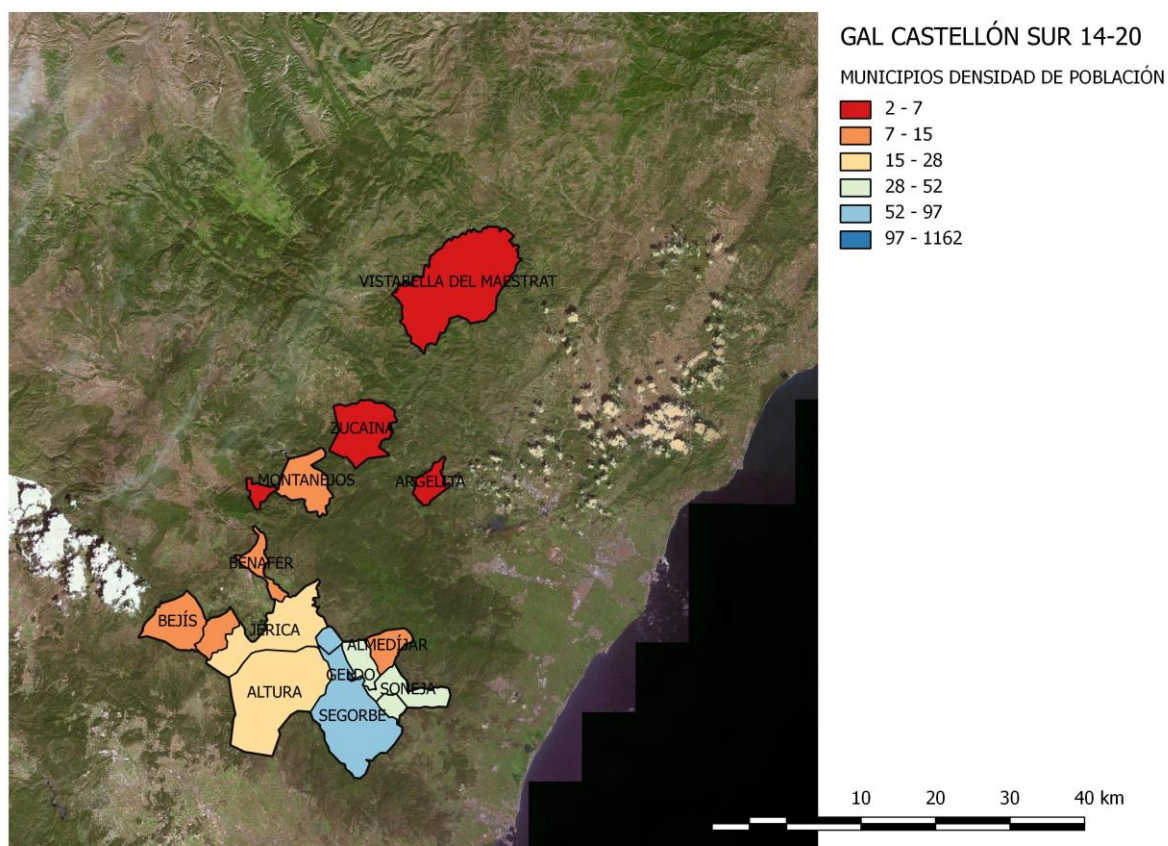
TABLA 2.- Grupos de edad (hombres, mujeres, % hombres, % mujeres).

Como puede observarse, nos hallamos ante una población también envejecida, especialmente por lo que respecta a las mujeres, puesto que un 37,52 % es mayor de 55 años frente al 34,13% generalmente del mismo cálculo para los hombres. Esta situación aún resulta más preocupante si se tiene en cuenta que el contingente de mujeres en edad considerada fértil (entre 20 y 44 años) reúne un 30,37 % de la población total, frente a un 32,29 % de la población total para los hombres de la misma edad. En síntesis, nos hallamos ante una capacidad de reproducción menor que en las generaciones anteriores, una circunstancia que representa una indudable amenaza para el mantenimiento de la población.

Pirámide de Población



Por lo que respecta a la distribución de la población sobre el territorio éste se caracteriza por una densidad media de 28,08 hb/km², muy alejada de la provincia de Castellón y sobre todo de los 231,29 hb/km² de la Comunidad Valenciana (Fuente Argos). Pese a ello, la densidad de población tampoco se distribuye de forma regular por el territorio. Existen notables diferencias intermunicipales, donde las dimensiones de los términos actúan como elemento distorsionador, aunque a grandes rasgos puede observarse una progresiva disminución a medida que nos alejamos del litoral, así como la mayor densidad del foco Segorbe-Altura y su entorno inmediato.



	km2	Total	Hombres	Mujeres	hab/km2
Comunitat Valenciana	23.254,47	4.959.968	2.448.748	2.511.220	213,29
Provincia de Castellón	6.631,85	579.245	287.802	291.443	87,34
Zona Castellón Sur 1420	742,83	20.804	10.525	10.279	28,01
12139 - Vistabella del Maestrat	151,00	364	197	167	2,41
12010 - Almedijar	20,90	281	146	135	13,45
12012 - Altura	129,56	3.621	1.857	1.764	27,95
12022 - Bejís	42,35	404	231	173	9,54
12024 - Benafer	17,03	164	87	77	9,63
12039 - Castellnovo	19,20	981	498	483	51,09
12067 - Geldo	0,56	646	328	318	1.146,72
12071 - Jérica	78,28	1.574	811	763	20,11
12081 - Navajas	7,89	745	389	356	94,45
12104 - Segorbe	106,08	9.005	4.460	4.545	84,89
12106 - Soneja	29,10	1.463	713	750	50,27
12107 - Sot de Ferrer	8,64	418	213	205	48,38
12110 - Teresa	19,89	266	135	131	13,38
12015 - Argelita	15,47	97	54	43	6,27
12063 - Fuente la Reina	7,50	46	28	18	6,13
12079 - Montanejos	37,80	539	273	266	14,26
12142 - Zucaina	51,57	190	105	85	3,68

TABLA 3.- Superficie (km2) Población hombres mujeres densidad (Fuente INE).

En cuanto a la evolución de la población, ésta muestra también tendencias muy preocupantes en casi todos los municipios. La mayoría muestra un retroceso demográfico o a lo sumo un estancamiento, que por otra parte cabe contextualizar, salvo minoritarias excepciones en sentido contrario, en un acelerado retroceso demográfico durante el siglo XX.

	1996	2016		
	Total	Total	Variación	% Variación
Comunitat Valenciana	4.009.329	4.959.968	950.639	23,71
Provincia de Castellón	456.727	579.245	122.518	26,83
Zona Castellón Sur 1420	18.837	20.804	1.967	10,44
12139 - Vistabella del Maestrat	475	364	-111	-23,37
12010 - Almedíjar	300	281	-19	-6,33
12012 - Altura	3.093	3.621	528	17,07
12022 - Bejís	368	404	36	9,78
12024 - Benafer	153	164	11	7,19
12039 - Castellново	1.037	981	-56	-5,40
12067 - Geldo	700	646	-54	-7,71
12071 - Jérica	1.591	1.574	-17	-1,07
12081 - Navajas	484	745	261	53,93
12104 - Segorbe	7.657	9.005	1.348	17,60
12106 - Soneja	1.416	1.463	47	3,32
12107 - Sot de Ferrer	412	418	6	1,46
12110 - Teresa	382	266	-116	-30,37
12015 - Argelita	110	97	-13	-11,82
12063 - Fuente la Reina	32	46	14	43,75
12079 - Montanejos	404	539	135	33,42
12142 - Zucaina	223	190	-33	-14,80

TABLA 4.- Municipio 1996 - 2016 variación absoluta variación % total y medias.

Por lo que respecta a la propia evolución de la población, ésta muestra tendencias negativas en la mayor parte de los municipios. La mayoría muestran un retroceso o estancamiento, en realidad más acentuado si consideramos la sobreocupación que se registra en los padrones en relación con la población efectivamente residente. Si se analiza la evolución del padrón municipal durante los últimos veinticinco años, entre 1991 y 2016, nos encontramos únicamente con dos municipios que han pasado de concentrar el 55,74% al 60'69% de residentes del área, con un incremento absoluto de 2.106 habitantes (ambos representaban el 42,09% en 1960 y el 47,12% en 1970 como referencia histórica). Los tres siguientes en tamaño muestran un pequeño retroceso. Así Jérica, Soneja y Castellново prácticamente no descienden en término absolutos. 148 habitantes, aunque sí en relativos puesto que su porcentaje sobre el conjunto desciende del 22'07% al 19,31% (llegaron a representar el 23,42% en 1970). Entre los restantes únicamente Montanejos y Navajas muestran un notable incremento, de 878 a 1.284 habitantes entre ambos, mientras el resto pierden tanto habitantes como peso relativo. La coyuntura negativa alcanza sus máximas cotas en el Alto Mijares y en Vistabella del Maestrat, en término absolutos y relativos, en una tendencia muy negativa ya constatable a lo largo del siglo XX. Entre 1991 y 2016 Vistabella y los cuatro municipios del Alto Mijares descienden de 1.349 a 1.236 residentes, de representar el 7,14% al 5,94%, pese a incluir Montanejos (reunían el 18% en 1960 y el 12% en 1970). Vistabella es el paradigma del retroceso

demográfico: de 543 habitantes y representar el 2,87% en 1991 a 364, el 1,749% en 2016 (tenía 1.589 habitantes y representaba el 6,37% en 1960 y 1.214, el 5,58% en 1970).

	1996	2016		
	Total	Total	Variación	% Variación
Comunitat Valenciana	4.009.329	4.959.968	950.639	23,71
Provincia de Castellón	456.727	579.245	122.518	26,83
Zona Castellón Sur 1420	18.837	20.804	1.967	10,44
12139 - Vistabella del Maestrat	475	364	-111	-23,37
12010 - Almedíjar	300	281	-19	-6,33
12012 - Altura	3.093	3.621	528	17,07
12022 - Bejís	368	404	36	9,78
12024 - Benafer	153	164	11	7,19
12039 - Castellnovo	1.037	981	-56	-5,40
12067 - Geldo	700	646	-54	-7,71
12071 - Jérica	1.591	1.574	-17	-1,07
12081 - Navajas	484	745	261	53,93
12104 - Segorbe	7.657	9.005	1.348	17,60
12106 - Soneja	1.416	1.463	47	3,32
12107 - Sot de Ferrer	412	418	6	1,46
12110 - Teresa	382	266	-116	-30,37
12015 - Argelita	110	97	-13	-11,82
12063 - Fuente la Reina	32	46	14	43,75
12079 - Montanejos	404	539	135	33,42
12142 - Zucaina	223	190	-33	-14,80

TABLA 5.- Municipio 1996 2016 variación % variación.

	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	Índice de envejecimiento	Índice de longevidad	Índice de maternidad	Índice de tendencia	Índice de renovación de la población activa
12139 - Vistabella del Maestrat	82,3	12,3	70	568	62,7	13,3	100	74,4
12010 - Almedíjar	59	7,5	51,5	684,6	62,9	12,2	166,7	55,4
12012 - Altura	59,1	26,1	33	126,6	47,7	22,6	86,5	103,2
12022 - Bejís	75,8	18,1	57,7	319,5	55	12,5	66,7	63,8
12024 - Benafer	56	22,9	33	144	47,2	6,3	15,4	73,9
12039 - Castellnovo	66,6	17,1	49,5	289,3	59,1	9,7	51,4	76,1

12067 - Geldo	71,8	21,1	50,7	240	47,9	15,3	76,9	75,8
12071 - Jérica	62,3	20,3	42	207	56,8	17,2	82,1	77,9
12081 - Navajas	60,4	21,6	38,8	179,6	52,4	19,6	84,9	64
12104 - Segorbe	58,3	24,3	34,1	140,4	52,6	19,5	88,1	96,8
12106 - Soneja	63,5	24	39,4	164,1	56,7	19,9	77,6	75,1
12107 - Sot de Ferrer	60,3	18,4	42	228,6	52,7	14	66,7	56,9
12110 - Teresa	88,4	12,9	75,5	584,2	53,2	11,4	100	56,8
12015 - Argelita	66,1	1,6	64,5	4.000,00	52,5	8,3	-	46,7
12063 - Fuente la Reina	30,8	5,1	25,6	500	70	0	0	66,7
12079 - Montanejos	55,1	17	38,1	225	51,9	12,5	71,4	63,5
12142 - Zucaina	79,4	16,7	62,8	376,5	60,9	12	50	42,4

TABLA 6.- Municipios pob. < 15 años Pob. > 15 años I. Envejecimiento Pob. Total Tasa depe.

De la observación de la tabla anterior se desprende que el envejecimiento es más concentrado en los municipios con menor población y más alejados de la costa o de los centros urbanos, del eje viario comarcal. Además, es especialmente acentuada en los municipios del Alto Mijares y en Vistabella, suavizada entre los primeros por Montanejos, y los factores distorsionantes que un grupo de personas introduce en grupos demográficos tan reducidos.

Este envejecimiento también se refleja en un índice de dependencia superior a la media valenciana. También aquí alcanza sus máximas cotas en los municipios más rurales y alejados de los centros y ejes socioeconómicos.

Estructura productiva.

La aproximación a la estructura productiva territorial no resulta sencilla puesto que de entrada existe una notable disparidad de los datos disponibles según su origen. Además de esto muchas de las fuentes estadísticas no reflejan adecuadamente la información, al menos a la escala necesaria para desarrollar un análisis adecuado. Todo ello se ve acentuado por el hecho de que lugar de residencia y residencia cada vez son menos coincidentes.

En esta zona figuran censadas 1.457 empresas (Argos. Generalitat Valenciana). Esto representa 1 empresa cada 14,27 habitantes, por tanto, una media muy similar a la de 1 cada 14,40 en la Comunidad Valenciana. Por tanto, el índice de presencia empresarial se sitúa muy próximo a la media. Confirma este dato que éste es un territorio donde las microempresas y los autónomos predominan claramente, como en el resto de la Comunidad Valenciana. De las empresas zonales unos dos tercios del total se concentran en Segorbe (733 empresas y 50% del total zonal) y Altura (250 y el 17%) siendo también significativas Jérica con 95 y Soneja con 87. Del resto, diez municipios cuentan con entre 10 y 57 empresas cada uno y tres con menos de 10.

Intentar establecer cómo se organiza esta estructura productiva resulta más complejo a escala local. Argos no ofrece datos para todos los municipios en relación con la distribución sectorial de las empresas. El INEM proporciona datos de las contrataciones sectoriales para un período concreto a escala local, sin embargo, no ofrece datos del total de trabajadores ocupados por sector en cada municipio y por otra el régimen de afiliación a la Seguridad Social no permite discriminar de forma completa cual es esta distribución sectorial. Es por ello que es necesario un análisis combinado de

todos estos datos si se pretende extraer alguna conclusión que se aproxime a la realidad del territorio.

La tasa de afiliación supera el 50% en tres poblaciones: Soneja (54,82%), Segorbe (52,19%) y Sot de Ferrer (50,5%), alrededor del 40% en Bejís (41,41%), Zucaina (40,20%), Navajas (40,04%), Montanejos (38,14%) e incluso Altura (35,65%). Por el contrario, se reduce al 20,51% en Fuente la Reina, al 19,27% en Benafer hasta el 19% en Geldo.

De los trabajadores dados de alta están afiliados en el Régimen General de la Seguridad Social el 52,55%. Por encima de esta media territorial, con porcentajes muy superiores que muestran una estructura productiva diferenciada, se hallan Soneja (75,15%), Segorbe (70,61%) y Navajas (68,06%).

Los autónomos representan el 43,45%, un elevado porcentaje sobre el conjunto de la población ocupada. Este porcentaje se supera ampliamente en Zucaina (75,61%), Vistabella (62,30%), Fuente la Reina (62,50%) y Geldo (59,72%) excepto este último, núcleos muy rurales y con estructura económica de escasa entidad. En sentido contrario la menor representación de los autónomos se da en Soneja (21,62%), Segorbe (25,81%), Navajas (25,65%), Almedijar (27,08%) y Montanejos (33,33%).

Muy escasa relevancia tiene el régimen agrario con un 2,62% de media territorial, superado por Castellново (8,76%), Geldo (6,94%) y Sot de Ferrer (5,93%), municipios del área de agricultura más intensiva y sin la presencia de establecimientos industriales o comerciales tan relevantes en sus vecinos Altura, Segorbe y Soneja.

La superficie forestal es relevante en la zona, especialmente en la periferia del valle del Palancia y sobre todo en el Alto Mijares y en Vistabella del Maestrat. La superficie forestal alanza su máxima extensión, por encima de la media zonal, en estos últimos hasta superar la mitad del término en Vistabella donde ocupa el 53,24% del mismo y se aproxima en Montanejos con el 43,59%. Tradicionalmente el sector forestal ha constituido una fuente de ingresos municipales y particulares, también de ocupación, un papel que mantienen, aunque relativizado por la notable disminución de la rentabilidad de la explotación maderera. Las tareas de mantenimiento, vigilancia y extinción de incendios no han reemplazado a la anterior importancia de los trabajos forestales pese a lo cual generan un empleo de reducido volumen, aunque de relevancia local en los pueblos más pequeños.

La economía agraria y el paisaje agrícola, predominante en el Alto Palancia, está caracterizado por la preeminencia de los cultivos leñosos y entre ellos del olivo y el almendro. Es máxima en el Alto Palancia, sobre todo en el centro comarcal, en torno al río. Así los leñosos ocupan entre el 20 y el 30% de la superficie en Sot de Ferrer, Navajas, Altura y Jérica; entre el 30 y el 40% en Soneja, Segorbe, Castellново y Geldo (éste es el máximo exponente por su diminuto término). Por el contrario, no alcanza el 5% o los supera a duras penas en el Alto Mijares, en los términos de Zucaina, Argelita, Fuente la Reina y Montanejos, para no alcanzar ni siquiera el 1% con el 0'39% en Vistabella.

Según el censo agrario de 2009 predomina el olivo (4.092 Ha.) y el almendro con la mayor parte de las 6.858 hectáreas registradas entonces como frutales no cítricos. El almendro ocupa grandes extensiones por todo el territorio, es el único cultivo presente en todos los municipios, incluso en Vistabella con 10 hectáreas. Segorbe con 2.150 hectáreas, Altura con 1.668 y Jérica con 909, en total 4.727 y dos tercios del total entre los tres. El olivar es el segundo cultivo por extensión, aunque merece destacar la relevancia económica por su repercusión en la industria agroalimentaria. Se concentra principalmente en los extensos términos de Altura (1.268 Ha. de olivar), Segorbe (1.114 Ha.) y también Jérica (607 Ha.), que reúnen el 75% de la superficie zonal destinada a este cultivo. Almedijar, Castellново, Bejís, Soneja, y en menor grado otros del valle del Palancia concentran la práctica totalidad del olivar restante puesto que tres de los pueblos del Alto Mijares únicamente cuentan con 33 hectáreas en conjunto y el olivo es inexistente en Zucaina y en Vistabella del Maestrat por el condicionante climático. En 2009 el olivar irrigado no alcanzaba el 20% de la superficie comarcal, siendo representativo en Jérica, Bejís y sobre todo Soneja con la mitad del municipal, aunque su presencia se ha incrementado en estos años.

Localmente pueden ser relevantes otros frutales, estos principalmente en el regadío, caso del cerezo, el níspero, el caqui o como mayor singularidad del avellanero en Zucaina. Es también el caso del naranjo focalizado en Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer e incluso en Castellново, con 271,

185, 64 y 44 hectáreas cultivadas respectivamente frente a otras 21 distribuidas por los otros municipios. Se trata de un foco territorial en uno de los extremos de la penetración citrícola hacia el interior. Las hortalizas en las huertas, de muy difícil registro y con frecuencia ligadas al autoconsumo, son dignas de tener en consideración. También lo son muy localmente las flores y plantas ornamentales que se han ido consolidando, aunque minoritariamente en Segorbe y Castellnovo, en el foco socioeconómico comarcal, en 2009 con 20 hectáreas en el primero y 18 en el segundo. Pese a la escasa superficie cultivada destinada a las mismas tienen un papel relevante en el contexto de la provincia de Castellón y son la base de una cierta actividad económica e incluso de algunas conocidas empresas comarcales. Testimonial es la presencia de otros cultivos como la viña, el nogal u otros minoritarios. Por último, merece destacar, tras el retroceso en el resto del territorio, la pervivencia del cultivo del cereal en Vistabella con 395 hectáreas y en Zucaina con 115 así como en menor grado de los cultivos forrajeros con 47 en el primero de dichos municipios y 16 en el segundo, ambos en retroceso, en las tierras más altas y con un clima más continentalizado.

La importante producción aceitera justifica la notable implantación del cooperativismo, con numerosas cooperativas agrarias en el Alto Palancia, básicamente olivareras en la zona, buena parte de las cuales se vinculan a la cooperativa de 2º grado de Altura. Las cooperativas concentran cientos de socios en la zona, transforman y comercializan una gran producción. Entre ellas destacan tanto por volumen de producción como por el número de asociados la citada de Altura, la de Segorbe o la de Jérica. Las cooperativas del Alto Palancia constituyen entidades relevantes a considerar en todo proceso participativo y de desarrollo local, así como en la promoción de iniciativas agroalimentarias o de gestión ambiental y territorial.

	Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos de consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
12139 - Vistabella del Maestrat	395	9	9	0	0	47	5
12010 - Almedíjar	0	0	1	0	0	0	1
12012 - Altura	5	0	3	10	2	2	10
12022 - Bejís	0	0	3	0	1	0	3
12024 - Benafer	3	0	0	0	0	4	8
12039 - Castellnovo	0	0	0	0	18	0	3
12067 - Geldo	0	0	0	0	1	0	3
12071 - Jérica	2	0	5	4	8	6	33
12081 - Navajas	0	0	2	0	1	0	9
12104 - Segorbe	0	1	5	0	20	3	81
12106 - Soneja	0	0	0	0	0	0	2
12107 - Sot de Ferrer	0	0	0	0	4	0	2
12110 - Teresa	0	0	1	0	0	0	5
12015 - Argelita	0	0	1	0	0	0	0
12063 - Fuente la Reina	0	1	0	0	0	3	3
12079 - Montanejos	8	0	2	0	0	0	5
12142 - Zucaina	115	2	2	0	1	16	3
Zona Castellón Sur 1420	528	13	34	14	56	81	176

	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros
12139 - Vistabella del Maestrat	0	10	0	0	0	0
12010 - Almedíjar	3	107	8	250	0	0
12012 - Altura	7	1.668	7	1.268	0	0

	Cítricos	Frutales no cítricos	Viña	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros
12022 - Bejís	0	76	0	124	0	0
12024 - Benafer	0	154	1	48	0	0
12039 - Castellnovo	44	367	1	266	0	4
12067 - Geldo	1	27	0	7	0	0
12071 - Jérica	2	909	4	607	0	0
12081 - Navajas	8	126	0	59	0	0
12104 - Segorbe	271	2.150	13	1.114	0	15
12106 - Soneja	185	672	6	247	0	0
12107 - Sot de Ferrer	64	189	0	18	0	0
12110 - Teresa	0	128	1	51	0	0
12015 - Argelita	9	23	0	5	0	0
12063 - Fuente la Reina	0	12	0	2	0	0
12079 - Montanejos	0	36	3	26	0	0
12142 - Zucaina	0	206	22	0	0	0
Zona Castellón Sur 1420	594	6860	66	4092	0	19

TABLA 7.- Cereales para grano, leguminosas para grano, tubérculos para consumo, cultivos industriales, Flores y plantas ornamentales, cultivos forrajeros, hortalizas, cítricos, frutales no cítricos, viña, olivar, otros cultivos, viveros.

(Fuente portal estadístico de la Generalitat Valenciana).

La ganadería tiene en la zona una implantación y relevancia muy inferior a la agricultura. El retroceso de la ganadería tradicional y la puntual sustitución por modernas explotaciones intensivas contribuyen a esta situación secundaria. Mantiene su presencia la ovina y la caprina semiextensiva, aunque en retroceso continuado. La porcina intensiva tiene una cierta relevancia, aunque concentrada en tres municipios: Altura, Jérica y Zucaina. La avicultura también muestra una polarización en unas pocas explotaciones y geográficamente concentrada en Segorbe, Altura y en menor grado Zucaina. La cunicultura tiene algunos focos de consideración, al menos relativa. Mientras, la bovina es prácticamente testimonial, algunas explotaciones medianas o pequeñas dispersas. Mención específica merece la apicultura, tradicionalmente tan presente en la comarca. En el territorio se mantenía en 2009 4.432 colmenas, muy concentradas en Segorbe con 1.475 y Soneja con 1.230 puesto que las 1.727 restantes se repartían entre otras seis localidades. Desde el punto de vista territorial en el citado año destacaban tres municipios: Zucaina con 2.263 cerdos, 11.020 aves, 1.846 ovejas y 331 cabezas de bovino; Jérica básicamente con 4.625 cerdos y alguna explotación ovina; Altura con 4.173 cerdos, 62.064 aves, 9.122 conejas madre y algo de ovino, así como también en menor grado Segorbe con 125.000 aves y 1.837 ovejas. Merece destacar la especialización ganadera de Zucaina, sobre todo en relación con el número de habitantes del municipio, una cuestión a tener muy en cuenta para el futuro del pueblo. Puesto que los datos oficiales corresponden a 2009 la realidad actual acusa una menor presencia ganadera por el ya citado retroceso.

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Porcinos	Aves	Conejas madres	Colmenas
12139 - Vistabella del Maestrat	114	1.689	395	29	-	111	7	-
12010 - Almedíjar	-	4	-	-	-	32	240	-
12012 - Altura	161	630	175	5	4.173	62.064	9.182	340
12022 - Bejís	-	540	-	-	-	-	-	20
12024 - Benafer	-	-	-	-	-	-	-	430
12039 - Castellново	131	805	332	1	-	163	750	770
12067 - Geldo	-	-	-	-	-	-	-	-
12071 - Jérica	48	663	1.320	6	4.625	-	1.425	-
12081 - Navajas	58	-	-	25	-	31	4	77
12104 - Segorbe	120	1.837	336	47	-	125.020	752	1.475
12106 - Soneja	76	-	-	-	-	-	930	1.230
12107 - Sot de Ferrer	-	-	137	-	-	-	-	-
12110 - Teresa	-	587	79	-	-	13	3	-
12015 - Argelita	-	35	6	-	-	6	2	-
12063 - Fuente la Reina	-	-	-	-	-	-	-	-
12079 - Montanejos	-	85	-	12	-	-	-	-
12142 - Zucaina	331	1.846	75	-	2.263	11.020	-	90
Zona Castellón Sur 1420	1.039	8.721	2.855	125	11.061	198.460	13.295	4.432

TABLA 8.- Bovino, caprino, equino, porcino, aves, conejas madre, colmenas.

Por lo que respecta al conjunto territorial, la caracterización expuesta anteriormente para los municipios del Alto Palancia puede aplicarse al conjunto, no en vano allí se concentra la práctica totalidad de la actividad fabril. La actividad industrial en la zona está encabezada por la agroindustria, a la que siguen la de materiales de construcción y afines, los derivados del metal, la madera, el textil, el plástico, etc.

	Servicios (total)	Comercio, transporte y hostelería	Información y comunicaciones	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales y técnicas	Educación, sanidad y servicios sociales	Otros servicios personales
Comunitat Valenciana	278.974	133.104	5.379	8.444	18.821	58.633	25.273	29.320
Provincia de Castellón	31.126	15.426	486	849	1.948	5.986	2.693	3.738
Zona Castellón Sur 1420	912	507	12	22	30	86	42	74
12139 - Vistabella del Maestrat	-	-	-	-	-	-	-	-
12010 - Almedíjar	-	-	-	-	-	-	-	-
12012 - Altura	161	87	-	-	-	-	-	-
12022 - Bejís	-	-	-	-	-	-	-	-
12024 - Benafer	-	-	-	-	-	-	-	-
12039 - Castellново	43	27	-	-	-	-	-	-
12067 - Geldo	-	-	-	-	-	-	-	-
12071 - Jérica	68	46	-	-	-	-	-	-
12081 - Navajas	-	-	-	-	-	-	-	-
12104 - Segorbe	580	314	12	22	30	86	42	74
12106 - Soneja	60	33	-	-	-	-	-	-
12107 - Sot de Ferrer	-	-	-	-	-	-	-	-
12110 - Teresa	-	-	-	-	-	-	-	-
12015 - Argelita	-	-	-	-	-	-	-	-
12063 - Fuente la Reina	-	-	-	-	-	-	-	-
12079 - Montanejos	-	-	-	-	-	-	-	-
12142 - Zucaina	-	-	-	-	-	-	-	-

TABLA 9.- Servicios totales, comercio, turismo y transporte, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales y técnicos, educación, sanidad y servicios sociales, otros servicios personales y totales.

El sector servicios es muy importante para la zona, por la numerosa presencia de segundas residencias y por un relevante turismo. Como se observa en la tabla en los servicios destaca la importancia de los autónomos, una característica relacionada con la abundancia de pequeños establecimientos comerciales o de prestación de servicios diversos. La aproximación a la realidad resulta compleja puesto que existe una oferta informal de servicios tanto por empresas que no declaran parte de su actividad como de particulares que no declaran actividad alguna.

El sector turístico es importante en toda la zona en su conjunto si bien existen notables diferencias locales en su repercusión. La escasa relevancia en algunos pueblos pequeños donde es la segunda residencia la clave, contrastan con focos tan activos como Montanejos, también Navajas, o el área Segorbe-Altura, aunque en esta última con un papel menor por el dinamismo de otros sectores económicos. La presencia de Segorbe y Altura con su oferta conjunta, de Navajas, pero sobre todo de Montanejos, éste con cinco hoteles y unas quinientas plazas hoteleras, prácticamente una por vecino empadronado, son decisivas, en un contexto de gran polarización espacial. Segorbe cuenta con dos hoteles y 158 plazas además de dos hostales y otras 51 plazas mientras Altura con un hostel y 32 plazas completa este foco relevante. El cercano Navajas reúne en sus dos hoteles 37 plazas. Esta focalización se confirma por lo que respeta los cámpings puesto que de los municipios del área Segorbe tiene uno con 253 plazas y Altura otro con 336, a los que suma el cercano de Navajas con 505, prácticamente equiparable a los dos anteriores juntos. De este modo la única infraestructura de esta naturaleza fuera de ese foco se halla en Bejís con un tercero que ofrece 284 plazas más. Completa la oferta de alojamiento los apartamentos y casas rurales, ésta más dispersa por el territorio y por tanto de repercusión más extendida, sobre todo las segundas, aunque Altura tiene el mayor número de casas rurales, 16 con 72 plazas y nuevamente Montanejos el de apartamentos con 44 y 202 plazas. Por su especialización o relevancia local merece mención específica Vistabella del Maestrat puesto que cuenta con 6 casas rurales y 50 plazas y 6 apartamentos con otras 34 plazas, así como Almedíjar con uno de los mayores albergues del interior castellonense con 50 plazas. Durante los últimos años se constata un notable incremento, desde un punto de partida ínfimo, de las empresas de actividades al aire libre, que una vez más tienen uno de sus principales focos en Montanejos.

	Hoteles		Hostales		Pensiones		Apartamentos	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Comunitat Valenciana	749	123.503	208	6.938	227	4.854	38.319	204.190
Provincia de Castellón	168	22.521	53	1.577	37	672	9.661	51.053
Zona Castellón Sur 1420	11	769	4	99	1	25	113	558
12010 - Almedíjar	0	0	0	0	0	0	2	8
12012 - Altura	0	0	1	32	0	0	1	7
12015 - Argelita	0	0	0	0	0	0	0	0
12022 - Bejís	0	0	0	0	1	25	6	21
12024 - Benafer	0	0	0	0	0	0	4	18
12039 - Castellnovo	1	20	0	0	0	0	5	30
12063 - Fuente la Reina	0	0	0	0	0	0	0	0
12067 - Geldo	0	0	0	0	0	0	0	0
12071 - Jérica	1	64	0	0	0	0	5	22
12079 - Montanejos	5	490	1	16	0	0	44	202
12081 - Navajas	2	37	0	0	0	0	13	61
12104 - Segorbe	2	158	2	51	0	0	25	135
12106 - Soneja	0	0	0	0	0	0	0	0
12107 - Sot de Ferrer	0	0	0	0	0	0	2	20
12110 - Teresa	0	0	0	0	0	0	0	0
12139 - Vistabella del Maestrat	0	0	0	0	0	0	6	34
12142 - Zucaina	0	0	0	0	0	0	0	0

	Campings		Casas rurales		Albergues		
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	
Comunitat Valenciana	123	71.001	1.031	7.943	63	3.457	
Provincia de Castellón	41	21.060	459	3.298	18	739	
Zona Castellón Sur 1420	4	1.378	48	322	2	98	
12010 - Almedíjar	0	0	1	6	1	50	
12012 - Altura	1	336	16	72	0	0	
12015 - Argelita	0	0	1	4	0	0	
12022 - Bejís	1	284	0	0	0	0	
12024 - Benafer	0	0	1	6	0	0	
12039 - Castellnovo	0	0	4	32	0	0	
12063 - Fuente la Reina	0	0	0	0	0	0	
12067 - Geldo	0	0	0	0	0	0	
12071 - Jérica	0	0	7	70	0	0	
12079 - Montanejos	0	0	1	9	1	48	
12081 - Navajas	1	505	0	0	0	0	
12104 - Segorbe	1	253	5	34	0	0	
12106 - Soneja	0	0	2	18	0	0	
12107 - Sot de Ferrer	0	0	4	21	0	0	
12110 - Teresa	0	0	0	0	0	0	
12139 - Vistabella del Maestrat	0	0	6	50	0	0	
12142 - Zucaina	0	0	0	0	0	0	

	Restaurantes		Cafeterías (*)		Agencias de viajes	Empresas de turismo activo
	Número	Plazas	Número	Plazas	Total	Total
Comunitat Valenciana	14.477	822.073	2.530	146.370	1.268	219
Provincia de Castellón	1.753	115.664	445	23.564	98	39
Zona Castellón Sur 1420	66	4.656	4	175	4	4
12010 - Almedíjar	2	96	0	0	0	0
12012 - Altura	8	517	0	0	1	0
12015 - Argelita	0	0	0	0	0	0
12022 - Bejís	1	200	0	0	0	0
12024 - Benafer	0	0	0	0	0	0
12039 - Castellnovo	4	163	1	40	0	0
12063 - Fuente la Reina	0	0	0	0	0	0
12067 - Geldo	1	23	0	0	0	0
12071 - Jérica	7	278	1	41	0	1
12079 - Montanejos	8	512	0	0	0	0
12081 - Navajas	1	65	0	0	0	1
12104 - Segorbe	28	2.476	2	94	3	0
12106 - Soneja	0	0	0	0	0	0
12107 - Sot de Ferrer	1	20	0	0	0	0
12110 - Teresa	0	0	0	0	0	0
12139 - Vistabella del Maestrat	5	306	0	0	0	2
12142 - Zucaina	0	0	0	0	0	0

(*) Notas: A partir de 2010, debido a un cambio normativo, parte de las Cafeterías pasan a ser clasificadas como Restaurantes.

TABLA 10.- Hoteles, hostales, pensiones, apartamentos legalizados, cámpings, casas rurales, albergues, restaurantes, cafeterías, agencias de viajes, empresas de turismo activo (número y plazas).

Por lo que respecta a la disponibilidad de infraestructuras culturales, éstas se hallan desigualmente implantadas en el territorio. Mientras algunos municipios, los mayores, reúnen una oferta relevante, otras, una parte de los menores, acusan notables deficiencias en este campo. Las deficiencias afectan no solo a la población residente sino también, y esto tiene repercusión económica, a la flotante ligada a las segundas residencias y al turismo.

Estructura laboral.

	Total	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	461.664	204.197	257.467
Provincia de Castellón	50.386	22.881	27.505
Zona Castellón Sur 1420	1.673	760	913
12139 - Vistabella del Maestrat	29	15	14
12010 - Almedíjar	17	10	7
12012 - Altura	306	122	184
12022 - Bejís	18	9	9
12024 - Benafer	23	11	12
12039 - Castellново	65	35	30
12067 - Geldo	70	33	37
12071 - Jérica	100	51	49
12081 - Navajas	69	26	43
12104 - Segorbe	777	344	433
12106 - Soneja	116	58	58
12107 - Sot de Ferrer	22	9	13
12110 - Teresa	16	10	6
12015 - Argelita	12	11	1
12063 - Fuente la Reina	1	1	0
12079 - Montanejos	25	12	13
12142 - Zucaina	7	3	4

TABLA 11.- Paro.

En apartados anteriores se ha aludido a que el grado de inexactitud de la información estadística puede ser elevado. Esta apreciación se hace más patente por lo que respecta a la estructura laboral. La falta de vinculación actual entre lugar de trabajo y residencia y el hecho de que las circunstancias personales y la relación entre cada individuo con la ocupación son diferentes, justifica que mostrar un panorama detallado resulte muy complejo. Es por ello que hemos de hacer referencia a la desocupación en relación con el conjunto de la población global y con respecto a la población activa, dado que este último concepto resulta de difícil asunción en un territorio en el que buena parte de la población de más de 16 años prosigue sus estudios por falta de oportunidades labores o buena parte de las mujeres de más de 40 años nunca ha considerado la posibilidad de acceder al mercado laboral. Todo ello además resulta más complejo si se considera que la inscripción en los registros de parados es voluntaria.

Los datos de paro registrados muestran su relativa incidencia, con tasas alrededor del 7 % respecto al conjunto. El escaso volumen de población de muchos pequeños pueblos contribuye a distorsionar los datos en algunos municipios, a escala local. La tasa de paro femenina no es muy distinta a la masculina. La variación femenina respecto al paro muestra como sí existe un paro femenino más acentuado en los municipios más dinámicos, con mayor presencia de mujeres en edad laboral y más ofertas de trabajo.

	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
12010 Almedijar	282	4	45	183	40	10
12012 Altura	2.662	22	585	859	1.155	41
12015 Argelita	99	8	29	41	21	..
12022 Bejís	401	11	219	90	68	13
12024 Benafer	118	4	27	81	6	..
12039 Castellnovo	995	10	61	679	212	33
12063 Fuente la Reina	36	..	4	24	7	1
12067 Geldo	666	8	214	274	156	14
12071 Jérica	1.508	50	215	832	354	57
12079 Montanejos	401	30	156	122	81	12
12081 Navajas	411	3	69	234	94	11
12104 Segorbe	6.747	80	974	3.255	2.088	350
12106 Soneja	1.306	3	579	408	261	55
12107 Sot de Ferrer	381	3	67	187	107	17
12110 Teresa	377	27	217	73	53	7
12139 Vistabella del Maestrazgo	518	72	291	66	77	12
12142 Zucaina	223	28	41	104	42	8
Zona Castellón Sur 1420	17.131	363	3.793	7.512	4.822	641

TABLA 12.- Nivel de estudios en número.

	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
12010 Almedijar	1,42%	15,96%	64,89%	14,18%	3,55%
12012 Altura	0,83%	21,98%	32,27%	43,39%	1,54%
12015 Argelita	8,08%	29,29%	41,41%	21,21%	0,00%
12022 Bejís	2,74%	54,61%	22,44%	16,96%	3,24%
12024 Benafer	3,39%	22,88%	68,64%	5,08%	0,00%
12039 Castellnovo	1,01%	6,13%	68,24%	21,31%	3,32%
12063 Fuente la Reina	0,00%	11,11%	66,67%	19,44%	2,78%
12067 Geldo	1,20%	32,13%	41,14%	23,42%	2,10%
12071 Jérica	3,32%	14,26%	55,17%	23,47%	3,78%
12079 Montanejos	7,48%	38,90%	30,42%	20,20%	2,99%
12081 Navajas	0,73%	16,79%	56,93%	22,87%	2,68%
12104 Segorbe	1,19%	14,44%	48,24%	30,95%	5,19%
12106 Soneja	0,23%	44,33%	31,24%	19,98%	4,21%
12107 Sot de Ferrer	0,79%	17,59%	49,08%	28,08%	4,46%
12110 Teresa	7,16%	57,56%	19,36%	14,06%	1,86%
12139 Vistabella del Maestrazgo	13,90%	56,18%	12,74%	14,86%	2,32%
12142 Zucaina	12,56%	18,39%	46,64%	18,83%	3,59%

TABLA 13.- Nivel de estudios %.

La población de área muestra unas características similares a muchas otras zonas rurales valencianas. Destaca como en el contexto de una relativa presencia de personas con estudios secundarios e incluso universitarios es evidente el predominio de los que han cursado únicamente los de primer grado e incluso son relevantes los censados como sin estudios. Merece destacar la notable diferenciación en el nivel de estudios entre Segorbe y en menor grado las otras poblaciones del siguiente nivel con el resto, con los municipios más rurales, lo que genera una evidente dualidad territorial. La mayoría de los municipios menos poblados cuentan con menor presencia de personas con estudios de segundo grado y con escasos licenciados. Si el nivel de estudios cursados es un índice a considerar para la formación en general y el desarrollo de la innovación estos pueblos se enfrentan al futuro con menores posibilidades.

2. EXAMEN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA.

2.1. Indicadores del contexto.

1. Economía y estructura productiva.

Empresas activas por sector de actividad (Portal Estadístico Generalitat Valenciana).

	Empresas	% Industria	% Construcción	% Comercio, transporte y hostelería	% Servicios
GAL Castellón Sur 14-20	1.469	9,65	15,78	41,46	33,12
C. Valenciana	344.556	6,94	12,09	38,63	42,34
Prov. Castellón	39.228	7,09	13,56	39,32	40,02

Evolución de la contratación por sector de actividad (Portal Estadístico Generalitat Valenciana).

Agricultura	2012	2013	2014	2015	2016
C. Valenciana.	68.339	77.102	190.951	212.938	226.690
Prov. de Castellón	10.758	10.792	25.611	31.412	33.469
GAL Castellón Sur 14-20	502	489	686	807	661
Industria	2012	2013	2014	2015	2016
C. Valenciana.	106.367	118.561	195.997	227.916	241.851
Prov. de Castellón	12.720	11.914	18.793	22.486	26.140
GAL Castellón Sur 14-20	253	261	462	1.100	1.012
Construcción	2012	2013	2014	2015	2016
C. Valenciana.	79.735	80.400	85.624	95.911	99.734
Prov. de Castellón	10.045	8.691	9.457	10.271	10.347
GAL Castellón Sur 14-20	151	148	223	258	195
Servicios	2012	2013	2014	2015	2016
C. Valenciana.	1.012.370	1.067.452	1.066.276	1.210.054	1.288.432
Prov. de Castellón	117.228	122.222	125.180	139.132	152.003
GAL Castellón Sur 14-20	2.120	2.139	2.193	2.703	2.887

Cooperativas registradas (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana)

Cooperativas registradas	Agrarias	De trabajo asociado	De consumo y usuarios	De vivienda, despachos y locales	De crédito	De servicios	Otras
C. Valenciana	587	2646	71	159	34	66	217
Prov. de Castellón	189	189	12	18	18	11	55
GAL Castellón Sur 14-20	17	12	0	0	0	0	2

Sector agropecuario, superficies y otros datos de explotación (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana).

Superficies de Cultivo.

	Cereales	Leguminosas	Tubérculos	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Cítricos	Frutales	Viñedo	Olivos	Otros cultivos	Viveros	Total
C. Valenciana	46.894	1.522	2.742	1.292	1.494	3.585	22.032	162.888	152.567	66.802	91.083	0	4.494	557.395
Prov. de Castellón	6.949	65	544	69	177	670	5.080	37.134	41.285	905	30.786	8.044	1.033	135.259
GAL Castellón Sur 14-20	528	13	34	14	56	81	176	594	6.860	66	3.207	0	0	12.514

Cabezas de ganado

	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Porcino	Aves	Conejas madres	Colmenas
Comunidad Valenciana	51.001	338.989	63.211	6.859	1.111.502	18.398.081	118.221	129.505
Provincia de Castellón	23.146	129.715	22.236	2.059	634.349	4.439.742	59.872	37.519
Gal Castellón Sur 14-20	1.039	8.721	2.855	125	11.061	198.460	13295	4.432

Oferta y promoción turística.

	Establecimientos	Plazas	P/H	Establecimientos Provincia Castellón	Plazas	P/H	Establecimientos Comunidad Valenciana	Plazas	P/H
Hoteles	11	769	0,0370	168	22.521	0,0383	749	123.503	0,0248
Hostales	4	99	0,0048	53	1.577	0,0027	208	6.938	0,0014
Pensiones	1	25	0,0012	37	672	0,0011	227	4.854	0,0010
Apartamentos	113	558	0,0268	9.661	51.053	0,0869	38.319	204.190	0,0410

Campings	4	1.378	0,0662	41	21.060	0,0358	123	710.001	0,1426
Casas Rurales	48	332	0,0155	459	3.298	0,0056	1.031	7.943	0,0016
Albergues	2	98	0,0047	18	739	0,0013	63	3.457	0,0007
Restaurantes	66	4.656	0,2238	1.753	115.664	0,1969	14.477	822.073	0,1651
Cafeterías	4	175	0,0084	445	23.564	0,0401	2.530	146.370	0,0294
Agencias de viaje	4			98			1.268		
Empresas de Turismo Activo	4			39			219		

2. Mercado laboral.

Movimiento laboral registrado y paro registrado

	2012	2013	2014	2015	2016
Contratos Agricultura	502	489	686	807	661
Contratos Industria	253	261	462	1.100	1.012
Contratos Construcción	151	148	223	258	195
Contratos Servicios	2.120	2.139	2.193	2.703	2.887
Total Contrataciones	3.026	3.037	3.564	4.868	4.755
Inscritos Paro	2.191	1.860	2.170	1.895	1.673
Inscritos Paro Comunidad Valenciana	572.706	591.125	554.536	510.616	461.664
Inscritos Paro Provincia de Castellón	65.329	66.822	63.502	57.511	50.386

Fuente Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Índice de renovación de la población activa

	Pob 20-29	Pob 55 – 64	IRPA
GAL Castellón Sur 14-20	2.135	2.503	85,29%

Afiliación a la Seguridad Social según actividad

	2012	2013	2014	2015	2016
Afiliaciones Agricultura	1.486	1.450	1.551	1.558	1.602
Afiliaciones Industria	3.894	3.691	3.833	4.113	4.732
Afiliaciones Construcción	2.138	1.910	1.805	1.803	1.902

Afiliaciones Servicios	13.418	13.169	13.039	13.147	13.527
No Consta	263	87	69	56	36
Afiliaciones Totales	21.391	20.488	20.451	20.833	21.964

Afiliaciones a regímenes especiales de la Seguridad Social.

	Af. Régimen Agrario S.S.	Af. Régimen Autónomos S.S.
Castellón Sur	2,84%	31,41%
P. de Castellón	5,21%	18,63%
C. Valenciana	3,98%	19,27%

Nivel de formación.

	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
12010 Almedijar	1,42%	15,96%	64,89%	14,18%	3,55%
12012 Altura	0,83%	21,98%	32,27%	43,39%	1,54%
12015 Argelita	8,08%	29,29%	41,41%	21,21%	0,00%
12022 Bejís	2,74%	54,61%	22,44%	16,96%	3,24%
12024 Benafer	3,39%	22,88%	68,64%	5,08%	0,00%
12039 Castellnovo	1,01%	6,13%	68,24%	21,31%	3,32%
12063 Fuente la Reina	0,00%	11,11%	66,67%	19,44%	2,78%
12067 Geldo	1,20%	32,13%	41,14%	23,42%	2,10%
12071 Jérica	3,32%	14,26%	55,17%	23,47%	3,78%
12079 Montanejos	7,48%	38,90%	30,42%	20,20%	2,99%
12081 Navajas	0,73%	16,79%	56,93%	22,87%	2,68%
12104 Segorbe	1,19%	14,44%	48,24%	30,95%	5,19%
12106 Soneja	0,23%	44,33%	31,24%	19,98%	4,21%
12107 Sot de Ferrer	0,79%	17,59%	49,08%	28,08%	4,46%
12110 Teresa	7,16%	57,56%	19,36%	14,06%	1,86%
12139 Vistabella del Maestrat	13,90%	56,18%	12,74%	14,86%	2,32%
12142 Zucaina	12,56%	18,39%	46,64%	18,83%	3,59%

Capital social y procesos de innovación: Entidades supramunicipales que están generando y apoyando procesos innovadores de desarrollo local.

Entidad	Ubicación / Ámbito de actuación
Universitat Jaume I	Centro de Castellón
Centro CEDES	Alto Palancia
Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia	Alto Palancia y Alto Mijares
Centro Rural de Información Europea CRIE	Comunidad Valenciana

Capital social y procesos de innovación: Iniciativas de desarrollo endógeno.

Entidad	Ubicación / Ámbito de actuación
Centro CEDES	Alto Palancia
Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia	Alto Palancia y Alto Mijares
Centro Rural de Información Europea CRIE	Comunidad Valenciana
Mas de Noguera Coop.V.	Alto Palancia
Slow Food	Alto Palancia
Cooperativa Biopenyagolosa	Vistabella del Maestrat

3. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Demandantes de empleo según sexo.

	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	1.184	980	1.067	903	760
%	54,04%	52,69%	49,17%	47,65%	45,43%
Mujeres	1.007	880	1.103	992	913
%	45,96%	47,31%	50,83%	52,35%	54,57%
Total	2.191	1.860	2.170	1.895	1.673

Contratos según sexo.

Contratos según sexo	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	1.554	1.623	2.076	2.857	2.683
%	51,35%	53,44%	58,25%	58,69%	56,42%
Mujeres	1.472	1.414	1.488	2.011	2.072
%	48,65%	53,44%	41,75%	41,31%	43,58%
Total	3.026	3.037	3.564	4.868	4.755

Afiliaciones a la Seguridad Social según actividad y sexo

Afiliaciones S.S. 2016	Hombres	%	Mujeres	%
Agricultura	1.218	5,55%	302	1,38%
Industria	3.606	16,44%	1.089	4,97%
Construcción	1.791	8,17%	73	0,33%
Servicios	6.580	30,00%	6.905	31,48%
No Consta	20	0,09%	0	0,00%
Total	13.388	61,04%	8.545	38,96%

Fuente Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Tasa de Feminidad 20-45 años.

Municipio	Feminitat 20-45
Almedijar	21,80
Altura	32,46
Argelita	17,39
Bejía	30,40
Benafer	29,26
Castellnovo	24,69
Fuente la Reina	31,81
Geldo	27,53
Jérica	29,13
Montanejos	35,23
Navajas	30,79
Segorbe	32,67
Soneja	29,17
Sot de Ferrer	26,31
Teresa	26,11
Vstabella	25,73
Zucaina	16,66
Media	30,37

Fuente INE

Comparación entre niveles formativos Mujer-Hombre.

	Analfabetos		Sin estudios		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
P. Castellón	3.008	9.325	40.604	47.230	80.084	79.627	60.622	56.690	10.885	9.815
Castellón Sur	100	263	1.757	2.036	3.767	3.745	2.504	2.318	349	292

Fuente INE

4. Situación de la infancia y la juventud.

Tasa de juventud

Tasa de juventud	
Población 0-14	2.758
Población Total	21.019
Tasa de Juventud	13.12%

Índice de juventud

Índice de Juventud	
Pob 0-14	2.758
Pob >65	5.024
Índice de Juventud	54.89%

Tasa de dependencia juvenil

Tasa Dependencia Juvenil	
Pob 0-14	2.758
Pob 15-64	11.437
Tasa Dependencia Juvenil	24.11%

5. Medio ambiente y acciones contra el cambio climático.

Calidad del aire.

La calidad del aire en la zona se evalúa desde tres redes diferentes de estaciones de control:

Zona ES1004: MIJARES – PENYAGOLOSA (A. INTERIOR)

Zona ES1005: PALANCIA – JAVALAMBRE (A. Costera)

Zona ES1006: Palancia – Javalambre (A. Interior)

De los informes de calidad del aire publicados por la Generalitat Valenciana en 2015 se deduce que la calidad del aire es buena excepto episodios puntuales de contaminación por ozono derivados de episodios de insolación alta.

Calidad del agua

Municipio (Fuente Argos y EPSAR)	Depuradora	Servicio	Sin servicio
Almedíjar	Sí		
Altura	Sí	Segorbe	
Argelita	No		Sí
Bejís	Sí		
Benafer	No		Sí
Castellново	Sí	Segorbe	
Fuente la Reina	Sí		
Geldo	Sí	Segorbe	
Jérica	Sí		
Montanejos	Sí		
Navajas	Sí	Segorbe	
Segorbe	Sí		
Soneja	Sí		
Sot de Ferrer	Sí		
Teresa	Sí		
Vistabella	Sí		
Zucaina	Sí		

Presiones sobre masas de agua subterránea (0 no significativas / 1 significativas) (Font. Confederación Hidrográfica del Júcar)

Masa Subterránea	Nitratos	Fitosanitarios	Rec. Natural	Global Difusa	Vertidos Puntuales	Vertederos	Otras fuentes puntuales	Global puntual	Global extract.	Rec. Artificial	Emb. Rec. Infiltración	Global Rec. Artificial	Global Intrusión
Sierra del Toro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jérica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Onda-Espadán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio Palancia	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0

Presiones sobre masas de agua superficiales (0 no significativas / 1 significativas) (Font. Confederación Hidrográfica del Júcar)

Masa superficial	Vertidos orgánicos	Vertidos industriales	Vertidos	Vertederos	Global Puntual	Usos del suelo	Usos ganaderos	Otros usos	Global Difusa	Extracciones	Otras presiones	Global hidrológica	Efecto remanso	Efecto barrera	Encauzamiento	Áridos	Ocupación márgenes	Global morfológica	Especies alóctonas	Global otras presiones
Embalse de Arenoso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1
Río Mijares: Embalse de Arenoso-Az. Huertacha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
Bco. Maimona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Río Montán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Río Corte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Pequeño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Río Villahermosa: Cabecera-Bco. Canaleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Río Villahermosa: Bco. Canaleta—Bco. Cimorreta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Río Villahermosa: Bco. Cimorreta-Villahermosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Río Villahermosa: Villahermosa-Río Mijares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Palancia: Cabecera-Az. Ac. Sagunto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Río Palancia: Az. Ac. Sagunto-Az. Sargal	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Río Palancia: Az. Sargal-E.Regajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1
E. Regajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1
Río Palancia: E. Regajo – Rbla Seca	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1
Rbla Seca (Palancia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Río Palancia: Rbla Seca-E. Algar	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1

Tratamiento de residuos

Los municipios de la candidatura se ubican dentro del Consorcio de Residuos Palancia Belcaire y del Consorcio de Residuos C2

	Pueblos integrados
Consorcio Palancia Belcaire	Planta de tratamiento y valorización en Algimia de Alfara. Integrados los pueblos del consorcio
Ecoparque	Soneja
Ecoparque	Segorbe
Ecomóviles	Almedijar, Altura, Bejís, Benafer, Castellnovo, Fuente la Reina, Geldo, Jérica, Navajas, Segorbe, Sot de Ferrer, Teresa
Consorcio C2	Argelita, Montanejos, Vistabella, Zucaina
Ecoparque	Montanejos
Ecoparque	Vistabella

Fuente Consorcio Palancia Belcaire y Consorcio C2

Espacios protegidos (Directorio Conselleria)

Parques Naturales	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	Ha
Sierra Calderona		Altura, Segorbe	17.772,00
Sierra de Espadán		Almedijar	31.182,00
Red Natura 2000	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	
LIC	Curso Alto del Mijares	Argelita, Fuente la Reina, Montanejos	10.067,28
LIC	Curso Medio del Palancia	Bejís, Castellnovo, Geldo, Jérica, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa.	3.664,09
ZEC	Serra de Espadán	Almedijar, Soneja	31.023,11
ZEPA	Peñagolosa	Vistabella del Maestrat, Zucaina	53.226,37
ZEPA	Sierra Calderona	Altura, Segorbe.	18.777,00
ZEPA	Sierra Espadán	Almedijar, Fuente la Reina, Montanejos	65.332,45

Parajes Naturales Municipales	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	Ha
La Esperanza		Segorbe	12,97
Peña Escabia		Bejís	474,83
La Torrecilla-Puntal de Navarrete		Altura	331,30
La Dehesa		Soneja	681,40
Catálogo de zonas húmedas	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	Ha
Laguna de la Dehesa		Soneja	2,48
Lagunas de Segorbe		Segorbe	15,18
Microreservas	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	Ha
Barranco de la Maimona		Montanejos	1.32
La Picoso		Vistabella	4.05
Olmeda de Fuente la Reina		Fuente la Reina	0.14
Barranc de la Pegunta		Vistabella	11.04
Balsa de la Dehesa		Soneja	10.80
Puntal del Navarrete		Altura	10.22
Cuevas catalogadas	Nombre	Municipios (Gal Castellón Sur 14-20)	
Cueva Negra		Montanejos	
Túnel del Arguines		Segorbe	
Sima de la Pinoso		Fuente la Reina	
Cueva Santa		Altura	

Estaciones Meteorológicas AVAMET.

- Altura. 1 en Partida Cueva Santa. -Vistabella del Maestrat: 1 en St Joan de Penyagolosa	-Jérica: 1 en Partida Los Novales y 1 en el IES	-Montanejos: 1 en Embalse de Arenoso	-Segorbe: 1 en Vall de Cabrera y 2 más.
--	---	--------------------------------------	---

6. Equipamientos, infraestructuras y servicios.

Conexiones por transporte público.

Pueblos con parada/línea de autobús			Pueblos con estación de ferrocarril		Pueblos con servicio de taxi local
Pueblo	Línea	Frecuencia	Pueblo	Línea	Número de taxis rurales
Montanejos	<i>Montanejos-Valencia-Montanejos</i>	Jueves	Jérica	<i>Cercanías Valencia-Caudiel</i>	15
Fuente la Reina	<i>Fuente la Reina-Segorbe-Fuente la Reina</i>	Diario	Navajas	<i>Cercanías Valencia-Caudiel</i>	
Navajas	<i>Gaibiel-Segorbe-Gaibiel</i>	Lunes y jueves	Segorbe	<i>Cercanías Valencia-Caudiel. Regionales Valencia-Teruel</i>	
Segorbe	<i>Segorbe-Valencia-Segorbe. Segorbe-Pto de Sagunto-Segorbe. Segorbe-Altura-Segorbe.</i>	Diario			
Soneja	<i>Segorbe-Valencia-Segorbe. Segorbe-Pto de Sagunto-Segorbe. Montanejos-Valencia-Montanejos</i>	Diario Laborables Jueves			
Sot de Ferrer	<i>Segorbe-Valencia-Segorbe. Segorbe-Pto de Sagunto-Segorbe. Montanejos-Valencia-Montanejos</i>	Diario Laborables Jueves			
Altura	<i>Segorbe-Altura-Segorbe</i>	Diario			
	<i>Onda-Cortes de Arenoso-Onda</i>	Lunes y jueves			

Zucaina	<i>Cortes de Arenoso-Castellón-Cortes de Arenoso</i>	Lunes a sábado			
Argelita	<i>Onda-Puebla de Arenoso-Onda</i>	Lunes y jueves			
Otras líneas de autobús que pueden se utilizadas	<i>Valencia-Teruel-Valencia. (Con parada en Segorbe)</i>		Otras líneas de ferrocarril cercanas	<i>Sagunt: línea Valencia-Barcelona Algimia de Alfará: línea Valencia-Caudiel. Estivella: línea Valencia Caudiel.</i>	

Dotación Escolar Básica y Educación Secundaria

	E. Infantil	C. Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria	Bachillerato	EPA	Escuela de música municipal	Escuela de música privada	Educación deportiva
Almedíjar						1		
Altura		1					1	
Argelita								
Bejís		1						
Benafer								
Castellnovo		1			1			
Fuente la Reina								
Geldo		1						
Jérica		1	1					
Montanejos			1		1			
Navajas								
Segorbe	2	2	2	2	1		1	1
Soneja		1			1	1		
Sot de Ferrer		1						
Teresa								
Vistabella								
Zucaina		1						
Total	2	10	4	2	4	2	2	1

Fuente: Directorio de Conselleria.

Equipamientos culturales y sociales.

	Casa de cultura	Biblioteca	Centro cívico social	Hogar del pensionista	Museo	Otros	Total
Almedíjar	1	0	0	0	0	0	1
Altura	1	0	0	0	0	3	4
Argelita	0	0	0	0	2	0	2
Bejís	1	0	0	1	1	0	3
Benafer	0	1	0	0	0	0	1
Castellново	1	0	0	0	0	0	1
Fuente la Reina	0	0	1	0	0	0	1
Geldo	1	0	0	0	0	0	1
Jérica	1	0	0	1	1	0	3
Montanejos	1	0	0	1	0	0	2
Navajas	0	0	1	0	1	1	3
Segorbe	1	0	1	0	2	1	5
Soneja	2	0	0	0	0	1	3
Sot de Ferrer	1	0	2	0	0	0	3
Teresa	1	0	0	1	0	0	2
Vistabella	0	0	0	1	0	0	1
Zucaina	0	0	0	0	0	0	0
Total	12	1	5	5	7	6	36

Fuente Argos GVA.

Equipamientos sanitarios y sociales.

Atención sanitaria	Consultorio Auxiliar	Centro de salud	Centro Sanitario Integrado	Centro Salud Mental	Unidad de Salud Sexual y Reproductiva	Unidad Odontología preventiva
Almedíjar	1					
Altura	1					
Argelita	1					
Bejís	1					
Benafer	1					
Castellново	1					
Fuente la Reina	1					
Geldo	1					

Jérica						
Montanejos	1	1				
Navajas	1					
Segorbe	1		1	1	1	1
Soneja		1				
Sot de Ferrer	1					
Teresa	1					
Vistabella	1					
Zucaina	1					
Total	15	2	1	1	1	1

Fuente: Argos GVA.

Equipamientos deportivos.

	Espacios pequeños y no reglamentarios	Frontones y pabellones con frontón	Otros espacios deportivos	Pista de tenis	Piscinas	Pistas y pabellones polideportivos	Campo de Fútbol	Pista Squash	Bolos Petanca	Juegos tradicionales y populares	Salas
Total	6	18	37	7	18	27	8	1	2	0	11

7. Acción social y participación ciudadana.

Asociaciones.

Entidades que han contactado o que forman parte del Grupo Castellón Sur

Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià	SUPRAMUNICIPAL	AGRARIO
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos del Pís Valencano - UPA	SUPRAMUNICIPAL	AGRARIO
Maestruf	SUPRAMUNICIPAL	AGRARIO
Fed. Coop. agroalimentaries de la CV	SUPRAMUNICIPAL	AGRARIO
Cooperativa Agrícola de Castellnovo	LOCAL	AGRARIO
Cooperativa Biopenyagolosa	LOCAL	AGRARIO
Foresttuber	LOCAL	AGRARIO
Coop. Oleícola Alto Palancia Coop 2º G.V	SUPRAMUNICIPAL	AGRARIO
Cooperativa Agrícola Sierra de Espadán	LOCAL	AGRARIO
Cooperativa Agrícola San Isidro - Segorbe	LOCAL	AGRARIO
Coop. Agr. San Bartolomé, Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
ARTAN-COOP, Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
ARTANFRUT, Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
Coop. Ag. San Jose de Artana Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
Coop. Ag. San Bartolomé de Adzaneta-Tossals de Penyagolossa	LOCAL	AGRARIO
Coop. Ag. San Mateo Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
Coop. Ag. San Isidro Labrador de Lucena del Cid Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
Coop. Agr. "San Felipe Neri" Useras	LOCAL	AGRARIO
SAT 985 San Isidro Labrador de Azuebar	LOCAL	AGRARIO
Coop. Agraria Montan, Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
UTECAMP Coop.V.	LOCAL	AGRARIO
Coop. Agrícola San Pedro Martír de Costur	LOCAL	AGRARIO
C Club deportivo ZWirling Lucena	LOCAL	CULTURA
Agrupación Folklòrica Ronda Villa de Lucena	LOCAL	CULTURA
Asoc. Cultural del Alto Palancia La Corbella	LOCAL	CULTURA
Asociación cultural y medioambiental jericana	LOCAL	CULTURA
Asociació de festes tradicionals de Llucena	LOCAL	CULTURA

Coordinadora Asociaciones Alcatén	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Unió Musical Llucenesca	LOCAL	CULTURA
Amics del Motor Llucena	LOCAL	CULTURA
Asociació Cultural Llucena	LOCAL	CULTURA
Peña taurina Vistabella	LOCAL	CULTURA
A.C. L'Arc de Figueroles	LOCAL	CULTURA
A.C. La Fontanella de Costur	LOCAL	CULTURA
Asociación de Desarrollo Rural de Eslida	LOCAL	CULTURA
Asociación de amas de casa y consumidores Santa Agueda	LOCAL	CULTURA
Asociación Cultural Metal Fox	LOCAL	CULTURA
Asociación de residentes y propietarios del Mas d'Avall de Costur	LOCAL	CULTURA
Asociación Base X Altura	LOCAL	CULTURA
As. Centro instructivo de Unión Republicana de Segorbe -Ateneo Julio Cervera	LOCAL	CULTURA
Enharmonía	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Rondalla de Vistabella	LOCAL	CULTURA
Mas de Noguera Coop. V	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Asociación para la Promoción y Defensa del Aceite Serrana de Espadán	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Ampa Aulario del CRA Nª 38 Palancia Espadán. Aulario Castellnovo	LOCAL	CULTURA
Asociación El Cantal	LOCAL	CULTURA
Asociación Slow Food Palancia Mijares	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Asociación Las Eras Almedíjar	LOCAL	CULTURA
Consortio de Formación de Personas Adultas Alto Palancia	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Federación de sociedades musicales de la C. Valenciana	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Asociación de Vecinos Carrica	LOCAL	CULTURA
La Rocha Asociación de Parados del Alto Palancia	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN JUAN DE PEÑAGOLOSA	LOCAL	CULTURA
Comissio Festes Vistabella	LOCAL	CULTURA
Entidad Amics de la Pilota de Vistabella del Maestrat	LOCAL	CULTURA
As. Cultural i Gastronomic "Crebalòs"	LOCAL	CULTURA
Asociación Cultural Rock Alto Palancia	SUPRAMUNICIPAL	CULTURA
Club de muntanya la Carrerassa	LOCAL	DEPORTIVO

Viunatura Coop V.	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Los Corrales de Almedíjar Coop. V	LOCAL	EMPRESARIAL
Canopia Coop. V.	LOCAL	EMPRESARIAL
Federación Empresarial de la Comarca del Alto Palancia	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Asociación de artesanos del Alto Palancia	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Asociación por la Innovación y el Desarrollo de las PYMES y autónomos	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Asociación de Comerciante y profesionales de Segorbe	LOCAL	EMPRESARIAL
Asociación de Técnicos de Gestión de Desarrollo Local de la Provincia de Castellón	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
CCOO	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Fundación Turismo de Montanejos	LOCAL	EMPRESARIAL
Aseblac, Asociación Prevención Blanqueo de Capitales	SUPRAMUNICIPAL	EMPRESARIAL
Cooperativa el Arco del Hospital	LOCAL	EMPRESARIAL
SAT La Perla de la Montaña	LOCAL	EMPRESARIAL
Asociación de comerciantes de Argelita	LOCAL	EMPRESARIAL
Sociedad de Montes de Jérica	LOCAL	MEDIO AMBIENTE
Hort del Manyano Coop. V.	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Asociació amics serra espadá	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Fundación Global Nature	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Federación Caza Comunidad Valenciana	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Club de muntanya Vistabella	LOCAL	MEDIO AMBIENTE
AVAMET	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Amigos de la Mateba	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Plataforma Stop Fumigaciones de Tormentas	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Amara Permacultura	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Fundació Limne	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Asociación Soneja Sostenible	LOCAL	MEDIO AMBIENTE
Grupo de Ayuda Luz Verde	SUPRAMUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
Amics dels Camins de Ferradura	LOCAL	MEDIO AMBIENTE
Plataforma ciudadana no a la contaminació secció Costur	LOCAL	MEDIO AMBIENTE
Salvia Asociación de Mujeres del Medio Rural	SUPRAMUNICIPAL	MUJERES

Procesos de liderazgo local.

Procesos locales de liderazgo considerados de interés.

Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia (FECAP)	Ámbito de actuación supracomarcal. Alto Palancia y Alto Mijares	Actuaciones de intercooperación empresarial, promoción conjunta, asesoramiento, formación y desarrollo de acciones de potenciación del sector agroalimentario.
CEDES	Ámbito de actuación supracomarcal. Alto Palancia y Alto Mijares	Desarrollo de acciones de formación y de asesoramiento especializado a empresas
Mas de Noguera Coop.V.	Alto Palancia	Experiencia pionera, desde 1983, en el ámbito de la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y la educación ambiental. Promueve e impulsa experiencias de desarrollo local.
Slow Food (Convivium Alto Palancia)	Alto Palancia	Recupera cultivos y variedades tradicionales, así como la gastronomía de la zona, como base en la innovación aplicada a proyectos e iniciativas ligadas al mantenimiento del patrimonio agrario, la transformación y comercialización de la producción agraria.
Cooperativa Biopenyagolosa	Vistabella del Maestrat	Iniciativa innovadora en la recuperación de cultivos y variedades tradicionales mediante la impulsión de su comercialización en el contexto de una cooperativa con planteamiento de entidad para el fomento del desarrollo local.
Centro Rural de Información Europea (CRIE)	Ámbito autonómico	Difusión de información y formación aplicada al ámbito del desarrollo rural. Promoción de proyectos innovadores y fomento de la cooperación territorial para el desarrollo rural.

2.2. Análisis DAFO.

Economía y estructura productiva.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Baja rentabilidad de la agricultura y la ganadería.	Abandono de explotaciones y pérdida de la gestión territorial asociada.	Agricultura rentable en determinados cultivos como el olivo y vinculada a un cooperativismo bien implantado.	Desarrollo del potencial agropecuario y agroalimentario.
Baja rentabilidad del sector forestal.	Pérdida de servicios comerciales y de otros tipos.	Optimización de la producción	Aprovechamiento del conocimiento y experiencia de iniciativas innovadoras presentes en la zona.
Deterioro del tejido agropecuario por abandono de actividad.	Falta de relevo generacional y pérdida de tejido empresarial y productivo.	Adaptación al cambio	Aprovechamiento del eje de comunicación Sagunto-Zaragoza-Norte Peninsular.
Sector comercial en recesión.	Pérdida de valor de las producciones locales y cierre de empresas.	Flexibilidad organizativa	Innovación en el modelo productivo.
Empresariado envejecido.	Imposibilidad de emprender nuevas actividades y/o competir.	Disponibilidad de recursos: naturales (agua...), paisajes, patrimonio arquitectónico, cultural, oficinas, infraestructuras (edificios municipales, casas rurales...), servicios, tierras y casas disponibles en los pueblos	Posibilidad de entrar en nuevos mercados
Falta de personal cualificado.	Aparición de nuevos competidores.	Vías de comunicación (autovía, trenes, buses...)	Cercanía de los mercados de Sagunto y Área Metropolitana de València.
Problemas de financiación.	Pérdida de importancia del consumo local.	Buen clima	Incremento del público sensibilizado a apoyar y vivir experiencias locales, sostenibles y responsables.
Falta de dirección estratégica.	Crecimiento lento y/o estancamiento del mercado.	Existencia de muchas iniciativas innovadoras y creativas: sector agropecuario (agroecología, transformación, productos de gran calidad), turismo, etc.	Potenciar la creación de sinergias entre diferentes actores del GAL.
Elevados costes de producción.	Aumento de la competencia en el turismo rural.	La existencia de la marca "Palancia Calidad" y la experiencia acumulada.	Existencia de entidades representativas sectoriales.
Falta de experiencia en innovación.		Sector turístico implantado.	Fomento del turismo.
Rentabilidad inferior a la media.		Estructuras turísticas conocidas como la vía verde de Ojos Negros.	Creación de negocios relacionados con la asistencia domiciliaria y servicios sociales.
Instalaciones y modelos de negocio obsoletos.		Importantes contingentes de veraneantes y visitantes.	Servicios orientados a turistas, visitantes, veraneantes.
Falta de coordinación, cooperación y sinergias.		Turismo termal.	Economía Verde.
Falta de I+D+I.			Ampliación de la oferta del turismo termal.
Falta de especialización productiva.			
Desconocimiento de los recursos y potencial locales.			
Mala red de comercialización del producto local.			

Análisis de indicadores.

El análisis de los indicadores nos permite observar algunas de las características más representativas de la economía y la estructura productiva local. Una de las principales características es la excesiva polarización en los municipios de Segorbe y Altura frente al escaso dinamismo de los que no se hallan en sus inmediaciones. Otra es la dependencia aún excesiva de sectores productivos como la construcción o incluso de actividades industriales en recesión como algunas industriales, frente a la insuficiente presencia de otras como los servicios personales y avanzados. En el sector servicios es necesaria la innovación puesto que al territorio de este grupo predominan servicios tradicionales como el comercio, la hostelería y el transporte.

La insuficiente modernización empresarial se manifiesta, además, contextualizado en un gran predominio de las pequeñas y medianas empresas, en las microempresas, y en los autónomos. Se hace patente en los principales sectores de actividad. Además, se manifiesta en la falta de modernización empresarial de un sector clave como es el de las cooperativas agrícolas. Éstas adolecen de una insuficiente adaptación a las nuevas circunstancias socioeconómicas. Mientras es minoritaria la aparición de otras formas alternativas de cooperativas más modernas.

Entre las pequeñas y medianas empresas tiene una gran relevancia la industria agroalimentaria. Existe una notable diversidad productiva en este campo, desarrollado sobre una de las bases tradicionales de la zona, Se trata de un subsector con notable capacidad de desarrollo y de arrastre sobre el sector agrario zonal, con la consiguiente incidencia sobre el territorio y el patrimonio.

El sector agrario muestra algunas iniciativas de interés, en el ámbito del sector de flores y plantas ornamentales; en la producción ecológica y de calidad; en la producción oleícola, etc., aunque en su mayor parte se enfrenta a una coyuntura compleja. La mayor exponente de esa situación es el acelerado abandono agrícola, que incluso dificulta la sostenibilidad de algunas áreas de secano o de regadío por la falta de cultivo de la mayoría de las parcelas de la zona. Muy compleja es la situación en el regadío de las mayoritarias huertas tradicionales de los valles del Palancia y del Mijares, con su acentuado minifundismo, que exige planteamientos innovadores de producción y comercialización como algunos en marcha. Difícil es la situación del naranjo, como en el resto del territorio valenciano, como también lo es de la mayoría de frutales de regadío del área.

Compleja es también la situación para el relevante olivar, que a las cuestiones estructurales en su cultivo añade la deficiente comercialización de buena parte de su producción. Más favorable es, actualmente, la situación de los frutos secos como la nuez y la almendra debido al incremento reciente de la cotización, y por ello del nogal y el almendro. También lo es para el testimonial viñedo, en buena parte asociado a pequeñas bodegas que transforman y comercializan su producto. Por su parte el minoritario cereal subsiste donde es difícil otra alternativa y así en Vistabella va siendo reemplazado por los carrascales truferos, estos más rentables, aunque subordinados a la singular comercialización de la trufa. Puede completar este recorrido el continuado retroceso de la ganadería, relegada a focos muy concretos como Segorbe, Altura y Zucaina, sobre la base de explotaciones de carácter empresarial.

El sector turístico es muy relevante para la zona, fundamental en algunos municipios donde es la base de la actividad económica, para alcanzar su máximo exponente en Montanejos con tantas plazas hoteleras como habitantes empadronados. Lo es el sector turístico y la presencia de una numerosa población flotante, los residentes de temporada en segundas residencias. Es inconcebible el futuro de Montanejos sin el turismo como también el de Navajas o de Vistabella sin éste y las segundas residencias. Estas últimas justifican el mantenimiento de núcleos pequeños como Fuente la Reina o Argelita. Hay iniciativas de interés en este ámbito, como la Fundación Turística de Montanejos, pero existe una oferta desigual de compleja armonización y sobre todo el sector en el territorio acusa la falta de cooperación intra y intersectorial. Escasean los puntos de información turística, diseño y promoción de nuevos productos, coordinación, impulsión de actividades de dinamización, etc.

El territorio se enfrenta a una carencia de agentes de desarrollo efectivos. Existe un potencial, recursos, en diversos ámbitos, pero por una parte falta cooperación a todos los niveles, comenzando por los equipos de gobierno municipales. Además, las entidades públicas con

frecuencia adolecen de carencia de medios técnicos o visión suficiente, al margen de los recursos, para desarrollar o apoyar iniciativas de futuro. Una parte de los municipios incluso carecen de agente de desarrollo local y los que disponen de ellos no siempre desarrollan las funciones propias de su puesto. Existe un centro público para la promoción socioeconómica del Alto Palancia y el Alto Mijares, el CEDES de Segorbe, pero por unas u otras circunstancias no acaba de desarrollar su función. Hay un camino que recorrer en este ámbito.

Análisis cualitativo complementario.

Mediante el análisis de la información obtenida de la fase participativa de la EDLP (entrevistas, debates, sesiones participativas, foros, etc.) se deduce que la población es plenamente consciente de que la posibilidad de poner en valor los recursos locales (patrimonio natural y cultural, productos diversos) representa una de las mayores oportunidades de futuro. Se detecta así mismo, un creciente interés por el consumo de proximidad y de calidad. Ello es así, aunque una buena parte de los residentes, tras el empuje de los últimos años, aún se mantiene en otros valores puramente económicos, por otra parte, promovidos externamente a todos los niveles. Segorbe es el mayor exponente de focalización territorial, de polarización espacial.

El peso del sector agrario, básicamente agrícola en conjunto, se manifiesta en este análisis. De las aportaciones realizadas durante el proceso participativo se deduce el interés por la promoción de nuevos modelos de explotación, transformación y comercialización adaptados, que permitan mantener los recursos territoriales y las infraestructuras productivas. Así, el acceso a la propiedad de la tierra o al menos a su gestión se pone de manifiesto cuando muchos indican la conveniencia, necesidad, de crear bancos de tierras o estructuras similares.

Respecto al turismo, en el proceso se incide en la necesidad de potenciar esta actividad como fundamental para el futuro territorial. Se incide además en un turismo rural, respetuoso y sostenible en relación con el territorio. Para ello sería necesario promover las infraestructuras y mecanismos necesarios para ofrecer un producto turístico de calidad más que de cantidad. En esa línea se plantea impulsar una buena oferta hostelera y gastronómica, con rutas turísticas, senderos y la potenciación de la vía verde de Ojos Negros, sobre la base de un patrimonio en buen estado, vivencias de experiencias, etc. Se trata de un trabajo que, según los participantes en el proceso y los entrevistados, habría que promover y promocionar a nivel territorial, más allá de iniciativas que afecten a un grupo de municipios. Se apuesta por el reconocimiento de productos y de servicios del territorio, por la estrecha intercooperación, vinculado a acontecimientos puntuales.

Tanto en materia turística como en la agroalimentaria se incide en la conveniencia, necesidad, de generar sellos de calidad comarcal y territorial, que permiten identificar el producto elaborado o servicio ofrecido en el territorio y diferenciarlo. Esta necesidad de trabajo conjunto y de generar sinergias para la valorización también se hace extensiva en el reconocimiento de la necesidad de establecer estrategias de marketing colaborativas a nivel territorial y de crear redes cooperativas, que faciliten las conexiones entre sectores y emprendedores.

La prestación de servicios a la población, con especial referencia a los más mayores, aparece como una cuestión relevante en relación con la necesaria mejora de la calidad de vida, pero también como fuente de empleo. Se plantea como cuestión a considerar, con estas dos facetas en general, en toda el área, pero especialmente constituye una cuestión relevante en los pueblos pequeños como Argelita, Fuente la Reina, Vistabella del Maestrat, Zucaina, etc. En ellos la calidad de vida pasa a ser una cuestión más decisiva que la disponibilidad de empleo. A otra escala y con otra caracterización también puede serlo en el resto de los municipios donde el garantizar una mejora de la calidad de vida puede fijar población, aunque ésta se desplace a trabajar al Camp de Morvedre, la Plana o el Área Metropolitana de Valencia.

Mercado Laboral.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Mano de obra envejecida. Escasez y precariedad del empleo. Abundancia de microempresas y autónomos. Poca formación especializada. Poca conexión entre ciclos formativos y demandas sociales. Falta de oportunidades de empleo. Dificultades de inserción y promoción en el mercado laboral. Competencia de actividad informal y sumergida en determinados sectores (atención social, servicios, etc.)	Pérdida de poder adquisitivo y precarización de la mano de obra. Falta de relevo generacional y cierre de empresas. Pérdida conocimientos, oficios y actividades tradicionales. Dificultad de adaptación del mercado laboral a los cambios y crisis. Falta de independencia personal. Aumento de la despoblación por la emigración.	La importancia de algunas cooperativas locales y su papel de modelo. Cercanía a grandes centros de trabajo como El Camp de Morvedre o el Área Metropolitana de Valencia. Existencia de entidades representativas sectoriales: FECAP, AIDPA, Federación de Cooperativas Agroalimentarias, FEVECTA, ARPA, Asociación de Comerciantes, etc	Formación para el autoempleo. Promoción del espíritu emprendedor (entre jóvenes y niños) y potenciación de la cultura emprendedora en la educación (retorno de jóvenes rurales). Formación especializada. Fomentar la formación en personal de ayuda a domicilio. Conexión entre formación y demanda del mercado laboral. Formación orientada a la economía verde y sectores con potencial en la zona.

Análisis de indicadores.

El análisis de los indicadores zonales muestra un territorio donde el paro afecta alrededor del 7% del conjunto de la población. Se trata de un porcentaje escaso que se eleva notablemente si se considera a la población potencialmente activa entre los 16 y 64 años. Como en otras zonas, el mercado laboral territorial resulta afectado por una notable temporalidad. Esta última circunstancia se aprecia al comparar las afiliaciones anuales a la Seguridad Social con la cifra total de activos. Como es bien conocido, esta problemática afecta tanto a la situación actual de estas personas como a su futuro debido a la relación entre lo cotizado a la Seguridad Social y la cuantía de las pensiones. Así mismo, un análisis más detallado del contingente de trabajadores nos muestra un grupo que envejece puesto que el índice de renovación de la población activa se sitúa en un valor de 85,29

La tasa media de afiliación al régimen de autónomos de la Seguridad Social se sitúa muy por encima de la tasa autonómica, con el 31,41% zonal frente al 19,27 de la Comunidad Valenciana. Esto muestra, confirma lo que evidencian otros indicadores, un mercado laboral muy orientado hacia el autoempleo y la microempresa. También esta caracterización puede ser la base de un notable contingente de trabajadores que cuando se jubilen probablemente perciban pensiones

escasas como suele ser habitual en este régimen. La consecuencia más directa de ello es que nos hallemos ante personas parcialmente en riesgo de futura exclusión social.

La estructura laboral descrita confirma la relevancia de las empresas de reducidas dimensiones y autónomas, con menor capacidad de adaptación a las crisis debido a la mayor dificultad para acceder a nuevos mercados y a créditos. En general se trata de empresas que por esas características presentan una menor capacidad de adaptación a unos mercados cambiantes.

Según la ETCV una parte del área presenta una buena integración con áreas de trabajo situadas en municipios del entorno próximo, básicamente de la Plana y del Camp de Morvedre. Sin embargo, algunos municipios por el contrario se hallan en una situación muy desfavorable, en una muestra de dualidad espacial. De hecho, una parte de los municipios se hallan en una de las áreas con menor accesibilidad a áreas de trabajo de la Comunidad Valenciana. Mientras los municipios situados en el valle medio del Palancia tienen una integración aceptable los de la zona más occidental, tres del Alto Mijares y Vistabella del Maestrat, por el contrario, se enfrentan a una notable limitación en este aspecto. Incluso alguno de estos municipios interiores afronta dificultades de disponibilidad de mano de obra, en épocas de temporada alta sobre todo en etapas de expansión económica, como sucede en Montanejos con la hostelería.

Por último, puede señalarse cómo en el territorio existe una serie de entidades privadas y públicas, en ocasiones de enfoque asociativo, que están apoyando el desarrollo local y a los emprendedores. Pese a su presencia su papel aún es poco relevante en conjunto y sería preciso promover su futuro desarrollo. También existe algunos colectivos y entidades que desarrollan experiencias propias de desarrollo local, con efecto demostración, incluso directamente dinamizadoras del mismo, aunque también son demasiado puntuales.

Análisis cualitativo complementario.

En relación con el mercado laboral podría destacarse la necesidad de mejorar las ratios de ocupación. En paralelo, también sería oportuno mejorar la calidad de la oferta de empleo y muy necesario crear espacios que generen oportunidades de trabajo y condiciones más igualatorias en el mismo. Otra cuestión a destacar, a la que se ha incidido en todo el proceso participativo, es la necesidad de formación y especialización, con especial relevancia de crear empleo para jóvenes.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Emigración femenina.</p> <p>Falta de oportunidades para la mujer en el mercado de trabajo.</p> <p>Falta de planes específicos para la mujer y falta del tratamiento de la cuestión como una temática horizontal.</p> <p>Capital social disminuido por la falta de mujeres.</p> <p>Menor capacitación femenina.</p> <p>Brecha formativa.</p> <p>Brecha laboral y salarial.</p>	<p>Envejecimiento.</p> <p>Incremento del éxodo femenino.</p> <p>Precarización de la mujer.</p> <p>Aumento del riesgo de exclusión.</p> <p>Pérdida de actividad por la despoblación asociada a la emigración femenina.</p> <p>Pérdida de capacidad de desarrollo local por la emigración femenina.</p>	<p>Redes afectivas y familiares de apoyo.</p> <p>La existencia de un contingente de tituladas superiores.</p> <p>Las asociaciones y entidades que tienen a la mujer y la mejora de sus condiciones como objetivo principal.</p>	<p>Incorporación de la mujer a nuevos ámbitos económicos.</p> <p>Servicios orientados a la atención a las necesidades femeninas.</p>

Análisis de indicadores.

Los indicadores por sexos muestran la prevalencia de un mercado laboral donde predominan las mujeres que desarrollan su labor en condiciones precarias, eso sin considerar la relevancia de la ocupación informal. En general y en términos cuantitativos las mujeres obtienen resultados peores que los hombres: tanto como demandantes de ocupación, en número de contratos, como en afiliaciones a la Seguridad Social, excepto en el caso del sector servicios.

En relación con ello un indicador secundario es la comparación entre contratos y afiliaciones a la Seguridad Social. En éste las mujeres superan a los hombres en las afiliaciones pese a que ellos puedan hacerlo en número de contratos. Esta característica es consecuencia de la abundancia, en la contratación femenina, de contratos breves, a menudo vinculados a temporadas altas de determinados servicios. Nos hallamos ante un conjunto de mujeres que presenta mayores dificultades para integrarse en el mercado laboral, para mantener su lugar de trabajo, incluso hasta incrementar la continuidad entre contrato y carencia en una situación habitual. Una vez más el riesgo de exclusión social y de dependencia sobrevuela a este conjunto de personas.

La comparativa entre niveles formativos suele ser desfavorable hacia las mujeres. Completan en menor grado los niveles de estudios (primarios y secundarios) que predominan en la demanda laboral local, por su escasa especialización, y por ello se enfrentan a menores oportunidades. Esta situación desfavorable se traslada parcialmente a los niveles superiores de formación. Aunque puedan ser más numerosas las mujeres que han obtenido una titulación de tercer grado también es inferior al número de los que han obtenido titulaciones por encima de ellas. Hay que tener muy presente que el envejecimiento medio de la población acentúa una menor diferenciación por sexos en las generaciones más jóvenes. En estas últimas la formación de las mujeres, como en el caso de las tituladas universitarias, no solo se equiparán, sino que supera a la de los hombres.

Si se aborda otra cuestión como es el tratamiento institucional de las cuestiones diferenciales asociadas a la mujer la red pública es muy limitada en la zona. Para todo el territorio y un amplio

conjunto de municipios vecinos del Alto Palancia y el Alto Mijares tan solo existe una oficina de Infodona, en Segorbe. Al margen de esto están los servicios sociales locales y sobre todo mancomunados, correspondientes a las mancomunidades territoriales. La información sobre las actividades al margen de la mera asistencia social, escasos, no circula fácilmente ni de modo coordinado en el territorio. En general, estas cuestiones al parecer no son consideradas por las administraciones como un objetivo prioritario y transversal.

La tasa de fecundidad media se sitúa en el 30,37% en los grupos de edad entre los 20 y los 45 años, que son los que tienen una mayor capacidad reproductiva. Esta caracterización tendrá una repercusión futura evidente en el envejecimiento de la población territorial y en su capacidad de mantener y de fijar población. Esta tasa de fecundidad no es otra cosa que la visualización de un notable éxodo femenino que, aunque con muchos matices territoriales afecta al conjunto territorial. Como en otras zonas rurales muchas mujeres se trasladan hacia lugares con mayores oportunidades laborales y sociales. Este, en ocasiones, vaciado demográfico femenino afecta a los municipios más alejados del litoral, menos poblados y con estructura económica más precaria. Una vez más una característica negativa actual tendrá su manifestación futura asociada en la cuantía de las pensiones de jubilación, la dependencia y el riesgo de exclusión.

Análisis cualitativo complementario.

El desarrollo durante la elaboración de la EDLP de un intenso proceso participativo, presencial, en el que han participado numerosas personas, aporta una valiosa información sobre la visión de la cuestión. En este ámbito se detecta una sensibilidad por estas cuestiones. Lógicamente esta valoración fue mayor en las dos sesiones de foros de mujer celebrados.

Situación de la infancia y la juventud.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Demografía envejecida.</p> <p>Falta de centros educativos y de centros y estructuras de apoyo a la educación.</p> <p>Falta de planes específicos para la infancia y juventud y falta del tratamiento de la cuestión como una temática horizontal.</p> <p>Falta de empleo y de las oportunidades para emprender entre los jóvenes.</p> <p>Falta de vivienda apta para los jóvenes.</p> <p>Emigración de los jóvenes cualificados.</p> <p>Falta de oferta de ocio y cultura orientada a jóvenes más allá de la hostelería tradicional o las fiestas.</p>	<p>Envejecimiento y despoblación.</p> <p>Emigración ligada a la falta de servicios y centros para la infancia y juventud.</p> <p>Emigración ligada a la falta de expectativa laboral.</p> <p>Desmoralización y apatía.</p> <p>Difusión de modelos sociales poco adecuados.</p> <p>Dificultad de acogida de jóvenes y nuevos pobladores en muchas localidades.</p>	<p>Redes afectivas y familiares de apoyo.</p>	<p>Desarrollo de servicios públicos y privados de apoyo a la infancia y la juventud.</p> <p>Reconvertir a los jóvenes con titulación en emprendedores.</p> <p>Los servicios a mayores como un campo de trabajo para los jóvenes.</p>

Análisis de indicadores.

El hecho de que nos encontremos en un territorio con un envejecimiento demográfico superior a la media valenciana justifica que la tasa de juventud se sitúe en un escaso 13,12 %. Esta circunstancia se confirma mediante el índice de juventud, que se sitúa en el 54,89 % y en la tasa de dependencia juvenil con un 34,11 %. El retroceso demográfico de buena parte de los municipios contribuye a acentuar este hecho que afecta en mayor medida a los jóvenes. La consecuencia más directa de este envejecimiento en alza es la pérdida de capacidad de recambio, acentuada por factores externos bien conocidos y otros locales como mayor envejecimiento, la ruralidad, la falta de oportunidades laborales, un éxodo femenino más acentuado por las causas abordadas en el apartado anterior, etc.

De la información recogida en todo el proceso participativo, incluido el foro de jóvenes, y de la consulta de la documentación y fuentes estadísticas, se desprende la escasa aplicación de medidas en este ámbito por parte de la administración. Al margen de Segorbe y de alguna otra localidad los servicios de atención específica a jóvenes se limitan a una persona vinculada a Salari Jove en la zona Alto Palancia y Alto Mijares y de forma indirecta a algunas actuaciones municipales o por parte de la mancomunidad (el único dinamizador sociocultural para jóvenes

del área depende del ayuntamiento de Segorbe y está contratado con carácter temporal). Evidentemente la juventud no es un elemento central de las políticas y actuaciones públicas.

Análisis cualitativo complementario.

Como ya se ha apuntado anteriormente la población es consciente del envejecimiento zonal que se padece. En las dinámicas participativas se alude a la necesidad de generar empleo para jóvenes, así como a las consecuencias favorables de una dinamización sociocultural más efectiva vía cooperación y a través de acciones como una coordinación territorial en las actividades zonales.

Medio ambiente y acciones contra el cambio climático.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Daños por incendios forestales.	Pérdida de calidad del paisaje y el entorno.	Buena calidad del aire.	Potencial de las actividades de mantenimiento y gestión del territorio.
Falta de mantenimiento de espacios forestales.	Pérdida estética.	Buena calidad en general de las aguas.	Potencial de las actividades que hacen uso del territorio como atractivo (turismo, ocio, etc.)
Daños puntuales por actividades mineras.	Pérdida de patrimonio natural.	Buena red de depuración de aguas.	Posibilidad de aprovechamiento de biomasa y otros materiales forestales.
Abandono de cultivos y ganadería y franjas de territorio sin gestión.	Pérdida de recursos hídricos.	Abundancia de espacios forestales.	Gran potencial en renovables.
Invasiones de especies alóctonas.	Imposibilidad (muy localizada) de desarrollo de determinadas actividades con fuerte base ambiental o territorial.	Abundancia de espacios protegidos.	Posibilidad de implantación de experiencias de economía verde.
Presiones sobre el río Palancia en la zona sudoriental del GAL.		Buena red primaria de separación de residuos.	Posibilidad de ofrecer servicios relacionados con territorio, medio ambiente y calidad territorial a zonas urbanas vecinas (Camp de Morvedre, Área Metropolitana de València).
Presiones sobre el acuífero Palancia Medio en la zona sudoriental del GAL.		Vía Verde de Ojos Negros.	
Erosión puntual.		Experiencia acumulada en la zona en educación ambiental.	
Contaminación puntual por Ozono (debida a elevada radiación solar).			
Impacto obras públicas (Presas Regajo y Algar, Autovía A-23).			

Análisis de indicadores.

Los indicadores de la calidad del agua, máximo exponente ambiental, muestran, a grandes rasgos, que la situación de la misma en el territorio es buena. Únicamente en algún punto y cuestión esto es matizable. Por otra parte, las infraestructuras vinculadas al ciclo hidráulico existentes son cuanto menos aceptables y así únicamente dos de los municipios, Argelita y Benafer, según Argos y EPSAR, carecen de depuradora. Por lo que respecta a los residuos entre ecoparques y ecomóviles completan el tratamiento básico de residuos. Otra cuestión es que se gestionan éstos, pero es una problemática de carácter autonómico.

Por otra parte, el territorio de Castellón Sur 14-20 puede caracterizarse por la abundancia de espacios naturales y entre ellos de lo que tienen alguna figura de protección En su ámbito

territorial pueden destacar los tres parques naturales de la Sierra Caderona, Sierra de Espadán y del Penyagolosa, los LICs y otras figuras proteccionistas de su entorno y de los ríos Palancia y Mijares a su paso por el área.

La zona se enfrenta a problemas ambientales puntuales, localmente relevante, que precisan de actuaciones. Además, sería preciso colaborar en afrontar otros globales como la huella de carbono.

Análisis cualitativo complementario.

En ese sentido merece la pena destacar como durante el proceso participativo la población ha insistido con frecuencia en el desarrollo de las energías renovables, con focalización actual en el aprovechamiento de la biomasa. También ha sido el apoyo a la creación de instrumentos que colaboren en la gestión y mantenimiento territorial.

Equipamientos, Infraestructuras y Servicios

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Transporte público escaso y con graves limitaciones (ferrocarril y autobús).</p> <p>Deficiencias en centros de educación primaria y de servicios privados de educación.</p> <p>Deficiencias en la formación de adultos.</p> <p>Escasa presencia de centros de atención social especializada (centros de día, etc.).</p> <p>Oferta de formación profesional poco adaptada a las necesidades locales.</p> <p>Falta de centros dedicados a la difusión de innovación y de apoyo al emprendimiento.</p> <p>Brecha digital.</p> <p>Graves carencias en bibliotecas.</p>	<p>Aislamiento que cause pérdida de población y envejecimiento.</p> <p>Incumplimiento de expectativas culturales y de formación.</p> <p>Pérdida de capacidades frente a otros territorios.</p>	<p>Red de agencias de lectura.</p> <p>Buena red de centros culturales y de esparcimiento.</p> <p>Presencia de centros en los que organizar actividades.</p> <p>Buena red de atención médica.</p> <p>Presencia de residencias de ancianos que permiten no abandonar el territorio a los mayores.</p> <p>Segorbe como centro de servicios comarcal y supracomarcal.</p>	<p>Atención a mayores como un campo de trabajo.</p> <p>Los servicios privados a la población como un campo de trabajo.</p> <p>Uso de los equipamientos culturales presentes para la organización de eventos.</p>

Análisis de indicadores.

Del análisis de todos los indicadores lo primero que se deduce es que éste es un territorio con graves limitaciones en el transporte público, a excepción del eje del Palancia y especialmente de Segorbe y aledaños. Fuera del eje citado la situación es prácticamente de incomunicación por la escasa e incluso simbólica presencia de servicios públicos de transporte. Merece destacar una problemática específica del valle del Palancia como es el deficiente estado del tendido ferroviario a su paso por la comarca, una deficiencia bien conocida.

En cuanto a las infraestructuras educativas la mayor parte de los municipios cuenta con centro de educación primaria. Otra cuestión es por cuanto tiempo algunos de ellos podrán mantener la escuela abierta. Mejor representado proporcionalmente está la enseñanza secundaria, con un instituto en Jérica-Viver, dos centros en Segorbe y una sección de uno de los de esta población en Montanejos. Únicamente los municipios más alejados se enfrentan a una situación compleja. También destaca la amplia oferta completaría, aunque radicada en buena medida en Segorbe y limitada en el resto.

La red sanitaria básica cuenta con consultorios en todos los municipios, aunque algunos tengan horarios de atención muy limitados (excepto el de Vistabella que incluso cuenta con urgencias dado el aislamiento del pueblo), con cuatro centros de salud y una oferta más amplia en Segorbe.

No es este uno de los principales problemas zonales, así lo transmiten muchos participantes en el proceso participativo, frente a una red de atención a mayores en desarrollo, pero escasa y con insuficiente adaptación a las necesidades, que precisa de iniciativas e inversiones. En relación con el equipamiento cultural existen numerosos centros como casas de cultura, agencias de lecturas y otros, aunque otra cuestión es la insuficiente actividad y sobre todo la falta de coordinación intermunicipal. Mejor es la situación de los abundantes equipamientos deportivos.

Análisis cualitativo complementario.

El proceso participativo y las entrevistas desarrolladas han ratificado lo mostrado por los indicadores. Los participantes han señalado las carencias en equipamientos locales (con mucha incidencia en la atención social a mayores), y el infrautilizamiento de muchos de los equipamientos locales.

Acción social y participación ciudadana

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Falta de mecanismos de conexión entre las diferentes entidades y niveles de entidades que operan sobre el territorio.</p> <p>Falta de información que dote a la participación de calidad.</p> <p>Falta de procesos participativos en la administración.</p> <p>Población envejecida y desactivada.</p>	<p>Desconexión.</p> <p>Pesimismo.</p> <p>Exceso de localismo.</p> <p>Falta de perspectiva global y de enfoque estratégico.</p> <p>Pérdida de capacidad de acción de la sociedad civil.</p>	<p>Red amplia y activa de entidades.</p> <p>Existencia de entidades supramunicipales públicas y privadas.</p> <p>El caudal de conocimiento acumulado por las diferentes entidades.</p>	<p>Posibilidad de crear sinergias y cooperación a partir de las diferentes entidades supramunicipales.</p> <p>La posibilidad de convertir el GAL en un agente de dinamización del territorio.</p>

Análisis de indicadores.

En el territorio del grupo Castellón Sur 14-20 existe una extensa y variada red asociativa, caracterizada por una desigual distribución territorial y sobre todo por una notable diferenciación sectorial. El máximo exponente de ella son las numerosas cooperativas agrícolas, más allá de su relevancia histórica por el número de socios y su arraigo local. En conjunto, en su mayor parte se trata de entidades locales o zonales supramunicipales, algunas de las cuales constituyen ejemplos de liderazgo en ámbitos muy diversos.

Las entidades del territorio en ocasiones mantienen contacto en foros y en el marco de agrupaciones mayores, aunque en su mayor parte resulta insuficiente la coordinación o la cooperación. Ésta puede ser mayor en ámbitos como el agroalimentario, pero es claramente escaso, insuficiente, por ejemplo, en el campo de la dinamización cultural.

La administración central, con frecuencia limita, la colaboración intermunicipal a las mancomunidades de municipios. Poco más se hallan al margen y las mancomunidades aún gestionan conjuntamente escasos aspectos de la vida local. Se da la circunstancia de que los municipios zonales forman parte de varias mancomunidades distintas, las cuales a su vez incluyen municipios fuera del territorio de Castellón Sur 14-20, e incluso ayuntamientos de localidades como Segorbe no forman parte de ninguna. La consecuencia de ello es que las mancomunidades no operan como ejes de vertebración y dinamización para el territorio.

Análisis cualitativo complementario.

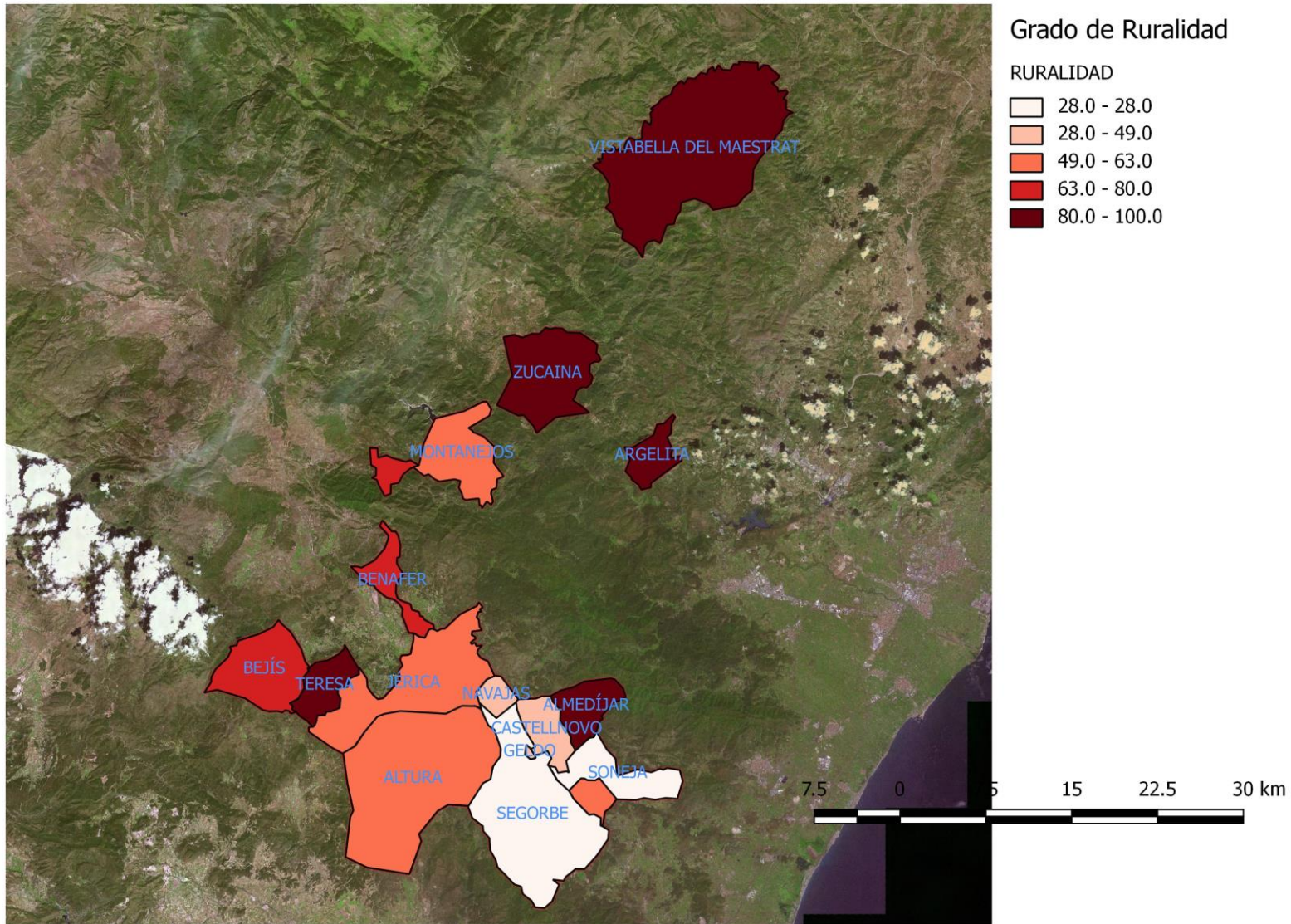
Del proceso participativo se extrae que en la actualidad el fomento del asociacionismo y sobre todo de la cooperación entre entidades, públicas y privadas, es una cuestión pendiente. Resulta relevante desarrollar este proceso mediante algunas entidades y en ese contexto el GAL puede desempeñar un papel decisivo.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Baja rentabilidad de agricultura, ganadería y sector forestal.</p> <p>Deterioro del tejido productivo y comercial por el abandono de actividad y baja rentabilidad.</p> <p>Falta de emprendedores.</p> <p>Falta de personal cualificado y mano de obra envejecida.</p> <p>Problemas de financiación y Falta de dirección estratégica.</p> <p>Falta de innovación y especialización.</p> <p>Falta de coordinación, cooperación y sinergias.</p> <p>Desconocimiento de los recursos y potencial locales.</p> <p>Carencias en redes de comercialización.</p> <p>Escasez y precariedad del empleo.</p> <p>Abundancia de microempresas y autónomos.</p> <p>Poca formación especializada y desconexión respecto a demanda.</p> <p>Dificultades de inserción y promoción en el mercado laboral.</p> <p>Competencia de actividad informal y sumergida en determinados sectores.</p> <p>Falta de oportunidades para la mujer en el mercado de trabajo.</p> <p>Falta de planes específicos para la mujer y falta del tratamiento de la cuestión como una temática horizontal.</p> <p>Capital social disminuido.</p> <p>Brecha formativa femenina.</p> <p>Brecha laboral y salarial en diferentes colectivos (mujeres, jóvenes, etc.).</p> <p>Envejecimiento, emigración y despoblación.</p> <p>Dificultad de acogida de jóvenes y nuevos pobladores en muchas localidades.</p> <p>Falta de planes específicos para la infancia y juventud y falta del tratamiento de la cuestión como una temática horizontal.</p> <p>Falta de vivienda apta para los jóvenes.</p> <p>Falta de oferta de ocio y cultura.</p> <p>Daños por incendios forestales y falta de mantenimiento de espacios forestales.</p> <p>Daños puntuales por actividades mineras y determinadas formas de contaminación de las aguas.</p>	<p>Abandono de explotaciones y pérdida de la gestión territorial asociada.</p> <p>Pérdida de servicios.</p> <p>Falta de relevo generacional y pérdida de tejido empresarial y productivo.</p> <p>Pérdida de valor de las producciones locales y cierre de empresas.</p> <p>Imposibilidad de emprender nuevas actividades y/o competir.</p> <p>Pérdida de poder adquisitivo y precarización de la mano de obra.</p> <p>Falta de relevo generacional y cierre de empresas.</p> <p>Dificultad de adaptación del mercado laboral a los cambios y crisis.</p> <p>Falta de independencia personal.</p> <p>Aumento de la despoblación por la emigración.</p> <p>Incremento del éxodo femenino.</p> <p>Precarización de la mujer.</p> <p>Aumento del riesgo de exclusión.</p> <p>Emigración ligada a la falta de servicios y centros para la infancia y juventud.</p> <p>Emigración ligada a la falta de expectativa laboral.</p> <p>Desmoralización y apatía.</p> <p>Pérdida de calidad del paisaje y el entorno.</p> <p>Aislamiento.</p> <p>Pérdida de capacidades frente a otros territorios.</p> <p>Desconexión.</p> <p>Exceso de localismo.</p> <p>Falta de perspectiva global y de enfoque estratégico.</p> <p>Pérdida de capacidad de acción de la sociedad civil.</p>	<p>Agricultura rentable en determinados cultivos como el olivo y vinculada a un cooperativismo bien implantado.</p> <p>Adaptación al cambio y Flexibilidad organizativa</p> <p>Disponibilidad de recursos: naturales y patrimonio rural.</p> <p>Existencia de muchas iniciativas innovadoras y creativas: sector agropecuario (agroecología, transformación, productos de gran calidad), etc.</p> <p>La existencia de la marca “Palancia Calidad” y la experiencia acumulada.</p> <p>Sector turístico implantado.</p> <p>Estructuras turísticas conocidas como la vía verde de Ojos Negros.</p> <p>Importantes contingentes de veraneantes y visitantes.</p> <p>Turismo termal.</p> <p>La importancia de algunas cooperativas locales y su papel de modelo.</p> <p>Cercanía a grandes centros de trabajo como El Camp de Morvedre o el Área Metropolitana de Valencia.</p> <p>Existencia de entidades representativas sectoriales y de entidades supramunicipales públicas y privadas.</p> <p>Redes afectivas y familiares de apoyo.</p> <p>Un entorno natural bien conservado.</p> <p>Vía Verde de Ojos Negros.</p> <p>Buena red de centros culturales y de esparcimiento.</p> <p>Presencia de centros en los que organizar actividades.</p> <p>Buena red de atención médica.</p> <p>Presencia de residencias de ancianos que permiten no abandonar el territorio a los mayores.</p> <p>Segorbe como centro de servicios comarcal y supracomarcal.</p> <p>Red amplia y activa de entidades.</p> <p>El caudal de conocimiento acumulado por las diferentes entidades.</p>	<p>Desarrollo del potencial agropecuario y agroalimentario.</p> <p>Aprovechamiento del conocimiento y experiencia de iniciativas innovadoras presentes en la zona.</p> <p>Aprovechamiento del eje de comunicación Sagunto-Zaragoza-Norte Peninsular.</p> <p>Innovación en el modelo productivo.</p> <p>Posibilidad de entrar en nuevos mercados</p> <p>Cercanía de los mercados de Sagunto y Área Metropolitana de València.</p> <p>Potenciar la creación de sinergias entre diferentes actores del GAL.</p> <p>Fomento del turismo.</p> <p>Creación de negocios relacionados con la asistencia domiciliaria y servicios sociales.</p> <p>Servicios orientados a turistas, visitantes, veraneantes.</p> <p>Economía Verde.</p> <p>Formación para el autoempleo.</p> <p>Formación especializada en sectores con demanda potencial.</p> <p>Formación orientada a la economía verde y sectores con potencial en la zona.</p> <p>Incorporación de la mujer a nuevos ámbitos económicos.</p> <p>Servicios orientados a la atención a las necesidades femeninas.</p> <p>Desarrollo de servicios públicos y privados de apoyo a la infancia y la juventud.</p> <p>Reconvertir a los jóvenes con titulación en emprendedores.</p> <p>Potencial de las actividades de mantenimiento y gestión del territorio.</p> <p>Potencial de las actividades que hacen uso del territorio como atractivo (turismo, ocio, etc.)</p> <p>Posibilidad de aprovechamiento de biomasa y otros materiales forestales.</p> <p>Gran potencial en renovables y recursos territoriales.</p> <p>Uso de los equipamientos culturales presentes para la organización de eventos y actividades.</p> <p>Posibilidad de crear sinergias y cooperación a partir de las diferentes entidades supramunicipales.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Abandono de cultivos y ganadería y franjas de territorio sin gestión.</p> <p>Invasiones de especies alóctonas.</p> <p>Impacto obras públicas (Presas Regajo y Algar, Autovía A-23).</p> <p>Transporte público escaso y con graves limitaciones (ferrocarril y autobús).</p> <p>Deficiencias en centros de educación primaria, de adultos y de servicios privados de educación.</p> <p>Escasa presencia de centros de atención social especializada (centros de día, etc).</p> <p>Oferta de formación profesional poco adaptada a las necesidades locales.</p> <p>Falta de centros dedicados a la difusión de innovación y de apoyo al emprendimiento.</p> <p>Brecha digital.</p> <p>Falta de mecanismos de conexión entre las diferentes entidades y niveles de entidades que operan sobre el territorio.</p> <p>Falta de información que dote a la participación de calidad.</p> <p>Falta de procesos participativos en la administración.</p>			<p>La posibilidad de convertir el GAL en un agente de dinamización del territorio.</p>

2.3. Identificación del grado de ruralidad de los municipios.

Municipio	Densidad	Población	Envejecimiento	Especialización sector primario	Espacios naturales	Asistencia Médica.	Dotación escolar básica	Zona de montaña	Distancia	Total
Argelita	12	12	12	12	10	10	10	12	10	100
Fuente la Reina	12	12	12	0	10	10	10	12	0	78
Montanejos	12	7	12	0	10	0	10	12	0	63
Zucaina	12	12	12	12	10	10	0	12	10	90
Almedíjar	12	12	12	12	10	10	10	12	0	90
Altura	12	0	12	0	10	10	0	12	0	56
Bejís	12	12	12	0	10	10	0	12	10	78
Benafer	12	12	12	12	10	10	0	12	0	80
Castellново	6	4	12	0	10	10	0	0	0	42
Geldo	0	7	12	0	10	10	0	0	0	39
Jérica	12	0	12	0	10	10	0	12	0	56
Navajas	0	7	12	0	10	10	10	0	0	49
Segorbe	6	0	12	0	10	0	0	0	0	28
Soneja	6	0	12	0	10	0	0	0	0	28
Sot de Ferrer	6	12	12	12	10	10	0	0	0	62
Teresa	12	12	12	12	10	10	10	12	10	100
Vistabella del Maestrat	12	12	12	0	10	10	10	12	10	88
Total y medias	9,18	7,82	12,00	4,24	10,00	8,24	4,12	7,76	2,94	66,29



3. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS.

3.1. Justificación de las necesidades y potencial de la zona.

Necesidades priorizadas y potencialidades						
Descripción del proceso de priorización y criterios empleados:	Análisis de indicadores, talleres participativos, entrevistas personales y talleres con grupos sectoriales.					
Necesidades priorizadas por áreas temáticas						
Economía y estructura productiva	Mercado laboral	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Situación de la infancia y la juventud	Medio ambiente y acciones contra el cambio climático.	Equipamientos, infraestructuras y servicios.	Acción social y participación ciudadana.
<p>Reforma del tejido productivo local.</p> <p>Consolidación de la oferta turística.</p> <p>Renovación de las actividades agropecuarias.</p> <p>Potenciar el sector agroalimentario.</p> <p>Mejora de las redes de promoción y comercialización.</p> <p>Mejorar las capacidades de las empresas locales.</p>	<p>Reducir la Escasez y precariedad del empleo.</p> <p>Formación adaptada a las necesidades del mercado local.</p> <p>Mejora de las capacidades de inserción y mejora en el mercado laboral.</p> <p>Recuperar el capital social y humano local.</p>	<p>Mejorar las condiciones laborales femeninas.</p> <p>Desarrollo de planes específicos orientados a la mujer.</p> <p>Disminución del riesgo de exclusión y de subordinación.</p> <p>Reducción de las diferencias entre sexos.</p>	<p>Aumento de la población juvenil y garantía del relevo generacional.</p> <p>Desarrollo de planes y estructuras de apoyo a la juventud y la infancia.</p> <p>Mejora de las condiciones y facilidades de asentamiento de población joven.</p>	<p>Reducir los impactos ambientales presentes en el territorio.</p> <p>Eliminación de especies invasoras.</p> <p>Fomento de las energías renovables y del transporte sostenible.</p> <p>Mantenimiento y mejora de la calidad ambiental, territorial y de paisaje.</p>	<p>Disminución de la brecha digital.</p> <p>Mantenimiento y expansión de los servicios privados y comerciales.</p> <p>Mejoras en el transporte público.</p> <p>Recuperación de servicios públicos.</p> <p>Mejorar las conexiones entre pueblos y sectores.</p> <p>Mantenimiento, mejora y puesta en valor del patrimonio local.</p>	<p>Disminución de localismos y particularismos.</p> <p>Desarrollo de herramientas y foros de conexión entre entidades de la sociedad civil.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana y la capacidad de acción de la sociedad civil.</p>

Potencialidades identificadas.

Economía y estructura productiva	Mercado laboral	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Situación de la infancia y la juventud.	Medio ambiente y acciones contra el cambio climático.	Equipamientos, infraestructuras y servicios.	Acción social y participación ciudadana.
<p>Agricultura rentable en determinados cultivos como el olivo y vinculada a un cooperativismo bien implantado. Adaptación al cambio y Flexibilidad organizativa Disponibilidad de recursos: naturales y patrimonio rural. Existencia de iniciativas innovadoras y creativas: sector agropecuario (agroecología, transformación, productos de gran calidad), etc. La existencia de la marca "Palancia Calidad" y la experiencia acumulada. Sector turístico implantado. Estructuras turísticas conocidas como la vía verde de Ojos Negros. Importantes contingentes de veraneantes y visitantes. Fomento del turismo. Turismo termal. Desarrollo del potencial agropecuario y agroalimentario. Aprovechamiento del conocimiento y experiencia de iniciativas innovadoras presentes en la zona.</p> <p>Innovación en el modelo productivo.</p> <p>Cercanía de los mercados de Sagunto y Área Metropolitana de València. Creación de negocios relacionados con la asistencia domiciliar y servicios sociales. Servicios orientados a turistas, visitantes, veraneantes. Economía Verde.</p>	<p>La importancia de algunas cooperativas locales y su papel de modelo. Cercanía a grandes centros de trabajo como El Camp de Morvedre, la Plana o el Área Metropolitana de Valencia. Formación para el autoempleo. Formación especializada en sectores con demanda potencial. Formación orientada a la economía verde y sectores con potencial en la zona.</p>	<p>Redes afectivas y familiares de apoyo. Incorporación de la mujer a nuevos ámbitos económicos. Servicios orientados a la atención a las necesidades femeninas.</p>	<p>Redes afectivas y familiares de apoyo. Desarrollo de servicios públicos y privados de apoyo a la infancia y la juventud. Reconvertir a los jóvenes en emprendedores.</p>	<p>Un entorno natural bien conservado. Vía Verde de Ojos Negros. Potencial de las actividades de mantenimiento y gestión del territorio. Potencial de las actividades que hacen uso del territorio como atractivo (turismo, ocio, etc.) Posibilidad de aprovechamiento de biomasa y otros materiales forestales. Gran potencial en renovables y recursos territoriales.</p>	<p>Buena red de centros culturales y de esparcimiento. Presencia de centros en los que organizar actividades. Buena red de atención médica. Presencia de residencias de ancianos que permiten no abandonar el territorio a los mayores. Segorbe como centro de servicios comarcal y supracomarcal.</p> <p>Aprovechamiento del eje de comunicación Sagunto-Zaragoza-Norte Peninsular.</p> <p>Uso de los equipamientos culturales presentes para la organización de eventos y actividades.</p>	<p>Existencia de entidades representativas sectoriales y de entidades supramunicipales públicas y privadas.</p> <p>Red amplia y activa de entidades. El caudal de conocimiento acumulado por las diferentes entidades.</p> <p>Potenciar la creación de sinergias entre diferentes actores del GAL.</p> <p>Posibilidad de crear sinergias y cooperación a partir de las diferentes entidades supramunicipales. La posibilidad de convertir el GAL en un agente de dinamización del territorio.</p>

Necesidades priorizadas.

Relacionadas con la medida 19 del PDR-CV 2014-2019	No relacionadas con la medida 19 del PDR-CV 2014-2019
<p>Reforma del tejido productivo local. Consolidación de la oferta turística. Potenciar el sector agroalimentario. Mejora de las redes de promoción y comercialización. Mejorar las capacidades de las empresas locales. Reducir la escasez y precariedad del empleo. Formación adaptada a las necesidades del mercado local. Mejora de las capacidades de inserción y mejora en el mercado laboral. Recuperar el capital social y humano local. Mejorar las condiciones laborales femeninas. Desarrollo de planes específicos orientados a la mujer. Disminución del riesgo de exclusión y de subordinación. Reducción de las diferencias entre sexos. Aumento de la población juvenil y garantía del relevo generacional. Desarrollo de planes y estructuras de apoyo a la juventud y la infancia. Mejora de las condiciones y facilidades de asentamiento de población joven. Reducir los impactos ambientales presentes en el territorio. Fomento de las energías renovables y del transporte sostenible. Mantenimiento y mejora de la calidad ambiental, territorial y de paisaje. Disminución de la brecha digital. Mantenimiento y expansión de los servicios privados y comerciales. Mejoras en el transporte público. Recuperación de servicios públicos. Mejorar las conexiones entre pueblos y sectores. Mantenimiento, mejora y puesta en valor del patrimonio local. Desarrollo de herramientas y foros de conexión entre entidades de la sociedad civil. Fomentar la participación ciudadana y la capacidad de acción de la sociedad civil.</p>	<p>Renovación de las actividades agropecuarias. Disminución de localismos y particularismos. Eliminación de especies invasoras.</p>

3.2. Características integradas e innovadoras

Características integradas

Características integradas	
Vínculos entre sectores y grupos de interés para abordar problemas comunes.	<ul style="list-style-type: none">- Actuaciones de desarrollo de mercados (circuitos cortos, distribución directa, acuerdos estables de abastecimiento, etc.) y relaciones con áreas urbanas vecinas: Camp de Morvedre – Sagunto y Área Metropolitana de Valencia.-Creación de partenariados entre las entidades que operan sobre el territorio a escala local y supralocal.-Aprovechamiento de las entidades que pueden prestar asesoramiento y apoyo a emprendedores y empresarios.-Aprovechamiento del caudal de conocimiento acumulado para que sea transferido y puesto al servicio del desarrollo local.-Tratamiento de colectivos específicos desde una perspectiva integrada y horizontal (infancia, jóvenes, mujeres, mayores).-Desarrollo de las relaciones entre entidades públicas y privadas supralocales para generar partenariados estables y enfoques estratégicos conjuntos.-Partenariados y colaboración entre agentes públicos y privados para desarrollar actuaciones en ámbitos de carácter horizontal y/o sectorial.-Creación de escenarios de sinergia y cooperación estable entre entidades de la sociedad civil que operan en diferentes niveles territoriales.-Creación de herramientas estables de cooperación e intercambio de información y propuestas entre todos los agentes públicos y privados implicados en el desarrollo local.-El GAL como un elemento de dinamización, cooperación y desarrollo de sinergias y propuestas.
Vínculos entre las administraciones locales, regionales y estatales.	<p>Fomento de la cooperación con y entre las cuatro entidades en las que se integran los municipios que forman la candidatura: Espadán-Mijares, Intermunicipal del Alto Palancia, Intermunicipal del Alto Mijares y Turística del Maestrazgo.</p> <p>Fomento de la cooperación con y entre los Consorcios de Residuos C2 y Palancia Belcaire.</p> <p>Fomento de la cooperación con el área de desarrollo local de la Diputación de Castellón.</p> <p>Fomento de la cooperación con y entre los organismos rectores de los espacios naturales (PN Calderona, PN Espadán y PN Penyagolosa).</p> <p>Creación de instrumentos para la cooperación y el desarrollo de iniciativas comunes entre los agentes mencionados en los puntos anteriores.</p> <p>Creación de instrumentos de cooperación y debate con los organismos gestores de las redes públicas presentes en el territorio (museos, centros educativos, centros sanitarios, atención a mujeres, atención a mayores, etc.) para</p>

	<p>favorecer el desarrollo de análisis y actuaciones conjuntas.</p> <p>Fomento de la participación ciudadana y de las capacidades de la sociedad civil.</p> <p>Fomento de la conexión y partenariados entre los diferentes agentes y ámbitos de la sociedad civil y los diferentes niveles de la administración.</p>
--	--

Características innovadoras	
Ámbitos considerados innovadores	Descripción de los contenidos innovadores.
<i>Innovación empresarial para la implantación de nuevas actividades, nuevos modelos de empresa, nuevos modelos productivos y el desarrollo de nuevos mercados y acceso a dichos mercados.</i>	<p>Diseño de actuaciones para el aumento de la eficiencia y eficacia de los procesos productivos. Rediseño de estructuras empresariales. Aprovechamiento integral de materias primas y residuos.</p> <p>Establecimiento de circuitos cortos de producción y consumo.</p> <p>Adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>Establecimiento de asociaciones de interés.</p> <p>Fomento del cooperativismo, la economía social y la economía verde.</p> <p>Espacios, herramientas y recursos compartidos entre empresas y profesionales.</p> <p>Implantación de actividades no presentes en el territorio.</p> <p>Implantación de nuevos servicios no presentes o adaptación de los ya existentes.</p> <p>Actuaciones con uso intensivo de base tecnológica.</p> <p>Nuevas formas de comercio y adaptación del comercio local.</p> <p>Reconversión de productores agropecuarios a productores integrales que transformen y/o comercialicen.</p>
<i>Incremento del nivel y calidad de vida.</i>	<p>Implantación de nuevas tecnologías que ayuden a combatir la brecha territorial y el aislamiento.</p> <p>Medidas y planes de igualdad entre géneros.</p> <p>Creación de servicios especializados de atención a colectivos específicos, en especial a colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>Adopción de perspectiva colaborativa e innovadora en la prestación de servicios personales.</p> <p>Implantación de servicios complementarios a los prestados por las administraciones.</p> <p>Mantenimiento y mejora del transporte público.</p> <p>Iniciativas, tecnologías y actuaciones que ayuden a la implantación de los servicios no presentes en la actualidad.</p>
<i>Mejora del tejido social local.</i>	<p>Actuaciones de acogida y apoyo a nuevos pobladores.</p> <p>Actuaciones de apoyo al acceso a la vivienda y de movilización del parque de viviendas vacías.</p> <p>Refuerzo a los servicios e infraestructuras de carácter social.</p> <p>Fomento de los partenariados locales y de la sociedad civil.</p>
<i>Fomento del empleo sostenible desde una perspectiva innovadora.</i>	<p>-Formación a medida de los trabajadores desocupados orientada a las necesidades locales y sectores con más potencial de desarrollo.</p> <p>Acompañamiento a la empleabilidad.</p> <p>Actuaciones de integración de grupos en riesgo de exclusión laboral.</p>

	Actuaciones que fomenten nuevas formas de trabajo que ayuden a mantener y aumentar el empleo en enclaves rurales.
<i>Animación social y participación ciudadana.</i>	Creación de vínculos y partenariados entre entidades públicas y privadas. Animación a la participación.
<i>Favorecer la sostenibilidad del medio rural.</i>	Introducción de renovables. Apoyo al tratamiento innovador de residuos. Experiencias de transporte sostenible y colaborativo que ayuden a mejorar la conexión de las localidades. Fomento del urbanismo sostenible, eficiencia energética y reducción del tránsito motorizado. Experiencias empresariales o laborales de mantenimiento del medio ambiental y de la calidad ambiental.
<i>Defensa y recuperación del patrimonio rural.</i>	Valorización del patrimonio ambiental y rural. Valorización integral de paisajes. Explotación de las relaciones entre los diferentes elementos que forman el patrimonio rural y/o las comunidades locales. Proyectos empresariales relacionados con la valorización del patrimonio rural.
<i>Capacitación y formación.</i>	Fomento de los partenariados que integren vertical, horizontal o territorialmente. Aprovechamiento del caudal de conocimiento presente en el territorio para el desarrollo de nuevas experiencias. Enfoque innovador de la formación que permita suplir las carencias presentes en la zona.

3.3. Efectos esperados

Efectos esperados en relación a los indicadores de contexto.	
Indicadores de contexto	Efectos esperados
<i>Economía y estructura productiva.</i>	<p>Mejora de la capacidad productiva y de innovación.</p> <p>Aumento de la relación con el Camp de Morvedre y el Área Metropolitana de València.</p> <p>Desarrollo de circuitos cortos de distribución expandidos hacia el Camp de Morvedre y el Área Metropolitana de València.</p> <p>Aparición de nuevas actividades en el territorio.</p> <p>Enfoque integral de la agricultura que incorpore transformación y comercialización por parte de los productores.</p> <p>Consolidación y expansión de la oferta turística.</p> <p>Desarrollo de empresas relacionadas con el patrimonio ambiental y el patrimonio rural.</p> <p>Mejora de la oferta local de servicios.</p> <p>Adopción y creación de certificaciones y figuras de calidad.</p> <p>Expansión de fórmulas empresariales adaptadas a las necesidades del territorio.</p> <p>Establecimiento de partenariados estratégicos.</p> <p>Mejora del apoyo a emprendedores.</p>
<i>Mercado laboral.</i>	<p>Aumento de la ocupación y de su calidad.</p> <p>Formación de trabajadores adaptada a necesidades locales.</p> <p>Desarrollo de cooperación y partenariados orientados a la inserción laboral.</p>
<i>Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</i>	<p>Desarrollo de medidas y planes de igualdad.</p> <p>Disminución de la brecha laboral entre sexos.</p> <p>Desarrollo de actuaciones orientadas a la plena inclusión de la mujer y su bienestar.</p>
<i>Situación de la infancia y la juventud.</i>	<p>Aumento de la población juvenil.</p> <p>Asentamiento de nuevos pobladores.</p> <p>Incremento de los servicios públicos y privados orientados a la infancia y la juventud.</p> <p>Pervivencia de las comunidades locales.</p> <p>Mejora de las perspectivas demográficas.</p>
<i>Medio ambiente y acciones contra el cambio climático.</i>	<p>Recuperación de entornos degradados.</p> <p>Mejora del entorno ambiental.</p> <p>Aparición de nuevos usos para el entorno ambiental.</p> <p>Implantación de energías renovables.</p> <p>Mejoras en la gestión de los residuos.</p> <p>Desarrollo de iniciativas empresariales de carácter ambiental y territorial.</p> <p>Disminución de la huella de carbono e hídrica del territorio.</p> <p>Aumento del uso de medios de transporte sostenibles.</p>
<i>Equipamiento, infraestructuras y servicios.</i>	<p>Mejora del patrimonio rural y su habilitación para nuevos usos.</p> <p>Mejora del acceso de la población a servicios y recursos.</p> <p>Nuevas formas de transporte público que solventen las carencias existentes.</p>

Efectos esperados en relación a los indicadores de contexto.	
Indicadores de contexto	Efectos esperados
	<p>Desarrollo de experiencias de consumo colaborativo y compartido que permitan mejorar los servicios al alcance de la población.</p> <p>Partenariados público-privados para el mantenimiento, mejora e innovación de servicios a la población.</p> <p>Aparición y consolidación de iniciativas empresariales en estos ámbitos.</p>
<i>Acción social y participación ciudadana.</i>	<p>Mejora del capital social territorial.</p> <p>Creación y expansión de procesos participativos y colaborativos.</p> <p>Difusión de conocimientos y experiencia.</p> <p>Nuevos partenariados y cooperación a todos los niveles.</p> <p>Desarrollo del funcionamiento del GAL desde una perspectiva participativa y difusión de la iniciativa entre la población.</p> <p>Aumento del conocimiento de las posibilidades del propio territorio.</p> <p>Consolidar el equipo técnico del GAL como un agente de dinamización del territorio.</p> <p>Favorecer la llegada de nuevos fondos y el conocimiento sobre ellos en la zona.</p>

3.4. Objetivos de la estrategia.

Objetivos generales.

Objetivo General 1	
Denominación:	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones.
Integración con los objetivos transversales de desarrollo rural de la Unión Europea y prioridades de la Generalitat Valenciana.	<p><i>-Innovación:</i> Formas de empresa y producción innovadoras, agrupaciones de interés, ampliación de las capacidades de los emprendedores y empresarios.</p> <p><i>-Mejora económica y de la ocupación estructural y duradera:</i> Mejora de las posibilidades de negocio, apoyo al emprendimiento, apoyo a nuevas actividades.</p> <p><i>-Promoción de productos locales:</i> Circuitos cortos, relaciones con Camp de Morvedre y Área Metropolitana de València.</p> <p><i>-Crisis demográfica:</i> Mejora de las posibilidades empleo o autoempleo que favorece el mantenimiento y asentamiento de población.</p> <p><i>-Medio Ambiente:</i> Procesos productivos más respetuosos ambientalmente.</p> <p><i>-Mitigación del cambio climático y adaptación:</i> Implantación de procesos productivos con una menor huella de carbono e hídrica. Implantación de renovables. Circuitos cortos.</p>
Presupuesto:	839.000,00 €

Objetivo General 2	
Denominación	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida.
Integración con los objetivos transversales de desarrollo rural de la Unión Europea y prioridades de la Generalitat Valenciana.	<p><i>-Crisis demográfica:</i> Mantenimiento de población juvenil, asentamiento de nuevos pobladores, mejoras en la capacitación de la población juvenil para evitar la emigración, fomento de servicios orientados a jóvenes y mujeres para aumentar la capacidad de reproducción de la población. Inversiones en empresas que contraten jóvenes y mujeres en condiciones dignas. Inversión en infraestructuras que favorezcan el mantenimiento o aumento de la población al mejorar la situación de elementos clave como la vivienda, el trabajo, etc.</p> <p><i>-Mujeres:</i> Disminución de la brecha laboral, mejora de la capacitación, desarrollo de servicios e iniciativas orientadas a la mujer. Proyectos que incluyan la contratación de mujeres. Inversión en infraestructuras que empoderen a las mujeres.</p> <p><i>-Población desfavorecida:</i> Fomento de servicios asistenciales.</p> <p><i>-Mejora económica y de la ocupación estructural y duradera:</i> Proyectos empresariales y públicos de inversión que con su desarrollo o puesta en marcha favorezcan la capacitación de la población, disminución de las brechas salariales, inserción laboral de mujeres, jóvenes y otros colectivos desfavorecidos.</p>
Presupuesto:	320.000,00 €

Objetivo General 3

Denominación	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
Integración con los objetivos transversales de desarrollo rural de la Unión Europea y prioridades de la Generalitat Valenciana.	<p>-<i>Innovación</i>: Implantación de renovables, mejora de la gestión de residuos, mejora del paisaje e imagen territorial, integración del a mejora del patrimonio rural.</p> <p>-<i>Medio ambiente</i>: Reducción de residuos y emisiones, fomento del uso de recursos locales, reducción de puntos degradados y contaminados.</p> <p>-<i>Mitigación del cambio climático y adaptación</i>: Adopción de procesos productivos sostenibles climáticamente, implantación de renovables, circuitos cortos que reducen la cadena de transporte.</p> <p>-<i>Promoción de productos locales, de proximidad, agroecológicos y/o ecológicos, y/o biodiversidad</i>: Proyectos que incluyan la valorización del entorno, circuitos cortos de promoción y consumo, Integración territorio-entorno-paisaje, fomento de producción agropecuaria ambientalmente respetuosa</p> <p>-<i>Mejora económica y de la ocupación estructural y duradera</i>: Implantación de nuevas actividades de economía verde, mejora del sector agropecuario, fomento de actividades respetuosas con el entorno.</p>
Presupuesto:	1.181.765,98 €

Objetivo General 4

Denominación	Fomento de la cooperación y la participación.
Integración con los objetivos transversales de desarrollo rural de la Unión Europea y prioridades de la Generalitat Valenciana.	<p>-<i>Innovación</i>: Apoyo a la creación de centros y servicios públicos y privados que puedan tener como uno de sus resultados principales el fomento de un entorno colaborativos entre entidades públicas, privadas y/o sociedad civil. Entre otros se podrían incluir en este epígrafe la inversión en creación de centros de investigación, en la creación de empresas innovadoras resultantes de la colaboración público-privada, etc.</p> <p>-<i>Mejora económica y de la ocupación estructural y duradera</i>: Creación de servicios e infraestructuras públicas y privadas dedicadas a la formación a medida, intercambio de conocimiento y experiencia, fomento de partenariados, y otras formas de asociación sectorial y territorial.</p> <p>-<i>Promoción de productos locales, de proximidad, agroecológicos y/o ecológicos, y/o biodiversidad en espacios naturales protegidos y/o Red Natura 2000</i>: Creación de centros e iniciativas públicas y privadas que favorezcan la difusión del territorio i sus capacidades y recursos.</p>
Presupuesto:	0,00 €

Objetivo General 1					
Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones					
Objetivos Específicos		Indicadores de resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 31/12/23
1.1.	Innovación y sostenibilidad empresarial	Empresas innovadoras y sostenibles que han solicitado ayuda para su instalación y empresas que han solicitado ayudas para fomentar su sostenibilidad e innovación.	0	14	25
1.2.	Fomento de agrupaciones sectoriales y territoriales	Iniciativas empresariales que se han creado o mejorado y que en dicho proceso han contado con el apoyo de partenariados y agrupaciones de interés que han cooperado (de forma demostrable) con el GAL o con empresas financiadas por el GAL.	0	0	0
1.3.	Aumento de la diversidad de las producciones locales.	Empresas que han solicitado ayuda para la implantación de actividades no presentes en el territorio, variar su modo de producción o ampliar su oferta.	0	3	7
1.4.	Mejorar el conocimiento de los productos locales en el mercado local y mercados externos y de su relación con su procedencia. En este apartado no se consideran acciones de promoción. Se tendrán en cuenta actuaciones de inversión en tiendas, espacios expositivos, centros de interpretación de producto, etc.	Entidades y empresas que han solicitado ayuda para el desarrollo de este tipo de actuaciones.	0	0	0
1.5.	Desarrollo de sinergias y circuitos cortos ampliados hacia zonas urbanas cercanas. En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros.	Empresas e iniciativas presentes en la zona que se pueda acreditar documentalmente que están desarrollando este tipo de distribución.	0	0	0
1.6.	Consolidación y diversificación de la oferta turística. Creación o mejora de instalaciones públicas o privadas relacionadas con el turismo (centro de interpretación, campings, albergues, negocios de hostelería o dinamización turística)	Empresas turísticas que soliciten ayudas al GAL.	5	10	25

Objetivo General 2

Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida

Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 21/12/23
2.1. Combatir la despoblación. Mediante inversiones en estructuras e infraestructuras que favorezcan el mantenimiento de población o su atracción (espacios para prestación de servicios juveniles, culturales, deportivos, etc...)	Evolución de la población.	21.898	21.900	21.925
2.2. Mejorar la situación de la mujer. Inversión en proyectos públicos y privados que se orienten a productos y servicios que doten de mejor calidad de vida a las mujeres.	Tasa de feminidad intervalo de 20 a 45 años	47,96%	48,00%	48,10%
2.3. Mejora de la situación laboral de la mujer. Inversión en proyectos públicos y privados promovidos por mujeres o que generen una importante contratación de mujeres en condiciones dignas.	Tasa de paro femenino (mujeres 20-64 años)	14,27%	14,00%	13,75%
2.4. Mejorar la situación de la juventud e infancia en el territorio. Inversión en proyectos públicos y privados que se orienten a productos y servicios que doten de mejor calidad de vida jóvenes y niños.	Tasa de juventud	13,12 %	13,25%	13,30%
2.5. Disminución de la precariedad y temporalidad del trabajo. Inversión en proyectos públicos y privados que generen ocupación de calidad o permitan la transformación de autónomos en asalariados.	Porcentaje de población afiliada en el régimen de autónomos.	43,45%	43,00%	42,00%
2.6. Mejora de las capacitaciones profesionales. Inversión en la creación de estructuras e infraestructuras de formación profesional y capacitación laboral.	Número de proyectos presentados al GAL destinados a aumentar la capacitación laboral de la población.	0	0	0
2.7. Apoyo a colectivos específicos en riesgo de exclusión. Inversión en proyectos públicos y privados que se orienten a productos y servicios que doten de mejor calidad de vida a colectivos en riesgo de exclusión.	Número de proyectos presentados al GAL destinados a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión (Mujeres, jóvenes, mayores, personas con discapacidad, etc.)	0	0	0

Objetivo General 3

Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.

Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 21/12/23
3.1. Fomento de las energías renovables.	Nº de proyectos presentados al GAL	0	5	10
3.2. Gestión sostenible de residuos.	Nº de proyectos presentados al GAL	0	1	1
3.3. Apoyo a empresas ambientales o con una fuerte base territorial.	Nº de proyectos presentados al GAL	2	5	10
3.4. Reducción de la huella de carbono e hídrica.	Nº de proyectos presentados al GAL	0	1	1
3.5. Puesta en valor del entorno rural. Se considerará únicamente la valorización de espacios sin ningún tipo de protección estatal o autonómica.	Nº de proyectos presentados al GAL	2	4	10
3.6. Puesta en valor del patrimonio rural. Se considerará únicamente la valorización de espacios y elementos sin ningún tipo de protección estatal o autonómica.	Nº de proyectos presentados al GAL	2	4	10

Objetivo General 4

Fomento de la cooperación y la participación.

Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 21/12/23
4.1. Fomento de un entorno colaborativo entre entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. Mediante el apoyo a la creación de centros y servicios que puedan tener como resultado el fomento de este entorno.	N.º de proyectos aprobados.	0	0	0
4.2. Fomento del intercambio y difusión de experiencias y de la formación al respecto. Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras y servicios que tengan estos objetivos.	N.º de proyectos aprobados.	0	0	0
4.3. Difusión del territorio, de sus capacidades, recursos y producciones. Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras, servicios y establecimientos públicos y privados que tengan esta finalidad o contribuyan a ella.	N.º de proyectos aprobados.	0	0	0

3.5. Líneas de actuación y previsión de la distribución de fondos.

Línea de Actuación 1			
Título y contenido		Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones	
Presupuesto		839.000,00 €	
Programas de actuación		Contenido	Presupuesto
1.1.	Innovación y sostenibilidad empresarial	Apoyo a empresas innovadoras y sostenibles que han solicitado ayuda para su instalación y a empresas que han solicitado ayudas para aumentar su sostenibilidad e innovación. La innovación puede basarse también en la adopción de formas sociales de empresa que faciliten el acceso a recursos.	260.000,00 €
1.2.	Fomento de agrupaciones sectoriales y territoriales	Apoyo a agrupaciones de interés económico y social que sirvan para la difusión e implantación de innovaciones y/o nueva actividad.	0,00 €
1.3.	Fomento de la diversidad de las producciones locales.	Apoyo a proyecto de implantación de actividades no existentes previamente o de remodelación de las ya existentes para aumentar la diversidad y calidad de la oferta.	173.000,00 €
1.4.	Promoción y difusión de los productos locales.	Ayudas a proyectos que fomenten la distribución de los productos locales, su relación con el entorno, dirigidos a públicos considerados de interés (especializados, sectoriales o zonas urbanas de preferencia: Camp de Morvedre, la Plana y Área Metropolitana de València) En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros.	0,00 €
1.5	Fomento de nuevos canales de distribución.	Apoyo a nuevas formas de distribución y venta y al establecimiento de circuitos cortos de abastecimiento y distribución. En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros	0,00 €
1.6.	Consolidación y diversificación de la oferta turística. Creación o mejora de instalaciones públicas o privadas relacionadas con el turismo (centro de interpretación, campings, albergues, negocios de hostelería o dinamización turística)	Apoyo a la mejora y diversificación de la oferta turística, hostelera y de las actividades relacionadas.	406.000,00 €

Línea de Actuación 2

Título y contenido		Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida	
Presupuesto		320.000,00 €	
Programas de actuación		Contenido	Presupuesto
2.1.	Recuperación demográfica.	<p>Ayudas a proyectos que ayuden a revertir las tendencias demográficas negativas: Asentamiento de nuevos pobladores, apoyo a la inmigración, apoyo a la fijación de población local, etc.</p> <p>Por ejemplo, inversiones en estructuras e infraestructuras que favorezcan el mantenimiento de población o su atracción (vivienda asequible, espacios para servicios, etc.) o inversión para la creación de servicios públicos o privados que contribuyan a dicho objetivo.</p>	320.000,00 €
2.2.	Mejora de la situación de la mujer.	Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de las mujeres en el territorio.	0,00 €
2.3.	Mejora de la situación laboral de la mujer.	Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de empleabilidad de las mujeres en el territorio, favorezcan su contratación o creen puestos de trabajo para mujeres.	0,00 €
2.4.	Mejora de la situación de la juventud e infancia en el territorio.	Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de la infancia y juventud en el territorio.	0,00 €
2.5.	Disminución de la precariedad y temporalidad del trabajo.	<p>Apoyo a proyectos de formación para la empleabilidad y de reconversión de puestos de trabajo en el régimen de autónomos a otras formas de empleo con una mayor cobertura social y estabilidad.</p> <p>Inversión en proyectos públicos y privados que generen ocupación de calidad o permitan la transformación de autónomos en asalariados.</p>	0,00 €
2.6.	Mejora de las capacitaciones profesionales.	<p>Apoyo a proyectos de formación e información que fomenten la ocupación y el emprendimiento.</p> <p>Inversión en la creación de estructuras e infraestructuras de formación profesional y capacitación laboral.</p>	0,00 €
2.7.	Apoyo a colectivos específicos en riesgo de exclusión.	<p>Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de colectivos en riesgo de exclusión (Mujeres, jóvenes, mayores, personas con discapacidad, etc.)</p> <p>Inversión en proyectos públicos y privados que se orienten a productos y servicios que doten de mejor calidad de vida a colectivos en riesgo de exclusión.</p>	0,00 €

Línea de Actuación 3

Título y contenido		Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental	
Presupuesto		1.181.765,98 €	
Programas de actuación		Contenido	Presupuesto
3.1.	Fomento de las energías renovables.	Ayudas a la elaboración y ejecución de proyectos de instalación de energías renovables en edificios públicos y empresas. Mejora de la eficiencia y eficacia energética.	241.000,00 €
3.2.	Gestión sostenible de residuos.	Ayudas al desarrollo de proyectos de aprovechamiento de restos y residuos y a la mejora de la sostenibilidad de la gestión local de los residuos.	58.751,98 €
3.3.	Apoyo a empresas ambientales y territoriales.	Ayudas a la creación, consolidación y expansión de empresas con actividad ligada al medio ambiente o el territorio.	120.000,00 €
3.4.	Reducción de la huella de carbono e hídrica.	Ayudas al diseño y ejecución de proyectos que disminuyan emisiones con efecto climático, el consumo de aguas o la contaminación de acuíferos.	37.014,00 €
3.5.	Puesta en valor del entorno rural.	Actuaciones en espacios naturales considerados de interés y que no estén protegidos por ninguna legislación estatal o autonómica.	350.000,00 €
3.6.	Puesta en valor del patrimonio rural.	Actuaciones de mejora de elementos del patrimonio rural para su recuperación o valorización.	375.000,00 €

Línea de Actuación 4

Título y contenido		Fomento de la cooperación y la participación	
Presupuesto		0,00 €	
Programas de actuación		Contenido	Presupuesto
4.1.	<p>Fomento de un entorno colaborativo entre entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.</p> <p>Mediante el apoyo a la creación de centros y servicios que puedan tener como resultado el fomento de este entorno.</p>	<p>Ayudas a la cooperación entre entidades públicas y privadas de la sociedad civil que fomenten cooperación estable y sostenida en el tiempo.</p>	0,00 €
4.2.	<p>Fomento del intercambio y difusión de experiencias y formación al respecto.</p> <p>Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras y servicios que tengan estos objetivos.</p>	<p>Fomento de la información y formación referente a la cooperación y su papel y valor en el desarrollo local.</p>	0,00 €
4.3.	<p>Difusión del territorio, de sus capacidades, recursos y producciones.</p> <p>Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras, servicios y establecimientos públicos y privados que tengan esta finalidad o contribuyan a ella.</p>	<p>Difusión de información de interés para el desarrollo del territorio.</p>	0,00 €

3.6. Complementariedad con otros programas y ayudas.

Complementariedad con otros programas y ayudas	
Programa o Ayuda	Tipo de Complementariedad
<i>Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020.</i>	<p>El FEDER comparte objetivos comunes con las estrategias LEADER ya que tiene como a objetivo un crecimiento inteligente, sostenible y integrador que fomente la cohesión económica, social y territorial. Los puntos del FEDER que más posibilidad tienen de entrar en conflicto con los del EDLP son aquellos relacionados con la protección a la biodiversidad, el fomento del patrimonio natural y cultural, la minimización de impactos ambientales, el fomento de las energías renovables, de las nuevas tecnologías y del espíritu empresarial.</p> <p>El GAL establecerá los mecanismos de coordinación adecuados para garantizar la complementariedad entre los proyectos presentados y dirigir a los promotores de proyectos a los instrumentos previstos al FEDER cuando sea oportuno. En ese sentido se sacará provecho del Grupo de Coordinación de Fondo Comunitarios previsto en los Programas Operativos de la Comunidad Valenciana.</p>
<i>Programa Operativo FSE de la Comunitat Valenciana 2014-2020.</i>	<p>El Fondo Social Europeo presenta complementariedad con la EDLP al dirigirse principalmente a la inclusión de colectivos en riesgo y el fomento de la ocupación. En este sentido será preciso prestar especial atención a proyectos de inclusión social, igualdad entre géneros y formación de trabajadores que se contemplen en la EDLP.</p> <p>El GAL establecerá los mecanismos de coordinación adecuados para garantizar la complementariedad entre los proyectos presentados y dirigir los promotores de proyectos a los instrumentos previstos por el FSE cuando sea oportuno. En este sentido se aprovechará el Grupo de Coordinación de Fondos Comunitarios previsto a los Programas Operativos de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Uno de los instrumentos del FSE que por tener también una base territorial puede generar más complementariedad es el de los Pactos Territoriales por la Ocupación. En este sentido la gerencia del GAL establecerá mecanismos directos de coordinación con estos pactos y sus gestores y favorecerá la integración estratégica por tal de favorecer alcanzar los objetivos comunes.</p>
<i>PDR-CV 2014-2020.</i>	<p>La medida LEADER es una más de las contempladas por el PDR 2014-2020, por tanto, existe un riesgo de complementariedad con otras de las medidas y programas contemplados en el PDR-CV. En este sentido se seguirá el principio general de orientar LEADER hacia la diversificación de la economía rural fuera de las actividades agropecuarias. Únicamente se financiarán proyectos con base agraria dirigidos a la transformación agroalimentaria del producto o a crear vías para su comercialización. En todo caso, y para evitar estas complementariedades, los proyectos a financiar serán de carácter artesanal y local.</p> <p>El G.A.L. establecerá los mecanismos de coordinación oportunos con la conselleria y dirigirá a los promotores de proyectos hacia otras líneas de financiación del PDR cuando lo estime oportuno.</p>
<i>Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.</i>	<p>La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana presenta diferentes objetivos complementarios a los del GAL (los más relacionados son los del apartado 5 “Sistema Rural” aunque otros como los de la infraestructura verde o los relacionados con los modelos productivos también tendrían relación). En la</p>

Complementariedad con otros programas y ayudas	
Programa o Ayuda	Tipo de Complementariedad
	<p>ETCV se proponen diferentes actuaciones y propuestas, muchas de ellas aún por desarrollar.</p> <p>El GAL establecerá los mecanismos de coordinación adecuados para garantizar la complementariedad entre los proyectos presentados y dirigir los promotores de proyectos a los instrumentos previstos por la ETCV cuando sea oportuno.</p> <p>Por otra parte, la propia EDLP ha interiorizado y hecho suya parte de los contenidos de la ETCV (objetivos, integración de sistemas territoriales, etc.) como una forma de coordinarse con esta e integrarse en un marco estratégico más amplio que el puramente local.</p>
<i>I Plan Valenciano de Producción Ecológica (2016-2020).</i>	<p>El recientemente presentado Plan Valenciano de Agricultura Ecológica se articula en torno a 5 medidas de las que, después de lo expuesto en el apartado de complementariedad con el PDR, las dos primeras (dirigidas a agricultores y explotaciones) quedarían fuera del ámbito de esta EDLP (excepto la acción 2.2.1. de fomento de la agrupación de productores agroecológicos), Por lo que respecta a las medidas 3 (Fomento de la comercialización y transformación de alimentos ecológicos), 4 (Promover el conocimiento agroecológico valenciano) y 5 (Mejora de la gobernanza y transparencia del sector) si que se podría presentar complementariedades.</p> <p>El G.A.L. establecerá los mecanismos de coordinación oportunos con la conselleria y dirigirá a los promotores de proyectos hacia el PVPE cuando se estime oportuno, manteniendo, además, aquí también la directriz de financiar únicamente (complementariedad con la medida 3) proyectos artesanales y de carácter local en el caso de las inversiones en proyectos agroalimentarios.</p>
<i>Plan Estratégico Global de Turismo de la Comunidad Valenciana 2010-2020.</i>	<p>El PEGTCV se articula alrededor de 8 ejes estratégicos (perspectiva global, cooperación público-privada, competitividad empresarial, capital humano, sostenibilidad, I+D+I, distribución y promoción y comunicación). Todos ellos son complementarios a las actuaciones previstas en la EDLP.</p> <p>El G.A.L. establecerá los mecanismos de coordinación oportunos con la conselleria y la Agència Valenciana de Turisme y dirigirá a los promotores de proyectos hacia el PEGTCV cuando se estime oportuno. En todas las acciones a financiar por la EDLP se priorizarán aquellos proyectos que puedan tener un mayor impacto estratégico o territorial.</p>
<i>Plan Operativo y de Márketing de la Agencia Valenciana de Turisme.</i>	<p>La AVT anualmente publica un plan operativo con medidas y actuaciones a financiar. Para el 2016 éstas se centrarán en: comunicación, promoción y márketing. Para el 2016 éstas se centrarán en: comunicación, promoción y márketing, en formación y aceleración empresarial, conocimiento e inteligencia turística, mejora de la competitividad y planificación, ordenación e inspección. A excepción dell último punto el resto pueden presentar complementariedades</p> <p>El G.A.L. establecerá los mecanismos de coordinación oportunos con la Agencia Valenciana de Turismo y dirigirá a los promotores de proyectos hacia el POMAV cuando se considere conveniente. En todas las acciones a financiar por la EDLP se valorarán aquellos proyectos que puedan tener un mayor impacto estratégico o territorial o aquellos que por sus dimensiones o características no se contemplen en el POMAV.</p>

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

La garantía de implantar un modelo de desarrollo territorial exitoso y que alcance los objetivos perseguidos sólo puede definirse de forma compartida y consensuada por los diferentes agentes del propio territorio.

Los planes estratégicos tratan de dar coherencia a un conjunto de programas y actuaciones a realizar en un determinado territorio, incluyendo un enfoque multidisciplinar que integran estrategias “*bottom-up*”, toma de decisiones conjunta, y una visión a medio-largo plazo.

La iniciativa LEADER requiere el desarrollo de un proceso participativo inclusivo que explore las necesidades locales desde una perspectiva multisectorial. Los Grupos de Acción Local (GALs), deben actuar como entidades que aglutinen a todas las partes interesadas presentes en un territorio concreto.

A la hora de dinamizar la participación de los actores presentes en un determinado marco espacial, se deben establecer los mecanismos adecuados para asegurar que todos los colectivos se involucren en el proceso de elaboración y desarrollo de la estrategia, incluso aquellos que pueda resultar más complicada su representación (jóvenes y mujeres).

Es por ello, que resulta esencial que cada GAL promueva la participación activa de los ciudadanos de los territorios durante todo el proceso de elaboración e implementación de la estrategia, quedando representados a través de entidades públicas y privadas. Es necesario generar la suficiente masa crítica que permita incorporar todas las opiniones, percepciones y propuestas de los pobladores de los territorios, para de esa forma garantizar el enfoque ascendente, de abajo hacia arriba, que deben caracterizar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

Estos mecanismos de gobernanza territorial (enfoque ascendente, carácter holístico e integrador, y visión a medio-largo plazo), son los principios que inspiran la presente EDLP de la asociación candidata a GAL “Castellón Sur 14-20”.

Esta asociación candidata a GAL, consciente de que uno de los factores clave para asegurar el éxito de su estrategia es la puesta en común y consenso de sus objetivos, y la definición de sus líneas de actuación, han articulado los mecanismos y han habilitado las herramientas necesarias para facilitar la participación e implicación de los diferentes actores del territorio que integra el área de influencia de esta candidatura a GAL.

La EDLP que ha elaborado Castellón Sur 14-20 se basa en los tres pilares básicos de cualquier proceso participativo y de empoderamiento de la ciudadanía:

- Formación.
- Información.
- Desarrollo de capacidades en los procesos de decisión.

Con el objetivo de crear estructuras de participación que sean capaces de tomar decisiones consensuadas adaptándose a los escenarios de incertidumbre.



El esquema del proceso que sigue esta EDLP viene reflejado en la figura anterior, y desarrolla los principios de Formación, Información y Desarrollo de capacidades en los procesos de decisión, anteriormente mencionados. Tal y como se observa, durante el diseño de la estrategia, se ha llevado a cabo un proceso de comunicación continua y abierta con todos los actores implicados.

4.1. Fase de inicio y desarrollo.

Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes.

La identificación e incorporación de los actores del territorio se llevó a cabo mediante la celebración de una serie de jornadas y charlas, a las que fueron convocadas tanto las entidades públicas como las privadas presentes en el territorio, haciendo extensible las convocatorias a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que desearan involucrarse a título individual en el proceso.

Para que la convocatoria de las diferentes charlas resultara un éxito, se contactó con las administraciones locales para que éstas a su vez contactasen con todo el tejido asociativo existente en su municipio.

Cabe mencionar la labor, que durante los meses previos a la publicación de la Orden 5/2016, de 11 de abril, realizó el Centro Rural de Información Europea (CRIE). La finalidad de estas charlas era promover en el territorio valenciano una campaña informativa con el fin de realizar una comunicación inicial del proceso que iba a iniciarse, a la vez de recuperar la memoria de los procesos anteriores. El calendario de estas actividades llevadas a cabo por el CRIE en la zona correspondiente a Castellón Sur 14-20, fueron las siguientes:

22 de marzo de 2016	Jornada informativa en Jérica.
6 de mayo de 2016	Jornada informativa en Altura.

En esas charlas y jornadas informativas se hizo especial hincapié en tres cuestiones esenciales:

El espíritu de las ayudas Leader.

La necesidad de generar estructuras de participación en los territorios, con la vocación de vertebrarlos y prolongar su actuación más allá del Leader.

Explicar ejemplos de éxito de estructuras y proyectos, de etapas anteriores del Leader.

Posteriormente, y tras la constitución de las candidaturas a GAL, en el territorio de acción de Castellón Sur 14-20, se realizaron una serie de sesiones informativas, bajo el título “*Participación ciudadana y futuro territorial. Las ayudas LEADER y el PDR como estrategias de desarrollo*”, para culminar de localizar los actores locales y futuros prescriptores de proceso, cuyo calendario de sesiones fue el siguiente:

8 de diciembre de 2016	Jornada informativa en Argelita.
10 de diciembre de 2016	Jornada informativa en Vistabella del Maestrat.
14 de diciembre de 2016	Jornada informativa en Montanejos.
17 de diciembre de 2016	Jornada informativa en Navajas.

Otra actividad llevada a cabo con el fin de estrechar relaciones entre las diferentes zonas que forman parte del territorio GAL, fue la jornada de intercambio de experiencias. En ella participaron un total de 18 personas, que compartieron una agradable experiencia en la que pusieron en común posibles propuestas de desarrollo rural, y conocieron experiencias locales puestas ya en marcha.

18 de febrero de 2017	Jornada de intercambio de experiencias en Vistabella del Maestrat.
-----------------------	--

Además de las sesiones presenciales, durante todo el proceso de elaboración de la estrategia se ha llevado a cabo un contacto directo con todos los prescriptores de proceso, para de esta forma facilitar el proceso de información divergente/convergente de ida y vuelta, tan necesario en este tipo de estrategias.

Es por ello que se habilitaron diferentes canales de comunicación para facilitar la difusión de la información, el calendario y anuncio de sesiones y actividades, y todas las notificaciones relevantes para el correcto desarrollo de la elaboración de la EDLP:

- Correo electrónico, como canal oficial mediante el cual se han realizado las comunicaciones.
- Perfiles de Facebook de las entidades que forman el GAL y el propio perfil de la asociación Castellón Sur 14-20: en el que se ha realizado la publicación de las sesiones y se ha distribuido la información de interés, para poder llegar de forma más abierta a toda la ciudadanía.
- Google Drive, como lugar de almacenamiento de toda la documentación que se ha ido generando, y cuyo link de acceso a la ubicación de la documentación se facilitó a todo aquel que lo solicitase.

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes.

Para la elaboración de esta estrategia se llevaron a cabo una serie de dinámicas participativas focalizadas en conseguir la implicación de dos de los sectores más vulnerables de las zonas rurales: las mujeres y los jóvenes.

Estas sesiones de trabajo tuvieron lugar bajo la denominación “*Mujeres y desarrollo rural. Una perspectiva de género*”, y “*Jóvenes y desarrollo rural. Una perspectiva de futuro*”, respectivamente.

19 de enero de 2017	Jornada Mujeres y desarrollo rural en Geldo (I).
3 de febrero de 2017	Jornada dirigida a jóvenes en Segorbe.
9 de febrero de 2017	Jornada Mujeres y desarrollo rural en Geldo (II).

En ambas se pretendía que los participantes aportaran su punto de vista sobre la iniciativa LEADER y las oportunidades que supone la misma para su sector, para mejorar su situación económica y social, y aumentar así su calidad de vida.

Además de estas sesiones participativas, durante las sesiones de trabajo de las mesas sectoriales, en concreto, de la mesa sectorial de Cultura y Calidad de Vida, se abordó de forma directa el estado de la

mujer en el medio rural y las propuestas de mejora de la situación, y de forma indirecta el estado de los jóvenes.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el análisis DAFO, el examen de necesidades y el potencial de la zona, el diseño de objetivos, y el plan de acción.

Para completar el análisis DAFO, abordar el examen de necesidades y potencial de la zona, diseñar los objetivos de la estrategia y definir su plan de acción, la asociación Castellón Sur 14-20 ha llevado a cabo una serie de procesos participativos que se centran en tres tipologías: sesiones participativas con la dinámica del *World Café*, sesiones de trabajo de las mesas sectoriales, y entrevistas personales.

Todos los procesos participativos que han permitido obtener datos cualitativos han sido contrastados con los datos estadísticos extraídos de fuentes oficiales, y contraste por visita presencial al municipio o contacto directo con técnicos municipales y responsables políticos.

World Café

Castellón Sur 14-20 apostó por un tipo de metodologías que aportan un valor añadido a los procesos participativos: las *metodologías apreciativas*. Las metodologías apreciativas configuran un grupo de herramientas basadas en el enfoque generativo. Este planteamiento utiliza los recursos de las personas y organizaciones, sus valores y habilidades para afrontar dificultades y/o desafíos e innovar. Ayuda a las personas, comunidades y organizaciones a participar en una orientación positiva, centrando la mirada en la posibilidad, en los recursos, en el aprendizaje y en la creatividad, alejándose de las posiciones – algunas veces paralizantes – centradas en los déficits y en los problemas.

Las metodologías apreciativas tienen la finalidad de generar procesos de diálogo con el objetivo de conseguir consensos, facilitar la toma de decisiones y reformular las relaciones. Se trata de generar diálogos transformadores de modo que de forma deliberada y cooperativa se dibujen aquellos escenarios que deseamos. Estos diálogos tienen la capacidad de ser efectivos en relación con el cambio, ser inclusivos con todas las personas participantes, reconocer y recuperar los recursos, y promover la inteligencia colectiva y las innovaciones necesarias para incrementar así, la convivencia y la efectividad en las temáticas consideradas.

Entre las diferentes dinámicas apreciativas, se optó por la dinámica participativa del *World Café*, la cual, trata de recrear un proceso natural como el que comúnmente realizamos con nuestros familiares, amigos, compañeros, etc.: sentarnos alrededor de una mesa a conversar.

El *World Café* es una metodología que posibilita la creación de redes informales de conversación y aprendizaje social, favoreciendo la comunicación y el intercambio de experiencias entre un amplio número de personas sobre cuestiones relevantes para una organización o comunidad. Se trata de una dinámica organizada en torno a conversaciones entre individuos sobre temas de interés para éstos, en las que la participación de todos, contribuye a la construcción de un conocimiento, así como ideas y propuestas de acción compartidas.

Es un proceso creativo y colaborativo, en el que los grupos van generando y construyendo de manera compartida su propio conocimiento de forma que las aportaciones de cada participante se van articulando de forma estructurada, organizada y compartida.

La metodología se articula a través de una conversación en la que la gente cambia de mesa entre las rondas, permitiendo la creación de una red de conexiones que se tejen en un corto periodo de tiempo. Los principios que caracterizan esta herramienta son los siguientes:

1. Identificar el propósito.
2. Generar un espacio acogedor, en el que los participantes se sientan libres para ofrecer sus opiniones.
3. Explorar asuntos importantes: selección de preguntas poderosas, que sean relevantes a las preocupaciones del grupo y que atraigan la energía colectiva, la introspección y la acción. Las preguntas deben favorecer una perspectiva positiva y apreciativa.
4. Motivar la contribución de todos en la conversación.
5. Conectar perspectivas diversas.
6. Escuchar juntos.

7. Recoger y compartir los descubrimientos colectivos, de modo que se recojan las conclusiones más importantes.

El diálogo de las sesiones participativas se articuló entorno a una serie de cuestiones que permitieron extraer e incorporar a la estrategia las percepciones de los habitantes del territorio en cuanto a debilidades, amenazas, fortalezas y potencialidades, lo que contribuyó a concretar el examen de necesidades y potencial de la zona, y a definir de forma consensuada los objetivos y líneas de actuación de la estrategia; aportaciones que serían posteriormente completadas con las entrevistas y sesiones de trabajo de los grupos sectoriales.

Las preguntas que fueron formuladas, y a partir de las cuales se estableció la conversación de los participantes de las diferentes sesiones, fueron las siguientes:

- ¿Cómo sería el territorio GAL que deseas dentro de 5 años?
- ¿Qué actuaciones han propiciado la construcción de ese espacio territorial deseado?
- ¿Qué estructuras, mecanismos y protagonistas crees que han posibilitado el impulso y desarrollo de esas actuaciones?

Previo a las sesiones propiamente participativas, y recuperando los principios básicos en los que se fundamenta esta EDLP de formación, información y empoderamiento de la ciudadanía, se realizó una sesión informativa-formativa con el fin de explicar el estado de elaboración de la EDLP, cuáles iban a ser los pasos siguientes, y cuál iba a ser la dinámica a seguir para las siguientes sesiones participativas.

19 de diciembre de 2016	Jornada informativa/formativa en Jérica.
-------------------------	--

Posteriormente, se realizaron dos sesiones participativas abiertas a todo aquel que tuviera interés de participar en las mismas, y se convocó personalmente a todos los representantes de las entidades públicas y privadas que forman parte de la asociación candidata a GAL.

Fecha	Lugar de celebración	Nº de participantes	Perfil de los participantes
29 de diciembre de 2016	Castellново	16	Representantes públicos, representantes y miembros de asociaciones y otras entidades privadas, técnicos municipales, ciudadanos interesados.
10 de enero de 2017	Altura	32	Representantes públicos, representantes y miembros de asociaciones y otras entidades privadas, técnicos municipales, ciudadanos interesados.

Una vez extractadas las aportaciones realizadas en ambas sesiones, se realizó la puesta en común de las mismas abierta a toda persona interesada, con el fin de dar a conocer cuáles habían sido las aportaciones y entablar un diálogo para que quien lo viera conveniente pudiera puntualizar cualquiera de las ideas presentadas.

26 de enero de 2017	Jornada presentación de conclusiones en Soneja
---------------------	--

Otra iniciativa que surgió a título individual a partir uno de los municipios integrantes de este territorio GAL, fue la celebración de un *World Café* en Navajas. En esta sesión se pusieron de manifiesto las inquietudes culturales de los vecinos del municipio, así como la necesidad de crear espacios comunes para dialogar y realizar actividades dirigidas a mayores y jóvenes. Como se puede apreciar a continuación, estas aportaciones coinciden prácticamente en su totalidad con las aportaciones realizadas por los participantes de las sesiones de Castellново y Altura.

Fecha	Lugar de celebración	Nº de participantes	Perfil de los participantes
4 de febrero de 2017	Navajas	20	Representantes de asociaciones y ciudadanos interesados.

Sesiones de trabajo de las mesas sectoriales

Paralelamente a la realización de las sesiones participativas del *World Café*, se realizaron diferentes sesiones de trabajo. Estas reuniones tuvieron lugar por mesas sectoriales, y quedaron convocados aquellos miembros de la asociación candidata a GAL adscritos a cada una de las mesas.

SESIONES DE TRABAJO POR MESAS SECTORIALES	
MEDIO AMBIENTE	
13 de diciembre de 2016	Primera reunión.
27 de diciembre de 2016	Segunda reunión.
CULTURA Y CALIDAD DE VIDA	
5 de diciembre de 2016	Primera reunión.
19 de diciembre de 2016	Segunda reunión.
2 de febrero de 2017	Tercera reunión.
EMPRESARIAL Y DESARROLLO	
9 de diciembre de 2016	Primera reunión.
16 de diciembre de 2016	Segunda reunión.
27 de enero de 2016	Tercera reunión.
AGROALIMENTARIO	
19 de noviembre de 2016	Reunión mesa sectorial agroalimentaria.
23 de noviembre de 2016	Reunión federación de cooperativas.
7 de diciembre de 2016	Reunión de cooperativas GAL.

Además de estas sesiones de trabajo de las mesas sectoriales, tuvo lugar una sesión de trabajo de un Grupo Territorial formado en Vistabella del Maestrazgo, municipio incluido dentro del GAL Castellón Sur 14-20. Este grupo de trabajo nació con el objetivo de incorporar sus aportaciones a la EDLP, al ser un municipio bastante alejado territorialmente del resto de localidades que se integran dentro de esta candidatura.

Entrevistas

Otra de las herramientas utilizadas para recopilar información relevante e incorporar las percepciones de los actores del territorio, ha sido la realización de entrevistas cualitativas.

Se realizaron un total de 14 entrevistas individuales, en las que pese haber un guion común para llevar a cabo las mismas, cada una de ellas se fue adaptando en función de las características del entrevistado.

En las tablas siguientes quedan recogidos los datos de las entrevistas realizadas de forma resumida, y las preguntas tratadas en las entrevistas.

FECHA	LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO Y OCUPACIÓN	TEMAS TRATADOS
25-01-17	Jérica	M ^a Jesús Vilches Latorre	Pensionista. Cooperativista en cooperativa vinculada a educación ambiental y agricultura ecológica.	Atención a mayores. Sector agrícola y actividad agroalimentaria. Formación Transporte
30-01-17	Montanejos	Rosa Collado Ibáñez	Gerente de hotel.	Turismo Emprendedurismo Empleo
31-01-17	Segorbe	Yolanda Bordón Ferré	Profesora en el IES Alto Palancia de Segorbe. Jefa del departamento de la familia profesional agraria.	Educación y Formación profesional Sector agrícola y forestal Emprendedurismo juvenil
01-02-17	Soneja	Purificación Fuster Roig	AEDL de Diputación de Castellón. Puesto de trabajo en CEDES Segorbe.	Dependencia Desempleo Inserción laboral Educación
02-02-17	Altura	Sixto D. Lozano Esteban	Arquitecto por cuenta propia: edificación y rehabilitación de patrimonio arquitectónico. Especialista en paisajismo.	Desempleo Arquitectura y paisajismo Patrimonio Emprendedurismo Coworking
02-02-17	Sot Ferrer de	Álvaro Romero Rueda	Gerente y propietario de un bar- asador. Agricultor Concejal en Sot de Ferrer	Restauración Sector agricultura Asociacionismo Política
03-02-17	Geldo	Miguel Chover Sierra	Gerente y propietario de una empresa de gestión de residuos.	Medio ambiente Construcción Participación ciudadana
03-02-17	Castellnovo	Miguel Gimeno Sevilla	Gerente y propietario de una empresa de APPCC (Análisis de Peligros y Puntos	Sector agricultura Medio ambiente Cooperativismo

			Críticos de Control) y de otra de desarrollo de aplicaciones móviles.	Nuevas tecnologías
06-02-17	Jérica	Silvia Cámara Marco	Trabajadora Social de la Mancomunidad del Alto Palancia. Atiende en varias localidades.	Dependencia Asistencia social Cooperación Juventud
09-02-17	Benafer	Marcelino Herrero Salvador	Presidente del Centro Rural de Información Europea de la Comunidad Valenciana. Gerente de cooperativa de educación ambiental, agroturismo y desarrollo rural.	Desarrollo Rural Formación Cooperación Agroalimentario
09-02-17	Almedíjar	M ^a Teresa Regidor Fernández	Gerente de cooperativa productora de queso artesanal, Los Corrales Coop. V.	Sector agroalimentario Emprendedurismo Desarrollo local integral Saberes tradicionales
09-02-17	Navajas	Rafael Torres Collado	Doctor en Medicina y Cirugía Presidente de la Asociación Española de Médicos Naturistas.	Servicios asistenciales Agricultura Medicina Asociacionismo
17-02-17	Vistabella del Maestrat	Miguel Ángel Llorens Cabello	Gerente de la cooperativa Biopenyagolosa.	Sector agroalimentario. Desarrollo rural. Cooperación
17-02-17	Vistabella del Maestrat	Xavier Miralles	Gestor de establecimiento de turismo rural.	Turismo a la población

PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LAS ENTREVISTAS

Datos personales

- Nombre y apellidos:
- Edad:
- Localidad:
- Nivel de formación:
- Ocupación:

<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación con el municipio (residente, segunda residencia, ocasional, lugar de trabajo):
Datos profesionales
<ul style="list-style-type: none"> - Sector al que representa y en el que se incluye su actividad (uno o varios): - Cargos y representatividad: - Formación y experiencia profesional: - Proyectos/negocios desarrollados (en marcha o finalizados): - Tipología y servicios que presta. Justificación de su puesta en marcha. Evolución del mismo. Tipología de los clientes. Perspectivas de futuro del negocio/s y del sector/es en la zona.
Localidad y Territorio
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es la actividad socioeconómica en el pueblo? - ¿En qué sectores se apoya la economía local? - ¿Cómo valoras el presente y el futuro de la actividad económica y la vida en el pueblo y la comarca? - ¿Cuáles consideras que son los principales problemas del pueblo y la zona? - ¿Cuáles consideras que son los principales recursos del pueblo y la zona? - ¿Cuáles son las principales circunstancias, positivas o negativas, que determinan la calidad de vida local y zonal? - ¿Conoces algunos negocios o servicios que podrían instalarse en el pueblo? - ¿Qué piensas que podría hacerse para mejorar la estructura productiva de la zona?
Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tienes algunas propuestas para mejorar la calidad de vida de los residentes en la zona? - ¿Qué sectores económicos consideras que se deben priorizar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP)? - ¿Qué líneas considerarías prioritario incluir en la EDLP? - ¿Qué propuestas se podrían llevar a cabo desde el GAL Castellón Sur 14-20 además de la gestión de los fondos LEADER? - ¿Se te ocurre alguna cosa en el ámbito de la cooperación y la participación ciudadana para dinamizar el territorio? - Ordena por orden de preferencia del 1 al 8 las siguientes líneas de trabajo que crees que se deben desarrollar en la EDLP? (1 la más importante): <ul style="list-style-type: none"> · Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural · Formación. · Creación de empleo y fomento del emprendimiento. · Conservación y cuidado del medio ambiente. · Conservación y promoción del patrimonio cultural. · Fomento de actividades turísticas. · Servicios a la población. · Fortalecer la actividad productiva agro-alimentaria.

Otras cuestiones

- ¿Hay alguna cuestión de interés que consideres que no hemos tratado en la entrevista?

Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos llevados a cabo en esta fase.

Los resultados de los procesos participativos llevados a cabo en la fase inicial y desarrollo de la estrategia han quedado debidamente integrados en la definición de la misma, de forma que los datos estadísticos e información cuantitativa procedente de fuentes oficiales y cuestionarios realizados a cada una de las entidades municipales que constituyen el territorio GAL de Castellón Sur 14-20, ha sido articulada y complementada con los resultados de las sesiones de *World Café*, mesas sectoriales y entrevistas cualitativas, para de este modo:

- Completar el análisis DAFO del territorio GAL.
- Completar el examen de necesidades y potencial de la zona.
- Diseñar de forma consensuada los objetivos a alcanzar por la EDLP.
- Proponer las líneas de actuación que constituirán el plan de acción.

4.2. Fase de seguimiento.

Uno de los puntos más importantes de cualquier estrategia, y que suele ser la gran olvidada, es la fase de seguimiento, control y evaluación. Es por ello, que resulta necesario contemplar en la definición de la EDLP las herramientas necesarias para que las líneas y acciones establecidas en la misma se implementen de la forma más adecuada posible para así poder alcanzar los objetivos preestablecidos de forma consensuada, y poder adaptarse a los escenarios de incertidumbre.

En este sentido, Castellón Sur 14-20, entiende que el proceso participativo y de implicación de los actores y ciudadanos del territorio, no termina con la redacción de la EDLP, sino que este proceso debe ser la base del desarrollo, seguimiento y evaluación de la estrategia.

Mecanismos para la integración de los diferentes agentes.

La Junta Directiva del GAL Castellón Sur 14-20, como órgano de representación de la asociación, será la responsable de garantizar durante el periodo de desarrollo de la estrategia, un flujo bi-direccional de la información, que además será convergente-divergente.

La Junta Directiva del GAL continuará llevando a cabo la tarea informativa, y continuar dinamizando la masa crítica generada durante la fase anterior, mediante los siguientes mecanismos:

- Convocatoria de las pertinentes asambleas del GAL.
- Charlas informativas concretas.
- Mantenimiento de los canales de comunicación preestablecidos durante la fase de inicio y desarrollo de elaboración de la estrategia: correo electrónico, perfil de Facebook del GAL, y el sitio en la nube de almacenamiento online habilitada en Google Drive.
- Dinamización de las mesas sectoriales.

De esta manera, todo aquel ciudadano o nueva entidad que quiera sumarse al proceso, tendrá la posibilidad de estar informado de los pasos que se van dando.

La continua y clara información que se traslade desde el GAL servirá entre otros, para dar garantía del funcionamiento del propio GAL, como método para asegurar la transparencia en la toma de decisiones.

Además, para que las decisiones que se tomen en las sesiones de la Junta y de la Asamblea sean las adecuadas, y todas las personas puedan ejercer su derecho a voto con igualdad de condiciones, la Junta Directiva facilitará la formación necesaria para que todas las dudas que puedan surgir en torno a un tema determinado queden resueltas, y cada representante pueda ejercer su derecho con plenitud.

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes.

La participación de las mujeres y los jóvenes en la fase de seguimiento de la implementación de la estrategia se llevará a cabo mediante la creación y consolidación de una mesa sectorial para cada uno de estos sectores.

Esta mesa funcionará de igual manera que el resto de mesas sectoriales: reuniones periódicas para analizar el camino andado en el marco de la estrategia respecto a su sector y cómo se ven reflejados los cambios en el territorio.

Además, se fomentará la creación de asociaciones de mujeres y juveniles en la zona, y se impulsará el desarrollo de actividades para afianzar las relaciones dentro del propio sector y con el resto de sectores identificados: charlas informativas, talleres, actividades formativas, jornadas de intercambio experiencias intra e interterritoriales, etc.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el seguimiento de la estrategia e incorporar propuestas de mejora.

Como se ha apuntado en líneas anteriores, el éxito de la estrategia dependerá del grado de implicación de los diferentes actores socioeconómicos del territorio y de la capacidad de ir adaptando de forma consensuada la estrategia a los cambios que se vayan produciendo en el territorio.

Para realizar un correcto seguimiento de la implementación de la EDLP, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Jornada de presentación del documento definitivo de la EDLP. La Junta Directiva del GAL convocará a la Asamblea a asistir a la presentación el documento definitivo de la estrategia previa presentación ante la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo rural. Esta sesión está prevista para el día 27 de febrero en Segorbe, y quedará abierta a todo ciudadano interesado que desee asistir.
- Reuniones periódicas de la Junta Directiva y de la Asamblea del GAL, con el fin de realizar el seguimiento de los proyectos que se van presentando, evaluando y ejecutando, y cómo repercuten éstos en la consecución de los objetivos preestablecidos en la estrategia.
- Sesión bi-anual de revisión de la estrategia, que tendrá como objetivo principal el análisis detallado del estado de cumplimiento de la estrategia. Para ello se revisarán los contenidos del análisis DAFO, las necesidades y potencialidades de la zona, los objetivos establecidos y el plan de acción diseñado.

Para efectuar esta revisión, se llevará a cabo un proceso participativo con un número de sesiones y metodología adecuadas para cubrir todo el territorio e implicar a todos los agentes.

- Sesiones de trabajo periódicas de las Mesas Sectoriales con el fin de validar las acciones realizadas en cada uno de los sectores, fomentar la coordinación y participación de los integrantes, intercambiar información, y establecer redes de colaboración y de generación de conocimiento.

La periodicidad de estas sesiones quedará sujeta a la voluntad de los integrantes en cada una de ellas, siendo necesario y recomendable establecer como mínimo dos sesiones al año.

Los miembros de las mesas sectoriales tendrán el deber de recoger las inquietudes de su sector y trasladarlas al seno de cada mesa. Del mismo modo que serán también los encargados de trasladar lo tratado en las sesiones de trabajo a los actores de su sector para asegurar de este modo el flujo de información necesario en este tipo de procesos (flujo bi-direccional, convergente-divergente).

- Realización de procesos participativos puntuales, a modo de charlas, jornadas temáticas o jornadas de intercambio de experiencias. Es importante mantener viva la masa crítica generada durante el proceso de elaboración de la estrategia.

Uno de los resultados más necesarios y con mayor potencial que se ha obtenido durante el proceso de redacción de la EDLP ha sido el de tejer conexiones y relaciones en el territorio entre los actores público-privados, los diferentes sectores, y la ciudadanía.

Este contexto se debe aprovechar para fomentar y mantener las redes de colaboración y coordinación intra e interterritoriales creadas, para fomentar la cohesión territorial y trabajar para construir un territorio aplicando un enfoque ascendente.

- Constitución de un Observatorio de Seguimiento, que garantice la implementación de la EDLP. Deberá estar constituido por miembros de la Junta Directiva del GAL, por miembros de la Asamblea, por representantes de las Mesas Sectoriales, y por el gerente del GAL o algún miembro del equipo técnico. Las funciones de este organismo deberán ser las siguientes:
 - Analizar la actividad llevada a cabo por la Junta Directiva y la Asamblea del GAL.
 - Analizar las tendencias futuras de las políticas, planes y elaboración de informes sobre programas y actuaciones que se están desarrollando en el territorio GAL al amparo del programa LEADER 2014-2020, y ver cómo están influyendo otros programas de ayudas y subvenciones.
 - Establecer un sistema de indicadores de seguimiento para poder basar sus evaluaciones durante y ex-post.
 - Crear, mantener y gestionar una base de datos para guardar los resultados de los análisis e informes, y la evolución de los indicadores.
 - Establecer mecanismos de coordinación entre la Junta Directiva, la Asamblea y las Mesas Sectoriales.
 - Realizar propuestas para reconducir o adaptar las desviaciones detectadas para la consecución de los objetivos establecidos en cada caso.

Mecanismos de integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de seguimiento.

La EDLP debe ser un marco de referencia vivo y dinámico que puede ser adaptado a los cambios, y así reflejarlo en los objetivos a alcanzar y en las líneas de actuaciones definidas para conseguirlo. Es por ello que, para llevar a cabo la integración en la estrategia de los resultados de los procesos participativos llevados a cabo durante la fase de seguimiento, el Observatorio de Seguimiento tendrá un papel relevante.

Este organismo será el encargado de recopilar los resultados obtenidos tras las diferentes acciones que deberán llevarse a cabo durante esta fase de seguimiento, y con ellos realizar el correcto análisis de los indicadores de seguimiento (previamente establecidos por el propio observatorio), para facilitar el proceso de evaluación.

4.3. Fase de evaluación.

La evaluación del proceso de implementación de la EDLP se llevará a cabo de forma participada. Para ello, se propone una evaluación continua (durante y ex-post), siendo el Observatorio de Seguimiento el ente responsable para llevar a cabo la misma.

Mecanismos para la integración de los diferentes agentes.

El Observatorio de Seguimiento, como organismo que debe dar garantía de la correcta implementación de la EDLP, se encargará de divulgar los resultados de la fase de seguimiento y los informes de análisis de evaluación.

Para ello, utilizará canales preestablecidos de comunicación como:

- Correo electrónico, para distribuir y comunicar resultados parciales de seguimiento.
- Publicaciones en redes sociales.
- Depositar en la nube de almacenamiento los informes de seguimiento y evaluación realizados.

Y además, llevará a cabo la celebración de unas Jornadas anuales de comunicación de resultados de seguimiento y evaluación.

Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes.

Las mesas sectoriales creadas deberán emitir los correspondientes informes de seguimiento que trasladarán al Observatorio de Seguimiento para que éste pueda completar los indicadores de seguimiento y su evaluación pueda ajustarse lo más posible la realidad.

Además, cabe resaltar que una vez estén creadas las mesas sectoriales de mujeres y de jóvenes, éstas entrarán en la dinámica de funcionamiento que llevan a cabo el resto de mesas: sesiones de trabajo periódicas que fomentan la colaboración dentro del sector, y que funcionan como canal de comunicación entre el GAL y la ciudadanía.

Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar la evaluación.

Para realizar una correcta evaluación del desarrollo, aplicación y evolución EDLP, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones periódicas de la Junta Directiva y de la Asamblea del GAL, en las que se emitirán los correspondientes informes de seguimiento en los que quedarán reflejados los aspectos relativos a las tareas administrativas de gestión del GAL y a la implementación de la EDLP (proyectos valorados, evolución de los proyectos aprobados, consecución de objetivos, problemas detectados, etc.)
- Sesiones de trabajo de las Mesas Sectoriales, tras las cuales se emitirán los informes de seguimiento periódicos en función de las sesiones, y cuyas conclusiones principales serán recogidas en un informe de seguimiento anual. Estos informes recogerán toda la actividad llevada a cabo, y serán integrados por el Observatorio de Seguimiento para poder realizar una correcta evaluación del desarrollo de la estrategia en los diferentes sectores.
- El Observatorio de Seguimiento será el encargado de integrar todos los informes de seguimiento periódico que elaboren las mesas sectoriales y la Junta Directiva del GAL, para así poder ir completando de manera adecuada y certera el Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación establecido.

Además, con todos los informes de seguimiento anuales elaborará un informe de evaluación anual global, para poder obtener, y así transmitir, una idea general del estado de desarrollo de la EDLP, los objetivos que están siendo alcanzados y las desviaciones respecto a ellos y al plan de acción detectadas, para poder adoptar las medidas correctivas adecuadas.

- Jornada de Evaluación Anual. El objetivo de esta jornada será de dar a conocer a los miembros del GAL y a los ciudadanos que deseen asistir, los resultados de las evaluaciones periódicas y la evolución de los indicadores de seguimiento.

Esta jornada también servirá para dar a conocer las actividades que han sido realizadas por las diferentes mesas sectoriales y por la Junta Directiva del GAL, en su caso, para mostrar cómo han ido incorporando medidas que hayan permitido mejorar las desviaciones y ajustar los parámetros de los indicadores.

Estas jornadas anuales se prolongarán una vez finalizado el periodo comprendido por la actual medida LEADER 2014-2020, para así poder llevar a cabo la evaluación ex-post. Del mismo modo, se adaptará el Sistema de Indicadores para poder realizar esta evaluación de manera adecuada.

Mecanismos de integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de evaluación.

La integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos de la fase de evaluación pasa por gestionar un adecuado sistema de indicadores que permita sintetizar los resultados de los informes de seguimiento, para así poder proponer las medidas correctivas e ir adaptando la EDLP a los nuevos contextos y a los cambios que se produzcan en el territorio.

Será el Observatorio de Seguimiento quien se responsabilizará de que esta tarea se lleva a cabo de la forma más adecuada posible.

5. PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Visión estratégica.

La presente estrategia se concibe con el objetivo de dotar al territorio de la candidatura “Castellón Sur 14-20” de un marco de actuación conveniente y de reparto de la financiación necesaria para fomentar un desarrollo sostenible de la zona en los próximos años.

El eje vertebrador de las actuaciones es la transición hacia una economía verde en la que el territorio, la sostenibilidad, las actividades ambientales o la propia mejora del entorno sean la base de nueva actividad de carácter innovador que favorezca mejoras en la inversión y el empleo. Se trata de regenerar el tejido empresarial y social para generar unas nuevas condiciones más justas para población y territorio y que permitan aumentar la calidad de vida sin poner en riesgo los recursos y poblaciones locales.

Así mismo, la estrategia pretende corregir problemas específicos del territorio como el envejecimiento, los éxodos femenino y juvenil o la poca entidad de las iniciativas empresariales. Desequilibrios que están detrás de problemas evidentes como la despoblación o el deterioro de los tejidos social y productivo. El aumento de la población juvenil, el empoderamiento de la mujer, la innovación empresarial o el fomento de la economía social se convierten así en elementos que ayudan a reforzar el tejido territorial y dotarlo de la resistencia suficiente que garantice su pervivencia y fomente su mejora.

La mejora cuantitativa y cualitativa del empleo es otro de los ámbitos de actuación prioritarios. Formar a la población para dotarla de las capacidades y cualificaciones necesarias para el desarrollo local al tiempo que se les capacita también para insertarse mejor en los mercados laborales y aumentar las probabilidades de un mejor nivel de vida. No en vano, la estrategia hace de la calidad de vida de las personas otro campo de acción prioritario como garantía de una sociedad más fuerte y de un mercado local más desarrollado. En este sentido se presta también una especial atención a los esfuerzos por la inclusión de los colectivos desfavorecidos o potencialmente desfavorecidos presentes en los municipios de la candidatura.

La transición hacia la economía verde y la sostenibilidad que se menciona al principio del apartado no es viable en desconexión con el propio territorio. Por ello, la mejora del entorno, desde una perspectiva amplia que considera espacios naturales, pero también otros elementos como el paisaje o el patrimonio rural, se convierte en otro eje de actuación que servirá como base territorial y elemento potenciador de la calidad de dicha transición.

También en relación con la transición hacia la economía verde que se desea implantar se presta atención a la mitigación y adaptación al cambio climático. Para ello se hace de la reducción de la huella hídrica y de carbono objetivos prioritarios, que, mediante acciones como la implantación de circuitos cortos, la adopción de energías renovables, la eficiencia energética o la mejora en la gestión de residuos; se convierten en elementos potenciadores de la competitividad territorial y empresarial.

Un panorama que se completa con la apuesta por la sostenibilidad social generando un entorno adecuado para la participación de la población en el proceso, para la generación de las sinergias y espacios de cooperación y concertación necesarios y para la difusión de la información y conocimiento necesarios para que tanto uno como otro objetivo sean eficaces y viables.

En resumen, una estrategia que pretende convertir la transición en una herramienta de recuperación social y territorial que capacite al territorio dotándole de los conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para garantizar su pervivencia y viabilidad a medio y largo plazo.

5.2. Objetivos específicos y asignación indicativa presupuestaria.

Objetivos específicos en relación con el objetivo general 1 “Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones”

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.1.	
<i>Contenido:</i>	Innovación y sostenibilidad empresarial
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	Introducción de nuevos modelos de producción y de empresa que permitan consolidar la actividad existente y generar nueva. En la actualidad el territorio muestra una notable inactividad, en especial en los municipios menos poblados. Una situación que resulta de décadas de crisis rural, de la importancia de sectores económicos como el agrario de secano en franca recesión o la propia debilidad de los mercados internos.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	260.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.2.	
<i>Contenido:</i>	Fomento de agrupaciones sectoriales y territoriales
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	Parte de la falta de competitividad de las empresas del territorio subyace en sus propias características: Pequeño tamaño, déficit en la formación del empresariado, falta de capacidad para asumir enfoques estratégicos más amplios. Por ello, se hace necesario que se desarrollen las actuaciones que permitan a estas empresas agruparse para mejorar resultados y objetivos, pero también agruparse para conseguir la masa crítica necesaria para el apoyo estratégico y la cooperación entre sí y con otras entidades (centros formativos, entidades de apoyo empresarial, centros de investigación, etc.) sea viable.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.3.	
<i>Contenido:</i>	Aumento de la diversidad de las producciones locales.
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	Uno de los problemas también detectado en las empresas, es una oferta de productos y servicios poco variada, tanto a nivel sectorial concentrándose la actividad en unos pocos sectores, como a nivel particular, concentrando la oferta en unos pocos servicios. El aumento de la diversidad y la especialización de las producciones permitiría

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.3.	
	acceder a nuevos mercados al tiempo que se consolida de los que ya se dispone.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	173.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.4.	
<i>Contenido:</i>	Mejorar el conocimiento de los productos locales en el mercado local y mercados externos y de su relación con su procedencia.
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	<p>Una de las problemáticas que más afecta al tejido productivo local es la falta de diferenciación de las producciones locales respecto a otras similares. Por otro lado, en especial en sectores como el agroalimentario o el turístico, la oferta local disfruta de una elevada calidad fruto de la experiencia del territorio o de la propia calidad territorial. Se hace necesario así desarrollar una línea de trabajo que permita potenciar la diferenciación en los mercados del producto local de forma que se conozcan los valores que tiene asociados y porqué su consumo es recomendable.</p> <p>En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.5.	
<i>Contenido:</i>	Desarrollo de sinergias y circuitos cortos ampliados hacia zonas urbanas cercanas.
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	<p>Una de las dificultades a las que se enfrentan las iniciativas locales es la de la dificultad para competir en mercados globalizados, por ello esta línea pretende potenciar el consumo local y cercano. De forma que parte de la producción se consuma en el propio territorio o en los vecinos. Teniendo en cuenta que la zona se encuentra a escasa distancia del Camp de Morvedre- Sagunto, de la Plana y del área metropolitana de Valencia, estos dos territorios pueden absorber buena parte de la oferta local y ser un destino prioritario. El objetivo cuenta con el valor añadido de reducir la logística necesaria para la distribución y de reducir los costes ambientales y económicos del transporte, siendo así una herramienta de prevención y mitigación del cambio climático.</p>

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.5.	
	En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 1.6.	
<i>Contenido:</i>	Consolidación y diversificación de la oferta turística.
<i>Objetivo general</i>	Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
<i>Justificación:</i>	Desde antiguo la zona ha sido un destino turístico para veraneantes y visitantes del Área Metropolitana de València, del Camp de Morvedre e incluso de la Plana de Castelló. Un turismo vinculado al benigno clima veraniego y a la presencia del termalismo en la zona. Ya en los 80 el territorio fue escenario de actuaciones pioneras en turismo rural y educación ambiental, un panorama que ha acabado por convertir el turismo en uno de los puntales de las economías locales con un notable efecto tractor sobre otros sectores como el hostelero, el comercial, el del transporte público e incluso el inmobiliario. Por ello, se hace necesario invertir para consolidar y diversificar más si cabe la industria turística permitiendo que mantenga el liderazgo y sinergias que desarrolla.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	406.000,00 €

Objetivos específicos en relación con el objetivo general 2 "Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida".

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.1.	
<i>Contenido:</i>	Combatir la despoblación.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	La despoblación es uno de los problemas más acuciantes que padece el área. Son muchas las comunidades rurales que a causa del envejecimiento han perdido la masa crítica necesaria para mantener servicios públicos y privados. Esta situación genera una degradación mayor que expulsa a más población del territorio, de forma que la problemática se retroalimenta. Además, la despoblación presenta problemáticas añadidas como el aumento de la problemática ambiental (incendios, erosión, pérdida de recursos hídricos, etc.) por el abandono de la gestión territorial que efectuaban los pobladores que desaparecen. Se hace así prioritario recuperar población potenciando las dinámicas demográficas positivas y creando el entorno adecuado para que se

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.1.	
	<p>asienten nuevos pobladores en las comunidades rurales en riesgo de desaparición.</p> <p>Ayudas a proyectos que ayuden a revertir las tendencias demográficas negativas: Asentamiento de nuevos pobladores, apoyo a la inmigración, apoyo a la fijación de población local, etc. Por ejemplo, inversiones en estructuras e infraestructuras que favorezcan el mantenimiento de población o su atracción (vivienda asequible, espacios para servicios, etc.) o inversión para la creación de servicios públicos o privados que contribuyan a dicho objetivo</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	320.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.2.	
<i>Contenido:</i>	Mejorar la situación de la mujer.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	<p>El medio rural ofrece menos oportunidades a las mujeres lo que acaba por fomentar la masculinización de las sociedades rurales por el éxodo femenino. Desde una perspectiva demográfica son precisamente las mujeres en edad fértil las únicas que pueden garantizar la renovación de la población. Si se quieren evitar las problemáticas asociadas a la despoblación se hace necesario trabajar en favor de este colectivo. Así mismo, y no menos importante, se trata de una cuestión de justicia social y es necesario para un territorio equilibrado que las mujeres puedan cumplir sus aspiraciones y desarrollar su potencial.</p> <p>Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de las mujeres en el territorio.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.3.	
<i>Contenido:</i>	Mejora de la situación laboral de la mujer.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	<p>Uno de los ámbitos en los que se hace más patente la discriminación de género en el medio rural es el de la inserción en el mercado laboral. En muchas ocasiones las mujeres encuentran peor trabajo, con una mayor tasa de temporalidad y en peores condiciones que los hombres. Una situación más compleja si cabe si se tiene en cuenta que en el medio rural se mantienen más algunos roles tradicionales que dificultan</p>

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.3.	
	<p>aún más esta vida laboral llegando a imposibilitar una conciliación mínimamente satisfactoria entre vida laboral y familiar para muchas mujeres.</p> <p>Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de empleabilidad de las mujeres en el territorio, favorezcan su contratación o creen puestos de trabajo para mujeres.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.4.	
<i>Contenido:</i>	Mejorar la situación de la juventud e infancia en el territorio
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	<p>Otra de las vías por las que se desangra el territorio es la de la emigración de los jóvenes que no encuentran en el las oportunidades sociales y laborales que les permitan desarrollar un proyecto de vida. Una situación más patente en aquellos grupos más interesantes para el emprendimiento, los formados por los que cuentan con una cualificación académica y profesional superior que difícilmente encuentra acomodo en el mercado laboral local. Así mismo, la falta de servicios y estructuras de atención a la infancia empuja también a la emigración a parejas jóvenes o a las que se plantean tener descendencia. Se hace, pues, necesario desarrollar las actuaciones necesarias para que estos colectivos estratégicos para la viabilidad demográfica y social del territorio no emigren.</p> <p>Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de la infancia y juventud en el territorio.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.5.	
<i>Contenido:</i>	Disminución de la precariedad y temporalidad del trabajo.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	La precariedad laboral que afecta al territorio genera que los ingresos globales sean bajos, dificultando así la consolidación de las economías y sociedades locales. Esta precariedad es, a la vez, síntoma y causa de la debilidad de muchas estructuras y de la disminución general de la

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.5.	
	<p>calidad de vida. Uno de los aspectos donde se hace más patente es en la sobreabundancia de autónomos, un colectivo con escasa cobertura social y sujeto a los vaivenes del mercado laboral. Por ello se hace prioritario trabajar para consolidar puestos de trabajo y acompañar a los colectivos más vulnerables hacia formas empresariales que les permitan un mayor nivel de bienestar y un mayor grado de adaptabilidad y resistencia.</p> <p>Apoyo a proyectos de formación para la empleabilidad y de reconversión de puestos de trabajo en el régimen de autónomos a otras formas de empleo con una mayor cobertura social y estabilidad. Inversión en proyectos públicos y privados que generen ocupación de calidad o permitan la transformación de autónomos en asalariados.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.6.	
<i>Contenido:</i>	Mejora de las capacitaciones profesionales.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
<i>Justificación:</i>	<p>La población local se encuentra, por lo general, menos cualificada profesionalmente respecto a los datos provinciales y autonómicos. Cabe así desarrollar las actuaciones necesarias para dotar de las cualificaciones a los colectivos profesionales más vulnerables que les permitan aumentar su grado de empleabilidad. Estas actuaciones se deberán de orientar hacia aquellos sectores que se consideren de implantación necesaria (renovables, gestión de residuos, gestión territorial y ambiental, etc.) o hacia aquellos que son ya estratégicos para el sostenimiento de las economías y sociedades locales (servicios, turismo, agroalimentario).</p> <p>Apoyo a proyectos de formación e información que fomenten la ocupación y el emprendimiento. Inversión en la creación de estructuras e infraestructuras de formación profesional y capacitación laboral.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.7.	
<i>Contenido:</i>	Apoyo a colectivos específicos en riesgo de exclusión.
<i>Objetivo general</i>	Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 2.7.	
<i>Justificación:</i>	<p>En el territorio se detecta con facilidad la falta de estructuras y servicios de apoyo a aquellos colectivos que sufren un riesgo de exclusión mayor. El aumento de las capacidades y calidad de vida de estos colectivos, aparte de ser una cuestión de justicia social, es también un elemento tractor de las sociedades y economías locales que se ven reactivadas al tiempo que se evita la creación de bolsas de marginalidad. En esta línea el desarrollo de servicios públicos y privados orientados a la mejora de la calidad de vida de estos colectivos se vuelve prioritario.</p> <p>Ayudas a proyectos que promuevan actuaciones, iniciativas y servicios que mejoren las condiciones de vida de colectivos en riesgo de exclusión (Mujeres, jóvenes, mayores, personas con discapacidad, etc.) Inversión en proyectos públicos y privados que se orienten a productos y servicios que doten de mejor calidad de vida a colectivos en riesgo de exclusión.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos en relación con el objetivo general 3 “Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.”

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.1.	
<i>Contenido:</i>	Fomento de las energías renovables.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	<p>La implantación de energías renovables cumple una doble función: Mejora la sostenibilidad del territorio al tiempo que permite aumentar la eficiencia y la competitividad de las producciones. La instalación de fuentes de energía renovables, con preferencia en los grandes consumidores empresariales y públicos, ayuda a aumentar así la calidad y la competitividad territorial. Unos beneficios que se extienden también al efecto demostrativo que estas instalaciones pueden tener sobre el resto de la población.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	241.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.2.	
<i>Contenido:</i>	Gestión sostenible de residuos.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	<p>Como ya se ha revelado en el estudio de indicadores, la gestión de residuos en la zona presenta déficits. Unos déficits que se traducen en pérdida de rentabilidad y en aumento del riesgo de contaminación. Por otro lado, la economía de los residuos, basada en la reutilización de</p>

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.2.	
	materias residuales o el reciclaje, es uno de los puntales de la economía verde que se pretende implantar en la zona.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	58.751,98 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.3.	
<i>Contenido:</i>	Apoyo a empresas ambientales o con una fuerte base territorial.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	El sector ambiental es uno de los principales yacimientos de empleo, y más a en una zona con abundancia de espacios forestales, naturales y protegidos como es el caso de la candidatura Castellón Sur 14-20. Así mismo, el desarrollo de este tipo de empresas y sus actividades puede ser, al tiempo, un servicio “exportable” a otros territorios y un recurso para propia mejora de la imagen del territorio.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	120.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.4.	
<i>Contenido:</i>	Reducción de la huella de carbono e hídrica.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	La adaptación y la mitigación del cambio climático son prioridades a todos los niveles. Por otro lado, desarrolladas desde la perspectiva adecuada (disminución de consumos o de emisiones, por ejemplo) son también una fuente de ahorro que aumenta la competitividad territorial y empresarial.
<i>Asignación Presupuestaria</i>	37.014,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.5.	
<i>Contenido:</i>	Puesta en valor del entorno rural.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	Los municipios que conforman la candidatura disponen de un patrimonio ambiental y paisajista amplio y variado que se encuentra en la base de muchas de las actividades del territorio y es fundamento de su calidad (agropecuaria, agroalimentaria, turismo, etc.) por ello se

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.5.	
	<p>hacen necesarias este tipo de actuaciones que restauran los posibles daños sufridos y/o mejoran el entorno e imagen general.</p> <p>Actuaciones en espacios naturales considerados de interés y que no estén protegidos por ninguna legislación estatal o autonómica.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	350.000,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 3.6.	
<i>Contenido:</i>	Puesta en valor del patrimonio rural.
<i>Objetivo general</i>	Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.
<i>Justificación:</i>	<p>Los municipios que conforman la candidatura disponen de un patrimonio rural amplio y variado que conforma buena parte de la identidad e imagen territorial, por ello se hacen necesarias este tipo de actuaciones que restauran los posibles daños sufridos y/o mejoran el entorno e imagen de este patrimonio.</p> <p>Actuaciones en espacios y elementos considerados de interés y que no estén protegidos por ninguna legislación estatal o autonómica.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	375.000,00 €

Objetivos específicos en relación con el objetivo general 4 “Un entorno colaborativo con capacidad de adquirir, adaptar, difundir y aprovechar conocimiento y experiencia”.

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 4.1.	
<i>Contenido:</i>	Fomento de un entorno colaborativo entre entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.
<i>Objetivo general</i>	Un entorno colaborativo con capacidad de adquirir, adaptar, difundir y aprovechar conocimiento y experiencia
<i>Justificación:</i>	<p>La actuación en territorios rurales requiere de un elevado grado de concertación, atendiendo a que las dificultades específicas del entorno suponen un obstáculo más que notable al desarrollo de cualquier tipo de iniciativa. Este objetivo pretende generar el escenario adecuado para dicha concertación, favoreciendo partenariados estables que ayuden a las iniciativas a obtener la masa crítica necesaria para ofrecer un mínimo de garantías de éxito y, al tiempo, favorecer la aparición de un enfoque estratégico conjunto que aumente también dichas probabilidades.</p> <p>Mediante el apoyo a la creación de centros y servicios que puedan tener como resultado el fomento de este entorno.</p>

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 4.1.	
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 4.2.	
<i>Contenido:</i>	Fomento del intercambio y difusión de experiencias y de la formación al respecto.
<i>Objetivo general</i>	Un entorno colaborativo con capacidad de adquirir, adaptar, difundir y aprovechar conocimiento y experiencia
<i>Justificación:</i>	<p>La información de calidad es una de las bases del desarrollo local y de la propia participación ciudadana. Este objetivo pretender cubrir las necesidades en este ámbito apoyando las iniciativas que permitan generar un estado de conocimiento adecuado a uno y otro aspecto.</p> <p>Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras y servicios que tengan estos objetivos</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

Objetivos específicos.	
Objetivo específico 4.3.	
<i>Contenido:</i>	Difusión del territorio, de sus capacidades, recursos y producciones.
<i>Objetivo general</i>	Un entorno colaborativo con capacidad de adquirir, adaptar, difundir y aprovechar conocimiento y experiencia
<i>Justificación:</i>	<p>En un entorno competitivo como el actual se hace necesario atraer actividad e inversiones hacia el territorio y movilizar aquellos recursos propios al respecto que son infrautilizados. Con el desarrollo de este objetivo se pretende dar a conocer el territorio y el potencial disponible para conseguir ambos efectos.</p> <p>Mediante el apoyo a la inversión en la creación de centros, estructuras, servicios y establecimientos públicos y privados que tengan esta finalidad o contribuyan a ella.</p>
<i>Asignación Presupuestaria</i>	0,00 €

5.3. Proyecto de cooperación.

Se plantea el siguiente proyecto de cooperación interterritorial:

Socios participantes: GAL Som Rurals / GAL Rural Nord Muntanya d'Alacant / GAL Castellón SUR 14-20 y GAL Agrupación Rural Sur de Alicante.

Objetivos:

- Valorización de producciones agroalimentarias locales.
- Fomento del intercambio por medio de circuitos cortos entre territorios rurales.
- Fomento de la cooperación entre empresas entidades y territorios.

Actuaciones:

- Encuentros y foros para el intercambio de experiencias e información.
- Creación de red de productores agropecuarios y agroalimentarios.
- Herramientas y actuaciones de promoción conjunta de cara a mercados externos.
- Herramientas y actuaciones de contacto y relación entre productores agropecuarios y agroalimentarios para el abastecimiento directo productor-transformador.
- Creación de canales cortos conjuntos de producto fresco y producto transformado.

Resultados esperados:

- Mejora de las capacidades de cooperación y trabajo.
- Aumento de la viabilidad de las explotaciones agropecuarias y de las empresas agroalimentarias en establecer partenariados estables y adoptar nuevos roles que incrementan el valor añadido de las actividades.
- Aumento de la viabilidad de las explotaciones y empresas participantes en poder establecer acuerdos de larga duración con precios pactados.
- Mejora del conocimiento y valoración de las producciones locales.
- Disminución de la huella de carbono por el acortamiento de las cadenas de abastecimiento y distribución.

Cronograma provisional:

- Inicio de las actuaciones: enero de 2018.
- Duración Prevista de las actuaciones: 24 meses.
- Fase inicial: 6 meses.
- Fase de desarrollo de herramientas: 18 meses.

5.4. Criterios de selección de operaciones de la submedida 19.2.

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	Ruralidad <66	Ruralidad ≥ 66	Adicionales
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	5	7	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	0	0	
2	Proyectos de naturaleza productiva	6	8	1(a)
	Proyectos no productivos	0	0	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	4	6	
	Proyectos no programados en la EDLP	0	0	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable	6	6	1(b)
	Proyectos que promuevan la creación de carácter temporal	0	0	
5	Proyectos promovidos por mujeres y jóvenes hasta 35 años	15	18	
	Proyectos no promovidos por mujeres y jóvenes hasta 35 años	0	0	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años)	7	10	
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	0	0	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	6	
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	0	0	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	7	9	
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	0	0	
9	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	7	8	
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	0	0	
10	Proyectos que fomenten la innovación	6	9	1(c)
	Proyectos que no aporten innovación	0	0	
11	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente	7	9	1(d)
	Proyectos sin incidencia positiva sobre el medio ambiente	0	0	
MÁXIMO PUNTUACIÓN		75	96	4

Explicaciones adicionales:

(a) Proyectos que fomenten la adopción de innovaciones a cualquier nivel.

(b) Proyectos que fomenten la ocupación estable de mujeres de menos de 40 años.

(c) Proyectos que fomenten la relación entre las actividades innovadoras, las nuevas tecnologías y los servicios sociales.

(d) Proyectos que actúen en zonas con cualquier grado de protección ambiental o resuelvan un problema de degradación ambiental

Porcentaje de cofinanciación por administraciones

FEADER.	53,00%
Ministerio de Agricultura.	8,86%
Conselleria de Agricultura.	38,14%

De conformidad con el artículo 2 del reglamento de ejecución (UE) 215/2014, el 40% del importe financiado por el FEADER deberá estar vinculado a la adaptación al cambio climático y / o la lucha contra éste.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

6.1. Estructura, responsabilidades, función y procedimiento del GAL.

Forma Jurídica.

Entidad sin ánimo de lucro – asociación.

Estructura del GAL y funcionamiento de los distintos órganos.

Según el art. 10 de los estatutos de Castellón Sur 14-20 son órganos de gobierno de la asociación la asamblea general, la junta directiva y la presidencia, órganos a quienes les compete la representación, gestión y administración de esta entidad.

Responsabilidad del GAL.

Como contempla el artículo 5 de los estatutos sus finalidades serán:

- a) Definir e implementar estrategias de desarrollo local participativo, en los espacios rurales definidos por su ámbito de actuación "PDR-CV 2014-2020" a los efectos de la ejecución de la Medida 19 "Apoyo para el desarrollo local de Leader*".
- b) Fomentar el desarrollo integral, armónico, sostenible y endógeno de los municipios de las comarcas del *Alto Mijares, Alto Palancia, el Alcaatén, La Plana Baja* y, para ello generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones que resulten de la estrategia, fomentando sus capacidades de gestión de proyecto

Miembros del Gal

Asamblea general.

Según definen los estatutos de la entidad en el artículo 11:

La asamblea general se constituye por todos los miembros afiliados a la asociación, ya sean personas físicas o jurídicas, debiendo celebrarse cada año, como mínimo, una asamblea general, a la que serán citados por escrito, para su asistencia, todos los miembros integrantes de la asociación.

En el artículo 12 se especifican los tipos de Asamblea general:

Las asambleas generales podrán ser ordinarias y extraordinarias, entendiéndose como ordinaria la asamblea general de convocatoria anual, que tendrá como destino aprobar las cuentas de la asociación, siendo el resto de las asambleas que se convoquen de carácter extraordinario.

La asamblea general deberá reunirse, cuando menos, una vez al año, dentro de los seis meses siguientes a la terminación del año económico anterior, para aprobar el plan general de actuación de la asociación, examinar la gestión de la junta directiva, aprobar, en su caso, los presupuestos anuales, así como las cuentas que les sean presentadas por la junta directiva, correspondientes al ejercicio económico anterior.

Junta directiva y mesas sectoriales.

El artículo 14 de los estatutos recoge que:

La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva, formado por un número impar de miembros, y de entre los cuales se elegirán y nombrarán; el/la presidente/a, los vicepresidentes, el/la secretario/a, el/la tesorero/a, y vocales. A su vez, de entre los miembros de la Junta Directiva se podrán nombrar o designar los sustitutos de los cargos que considere oportunos a cuyo fin podrá presentarse para dicha elección cualquier miembro de la junta directiva. Cada miembro de la junta directiva dispondrá de un voto del mismo valor que los restantes.

Al presidente, en caso de inasistencia, lo sustituirá en sus funciones, el vicepresidente 1º, y en caso de inasistencia de ambos lo sustituirá el vicepresidente 2º.

Este órgano de representación será responsable del funcionamiento de la asociación y del cumplimiento de la estrategia de desarrollo local participativo.

A la hora de elegir los miembros de la Junta directiva se procurará que queden representados todos los territorios que componen el GAL. Si en primera votación alguna zona no quedase representada, se deberán repetir las elecciones hasta que se obtenga representación de todo el territorio.

La junta estará formada por los siguientes miembros, en representación de los grupos siguientes:

<u>Entidades</u>	<u>Número de miembros.</u>
o Ayuntamientos	6
o Org. Agrarias y forestales	1
o Org. Mujeres y Jóvenes	1
o Org. Culturales y otras asociaciones.	1
o Org. Empresariales y Prof.	2
o Org. Medio Ambiente	1
o Cooperativas	2
o Desarrollo	1

A cada grupo se le denominará secciones funcionales. Los socios de pleno derecho se agruparán en sus respectivas secciones funcionales, efectuando las votaciones de sus representantes en la junta directiva de forma separada en cada sección funcional. A cada socio le pertenece, con carácter general, un único voto y solamente podrá pertenecer a una sección funcional.

El grupo público elegirá los cargos por cada voto, no obstante, en caso de existencia de diferentes partidos políticos representados en la asamblea, con derecho a ser miembros de la junta directiva en el momento de llevarse a cabo la votación, ningún grupo político podrá ostentar mayoría de los representantes incluidos en esa sección, siempre que exista diversidad suficiente. No obstante, deberán estar representados todos los grupos políticos que ostenten representación en el momento de la elección. La composición final de los miembros elegidos en esta sección deberá guardar proporcionalidad, una vez cumplidos los mínimos de representatividad. La proporcionalidad se establecerá entre los representantes de grupos políticos de más de un Ayuntamiento. Es decir, a cada grupo político se le asignará un representante y aquellos grupos políticos con más de un ayuntamiento, miembro de la agrupación, se repartirán los cargos restantes mediante asignación de uno a uno, empezando a elegir aquel con mayor número de ayuntamientos. Cada Grupo político elegirá a sus representantes dentro de la sección.

El ejercicio de estos cargos será gratuito (no remunerado) y los cargos políticos en el ejercicio activo de su profesión no podrán ostentar ningún cargo que implique la representación de esta Asociación. Los cargos de presidente, secretario, tesorero, vicepresidente, y sus sustitutos se someterán a renovación, dentro de la junta, cada dos años.

Equipo Técnico

El G.A.L. Castellón Sur 14-20 contempla en su artículo 22 la composición y funcionamiento del equipo técnico.

Este equipo será nombrado por la asociación en virtud de acuerdo al efecto de la junta directiva.

La asociación dispondrá de un equipo técnico que se compondrá por al menos un gerente o coordinador/a, un técnico/a y un administrativo/a. Este equipo técnico dispondrá de la titulación idónea, experiencia suficiente, capacidades y habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones

Además, en esta estructura de funcionamiento del equipo técnico se integrará uno o varios responsables administrativo y financiero, con capacidad de control y fiscalización de fondos públicos, que actuará bajo el principio de autonomía funcional y será, preferentemente, un funcionario del cuerpo nacional de secretarios- interventores de Administración local, con destino en alguno de los municipios de las comarcas "*de L'Alt Millars, Alt Palància, L'Alcalatén, La Plana Baixa*". A estos efectos, la asociación y la entidad local en la que el secretario- interventor de Administración local preste sus servicios, suscribirán el correspondiente convenio, con el objetivo de que el RAF pueda desempeñar idénticas funciones de fiscalización en esta asociación.

Las funciones y la composición del equipo técnico serán las que por junta se acuerden o, en su caso, acuerde la junta directiva y tendrán como finalidad el correcto funcionamiento de la asociación atendiendo a los fines para la que ha sido constituida. En cualquier caso se deberá cumplir con lo

establecido en la orden 5/2016 de 11 de abril de la Consellería de Agricultura, medio ambiente, cambio climático y desarrollo rural o la norma que la sustituya.

Responsable Administrativo y Financiero.

A seleccionar cuando se apruebe definitivamente el GAL.

Dentro del artículo 27 de los estatutos se especifica que el responsable administrativo y financiero (RAF) no podrá ejercer otras actividades públicas o privadas, que puedan afectar a la autonomía e independencia con las que debe ejercer sus funciones en esta asociación, salvo aquellas que le correspondan como personal al servicio de la Administración Local. La compatibilidad corresponderá declararla a la Administración local donde preste sus servicios.

[Contribuciones específicas que los asociados individuales pueden hacer a las tareas del GAL.](#)

[Sistema de toma de decisiones.](#)

Decisiones a ratificar por la Junta Directiva.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva el artículo 17 de los estatutos del grupo determinan:

- a) La representación de la asociación.
- b) Ejecución y cumplimiento de los acuerdos que adopte la junta general.
- c) Dirigir la gestión económica y administrativa de la asociación.
- d) Proponer a la asamblea general tanto los presupuestos anuales, como presentar las cuentas relativas al ejercicio anterior para su censura.
- e) Elegir de entre ellos a un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero.
- f) Decidir en materia de cobros y ordenación de pagos.
- g) Llevar a cabo cuantas competencias le otorgue la asamblea general.
- h) Convocar la celebración de la asamblea general.
- i) Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación tengan que satisfacer.
- j) Comunicar al Registro de Asociaciones, la modificación de los Estatutos acordada por la Asamblea General en el plazo de un mes.
- k) Seleccionar los proyectos, mediante un procedimiento no discriminatorio y transparente y con criterios objetivos de selección que evite conflicto de intereses.

Derechos y deberes de la Asamblea General.

El artículo 9 de los estatutos enumera los siguientes deberes y derechos:

Deberes

- 1.-Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de los objetivos.
- 2.-Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponderá cada asociado.
- 3.-Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la asociación.
- 4.-Ajustar su actuación a las disposiciones estatutarias.
- 5.-Actuar conforme al principio de defensa de los intereses globales de la población del conjunto de la zona geográfica de programación y con un espíritu común de actuación territorial concertada.
- 6.-Contribuir al dialogo social, representando a esta asociación en las zonas en las que lleva a cabo su actividad.

b) Derechos

- 1.- Derecho a ser representado por los diferentes órganos de la asociación.

- 2.-Derecho a la elección libre y democrática de sus representantes, en la forma establecida en los presentes estatutos.
- 3.-Derecho a ser elegidas como miembros integrantes de los órganos de gestión y representación de la asociación.
- 4.-Tener voz y voto en las asambleas en las que tomen parte.
- 5.-Recibir información y asesoramiento de la asociación respecto a las materias que son propias de la actividad comercial de sus miembros integrantes.

Proceso para garantizar la inexistencia de doble financiación y asegurar que se alcanza la complementariedad efectiva con otros programas.

Los beneficiarios de las ayudas LEADER tendrán la obligación de comunicar sistemáticamente al GAL cualquier otra ayuda o subvención que puedan haber solicitado o recibido para la misma finalidad y de cualquier procedencia, formalizando en modelo oficial que se le facilitará, a efectos de un exhaustivo control de la complementariedad o posibles duplicidades existentes con otras ayudas recibidas. Por otra parte el equipo técnico informará sobre la cuestión a los promotores de proyectos y establecerá contactos con las diferentes administraciones (municipal, mancomunidades, provincial, autonómica) para aclarar el fin de verificar si los promotores del proyecto figuran como beneficiarios de ayudas complementarias con las de LEADER que implican doble financiación.

6.2. Mecanismos de ejecución de la estrategia.

Equipo técnico.

Descripción del equipo técnico y medios materiales del G.A.L.		
Personal/Puesto de trabajo	de Titulación/cualificación requerida	Funciones
<i>Gerente</i>		Dirigir y coordinar la gestión técnica y administrativa bajo la dirección de la junta directiva y máximo responsable del equipo técnico. Contrato a jornada completa y con dedicación exclusiva.
<i>Técnico en desarrollo rural</i>		Gestionar bajo la supervisión del gerente las diferentes áreas de trabajo que tenga asignadas y encargado de la dinamización de la aplicación del programa. Contrato a jornada completa y dedicación exclusiva.
<i>Administrativo</i>		Gestión administrativa diaria del G.A.L. Contrato a jornada completa y dedicación exclusiva.
<i>Responsable Administrativo y Financiero</i>	Ser secretario municipal con la titulación exigida para ser RAF	Actuar en las funciones descritas en el ORDEN 5/2016, de 11 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se convoca y regula la selección de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-

		2020 y de sus estrategias de desarrollo local participativo. Contrata mediante convenio con administración local y con dedicación parcial.
Justificación sobre como se garantizará la igualdad de oportunidades:	<p>1) Publicación de la convocatoria de puesto de trabajo y del perfil profesional requerido a webs municipales, tablones de anuncios, medios de comunicación de la zona y medios oficiales. Difusión complementaria para redes sociales. Junto a la convocatoria se publicarán las bases que requerirán la elaboración de un proyecto de gestión para cada candidato e incluirán una baremación del candidato que beneficiará a personas con discapacidades compatibles con el puesto de trabajo y mujeres (máximo 5% de la puntuación).</p> <p>2) Procedimiento de selección doble:</p> <p>a) Evaluación de proyecto de gestión por parte de profesionales externos que recibirán la documentación de forma que no puedan identificar al candidato. (65% de la puntuación).</p> <p>b) Entrevista personal orientada a la verificación de las características puntuadas al currículum por parte de profesionales junto a un miembro designado por la junta directiva (35% de la puntuación).</p> <p>3) Suma de las puntuaciones y publicación de los resultados.</p> <p>4) Período de alegación y recurso.</p> <p>5) Publicación de los resultados definitivos y contratación.</p>	
Previsión presupuestaria para la ejecución:		
<i>Costes de explotación:</i>		448.367,40
<i>Costos de animación:</i>		31.632,60

Este equipo técnico podrá contar con el apoyo de técnicos y / o asesores externos para proyectos y áreas concretas cuando así se considere oportuno por la junta directiva del G.A.L.

Plan de formación continua.

El funcionamiento del GAL debe asegurar los tres pilares básicos de la participación: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO en la toma de decisiones. Para ello se ha diseñado una propuesta de plan de formación continua basado en el trabajo en 3 ejes.

1) Formación del propio equipo técnico.

Ampliación de capacidades profesionales.

Formación en participación.

Formación en transparencia y gobernanza.

Formación en atención al público.

2) Formación a los miembros de la junta directiva, mesas sectoriales y asamblea.

Formación sobre LEADER: Filosofía, objetivos y funcionamiento.

Formación básica sobre el valor de la participación y cómo se debe abordar.

3) Formación a la población del territorio.

Formación sobre LEADER: Filosofía, objetivos y funcionamiento.

Formación sobre experiencias y casos de éxito LEADER.

Formación que apoye a los emprendedores de proyectos.

Formación a medida de grupos de interés con el fin de que se conviertan en promotores.

Los apartados 2 y 3 recaerán sobre los técnicos del GAL, excepto en casos concretos, y el 1 sobre personal externo contratado a tal efecto.

La temporalización del Plan de formación es la siguiente.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Eix 1.							
Eix 2.							
Eix 3.							

6.3. Procedimiento de gestión.

Plan de difusión y comunicación previsto en la estrategia.

La difusión de información y transferencia de conocimiento entre la sociedad y destinatarios del programa LEADER, se desarrollará por medio de las siguientes herramientas:
Publicaciones informativas.

- Web con apartados dinámicos e información sobre novedades.
- Creación y mantenimiento de perfiles en redes sociales.
- Creación y mantenimiento de listas de correo electrónico con información de interés.
- Diseño y ejecución de una agenda de eventos informativos e informativos.
- Actos jornadas y cursos organizados por G.A.L. para informar al respecto.
- Aprovechamiento de eventos organizados por otras entidades para dar a conocer el G.A.L. sus funciones y sus objetivos.

Estas actuaciones versarán sobre las siguientes temáticas:

- Oportunidades de financiación y apertura de convocatorias.
- Procedimientos administrativos que se deben seguir para optar a la financiación.
- Procedimientos de valoración de las solicitudes de financiación.
- Condiciones y / o criterios de elegibilidad para la selección y evaluación de los proyectos que se financiarán.
- Contacto de las personas a nivel local, autonómico o estatal que pueden explicar el funcionamiento de LEADER.
- Compromiso de los beneficiarios en las tareas de comunicación que se pueden exigir como requisitos en las solicitudes de ayuda.
- Procedimientos para el examen de las denuncias previstas en el artículo 63 del Reglamento (UE) nº 1306/2013.

Todos los materiales generados del plan de comunicación y todos los resultantes de la aplicación de las diferentes submedidas LEADER serán convenientemente identificados y con las simbologías exigidas por el PDR de la C. Valenciana y otros documentos al respecto.

Manual de procedimiento respecto a las solicitudes de ayuda.

A) Proceso de solicitud.

Las solicitudes de ayuda se presentarán y tratarán siguiendo el siguiente procedimiento.

1. Presentación de la solicitud en la forma y plazo que indique la convocatoria correspondiente. Esta presentación se podrá haber hecho habiendo disfrutado de un procedimiento de acompañamiento previo a cargo del equipo técnico.

1. Registro y grabación de los datos.
2. Control de la documentación adjunta y visto bueno.

2. Plazo para la reparación de defectos.

3. Elaboración de Acta de No Inicio por el técnico o gerente del GAL certificando que la inversión a realizar todavía no se ha hecho.

4. Informe de elegibilidad a cargo del gerente.

5. Informe desde la consejería sobre la calidad del informe de elegibilidad (sí es preceptivo).

B) Tratamiento y resolución de solicitudes.

1. Baremación del proyecto y de la cuantía de las ayudas en función de:

1. Los criterios indicados por la submedida 19.2. en el anexo IX del orden 5/2016.

2. Las prioridades establecidas en el EDLP tanto a territorios como ámbitos de actuación a primar.

2. Propuesta de subvención o desestimación por parte del comité de selección del G.A.L.

3. Evaluación interna y externa (consejería) de la propuesta de subvención.

4. Resolución y notificaciones tal como explicitan las órdenes y reglamentos al efecto.

5. Comprobaciones correspondientes por parte del R.A.F.

C) Seguimiento y pago de proyectos.

1. Control administrativo de la ejecución por parte del grupo.

2. Comprobaciones correspondientes por parte del R.A.F.

3. Verificación material y documental de la ejecución.

4. Acta de final de ejecución por parte del técnico o del gerente.

5. Aprobación del pago tal como explicitan las órdenes y reglamentos al efecto.

6. En el caso de verificarse incumplimientos durante los procesos de seguimiento y comprobación final se seguirá el procedimiento marcado por la administración a tal efecto.

El control de estas actuaciones se abordará desde tres modalidades (de acuerdo con el marcado por las circulares 22/2015 "Plan nacional de controles de las Medidas de desenvolvament rural no establecidas en el ámbito del Sistema integración del periodo 2014/2020 "y 4/2016" Plan nacional de controles de las Ayudas para el Desarrollo Rural Participativo (LEADER).":

- Control Administrativo (A cargo del G.A.L.).
- Control In Situ (A cargo del G.A.L.).
- Control sobre el terreno (Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural).

Baremación de proyectos elaborada de acuerdo con las prioritizaciones de proyectos en base al anexo IX de la orden 5/2016.

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	Ruralidad <66	Ruralidad ≥ 66	Adicionales
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	5	7	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	0	0	
2	Proyectos de naturaleza productiva	6	8	1(a)
	Proyectos no productivos	0	0	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	4	6	
	Proyectos no programados en la EDLP	0	0	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable	6	6	1(b)
	Proyectos que promuevan la creación de carácter temporal	0	0	
5	Proyectos promovidos por mujeres y jóvenes hasta 35 años	15	18	
	Proyectos no promovidos por mujeres y jóvenes hasta 35 años	0	0	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años)	7	10	
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	0	0	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	6	
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	0	0	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	7	9	
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	0	0	
9	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	7	8	
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	0	0	
10	Proyectos que fomenten la innovación	6	9	1(c)
	Proyectos que no aporten innovación	0	0	
11	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente	7	9	1(d)
	Proyectos sin incidencia positiva sobre el medio ambiente	0	0	
MÁXIMO PUNTUACIÓN		75	96	4

Explicaciones adicionales:

(a) Proyectos que fomenten la adopción de innovaciones a cualquier nivel.

(b) Proyectos que fomenten la ocupación estable de mujeres de menos de 40 años.

(c) Proyectos que fomenten la relación entre las actividades innovadoras, las nuevas tecnologías y los servicios sociales.

(d) Proyectos que actúen en zonas con cualquier grado de protección ambiental o resuelvan un problema de degradación ambiental

1. Empresas no agrícolas en zonas rurales (Proyectos productivos).

1.1. Creación de empresas no agrícolas:

- Hasta un 25% de la inversión total en municipios con ruralidad < 70 y hasta un 30% en municipios con ruralidad \geq 70, con un máximo de 70.000,00 € por beneficiario (artículo 45 del Reglamento UE nº 702 /2014)

1.2. Mejoras en empresas no agrícolas:

- En caso de las medianas empresas hasta un 15% de la inversión total en municipios con ruralidad < 70 y hasta un 20% en municipios con ruralidad \geq 70 con un máximo de 14.000 € por beneficiario.

- En caso las pequeñas empresas, microempresas y personas físicas hasta un 25% de la inversión total en municipios con ruralidad < 70 y hasta un 30% en municipios con ruralidad \geq 70 con un máximo de 21.000€.

2. Empresas agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación (Proyectos productivos para operaciones de inversión no superiores a 70.000 €).

2.1. Creación o Mejora de Empresas.

Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión es un producto agrícola del Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: Según lo establecido en el anexo II del Reglamento UE nº 1305/2013 (artículo 17.3) Inversión en activos físicos, transformación y comercialización de los productos del anexo I):

- En caso las pequeñas empresas, microempresas y personas físicas hasta un 35% de la inversión total en municipios con ruralidad <70 y hasta un 40% en municipios con ruralidad \geq 70. Con un tope de 28.000 €.

- En el caso de las medianas empresas hasta un 25% del coste total de la actividad subvencionada en municipios con ruralidad <70 y hasta un 30% del coste total de la actividad subvencionada en municipios con ruralidad \geq 70. Con un tope de 21.000 €

2.2. Creación o Mejora de Empresas.

Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión no es un producto agrícola del Anexo I del TFUE: Según lo establecido en el artículo 44.9 c) ii) del Reglamento UE nº 702/2014:

- En caso las pequeñas empresas, microempresas y personas físicas hasta un 25% de la inversión total en municipios con ruralidad <70 y hasta un 30% en municipios con ruralidad \geq 70. Con un tope de 21.000 €.

- En el caso de las medianas empresas hasta un 15% del coste total de la actividad subvencionada en municipios con ruralidad <70 y hasta un 20% del coste total de la actividad subvencionada en municipios con ruralidad \geq 70. Con un tope de 14.000 €

3. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales:

3.1. Las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético.

3.1.1. Proyectos productivos:

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Personas físicas - Microempresas - Pequeñas Empresas	30	21.000,00 €	25	21.000,00 €
- Medianas Empresas	20	14.000,00 €	15	14.000,00 €

3.1.2. Proyecto no productivo:

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Entidades Locales	70	50.000,00 €	65	50.000,00 €
- GAL	100	50.000,00 €	100	50.000,00 €
- Entidades sin ánimo de lucro	70	40.000,00 €	65	40.000,00 €

3.2. Creación, mejora y ampliación de las infraestructuras de banda ancha pasivas.

(Proyectos Productivos)

	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
1 ayuntamiento	70	50.000,00
Mancomunidades (+ de 3 ayuntamientos)	70	150.000,00

3.3. Las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para uso público, ocio y cultura. (Productivos y no productivos)

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Entidades Locales	70	50.000,00 €	65	50.000,00 €
- GAL	100	50.000,00 €	100	50.000,00 €
- Entidades sin ánimo de lucro	70	40.000,00 €	65	40.000,00 €

3.4. Las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala (Productivos y no productivos)

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Entidades Locales	70	50.000,00 €	65	50.000,00 €
- GAL	100	50.000,00 €	100	50.000,00 €
- Entidades sin ánimo de lucro	70	40.000,00 €	65	40.000,00 €

3.5. Patrimonio cultural y natural (Productivos y no productivos)

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Entidades Locales	70	50.000,00 €	65	50.000,00 €
- GAL	100	50.000,00 €	100	50.000,00 €
- Entidades sin ánimo de lucro	70	40.000,00 €	65	40.000,00 €

3.6. Las inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situadas cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de estos núcleos (Proyectos productivos).

	Ruralidad \geq 70		Ruralidad < 70	
	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda	% Máximo Ayuda	Tope Ayuda
- Personas físicas	30	21.000,00 €	25	21.000,00 €
- Microempresas				
- Pequeñas Empresas				
- Medianas Empresas	20	14.000,00 €	15	14.000,00 €

Conflictos de intereses.

La gestión de conflictos de intereses estará al cargo del personal del G.A.L., del R.A.F. y de la junta directiva del G.A.L. En todo caso se velará siempre por:

- La no participación en el procedimiento de selección de un proyecto de uno de sus promotores.
- El personal técnico únicamente podrá prestar asesoría técnica o evaluar los proyectos, sin implicarse de otra forma en su concepción o desarrollo.
- Los que participan en la evaluación de proyectos y puedan ser considerados partes interesadas en un proyecto deberán declarar dicho interés y retirarse del proceso de toma de decisiones. Se considerará como partes interesadas:
 - Tener interés personal en el asunto.
 - Ser alcalde o cargo electo en el ayuntamiento solicitante.
 - Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad o parte interesada.
 - Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - Tener parentesco de consanguinidad dentro del tercer grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con las personas responsables de la administración de entidades o sociedades interesadas o con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - Haber intervenido realizando el peritaje en el procedimiento de que se trate.
 - Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

- Además, la junta directiva del G.A.L. confeccionará una lista de intereses del G.A.L. que como mínimo recogerá:
 1. Familiares correctamente identificados con nombre completo y D.N.I. hasta el tercer grado de la junta directiva, equipo técnico y R.A.F.
 2. Empresas propiedad y / o participadas por miembros de la junta directiva, equipo técnico y R.A.F.
 3. Asociaciones y otras entidades de la sociedad civil de la que son socios los miembros de la junta directiva, equipo técnico y R.A.F.
 4. Municipios y otras entidades públicas a las que desarrollan cargos electos y / o representativos.
 5. Relación de entidades y empresas con las que se ha mantenido relación profesional durante los dos últimos años.
 6. Cualquier otro conflicto de interés que se pueda considerar oportuno.

Otras medidas de buen gobierno y transparencia paralelas a las ya presentadas.

La Junta Directiva deberá presentar el balance y el estado de cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para su aprobación, y confeccionar los presupuestos del ejercicio siguiente. Además, deberá llevar una contabilidad conforme a las normas específicas que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad.

El / la Tesorero / a de la Junta Directiva tendrá como función la custodia y el control de los recursos de la Asociación, así como la elaboración del presupuesto, el balance y liquidación de cuentas, a fin de someterlos a la junta directiva, conforme se determina en el artículo 18 de estos Estatutos. Firmará los recibos, cuotas y otros documentos de tesorería. Pagará las facturas aprobadas por la junta directiva, las cuales tendrán que ser visadas previamente por el / la presidente / a.

Además, se habilitan los siguientes mecanismos para garantizar transparencia y facilitar la rendición de cuentas:

a) Mecanismos de control interno y rendición de cuentas (sin perjuicio de otras que se puedan exigir desde la administración):

1. Libro de registro de solicitudes.
2. Libro de reclamaciones, quejas y peticiones.
3. Control de la junta directiva.
4. Control del RAF.
5. Informe anual de seguimiento de la aplicación de la EDLP y de funcionamiento del GAL por parte del equipo técnico.
6. Evaluación ex-ante, evaluación a mitad del período de aplicación, evaluación ex-post. Envío a junta directiva, socios del G.A.L., diferentes administraciones y medios de comunicación de los resultados de las evaluaciones.

b) Mecanismos de transparencia:

1. Libro de registro de solicitudes.
2. Libro de reclamaciones, quejas y peticiones.
3. Control de la junta directiva.
4. Control del RAF.
5. Informe anual de seguimiento de la aplicación de la EDLP, de sus indicadores y de funcionamiento del GAL por parte del equipo técnico.
6. Publicación en la web de la evaluación ex-ante, evaluación a mitad del período de aplicación, evaluación ex-post.
7. Preparación de un apartado en la web del G.A.L. donde se publicará, antes de los cinco días del hecho o acto, el contenido íntegro de las actas de sus órganos de decisión, todas las

solicitudes que se les presentan y la relación de proyectos y ayudas aprobadas o rechazadas con motivación de las causas.

8. Preparación de un apartado en la web del G.A.L. al que se publicará la situación de cada una de las propuestas subvencionadas y en la que finalmente se añadirá el acta de final de ejecución.

6.4. Seguimiento y evaluación.

La evaluación del programa y los informes de seguimiento se articularán de la siguiente forma que permitirá además de la evaluación general de la aplicación de LEADER la habilitación de un sistema propio para analizar la implementación y justificar, en su caso, ajustes o modificaciones de la EDLP:

- Evaluación intermedia a mitad de la ejecución del programa.
- Evaluación ex post al finalizar el programa.

Estas evaluaciones se basarán en:

a) Indicadores objetivos por ámbito de programación.

b) Indicadores de objetivos horizontales (puestos de trabajo creados, lugares de trabajo consolidados, proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora ambiental, proyectos que contribuyan a la conservación y / o mejora del patrimonio, proyectos innovadores, proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres ya la inserción de colectivos desfavorecidos, proyectos que hagan de la cooperación y / o la participación un eje fundamental, etc.)

c) Indicadores de impacto. Relación de los indicadores con la consecución de los objetivos estratégicos fijados en la E.D.L.P. mediante comparativas entre inicio y final de la aplicación del programa (Población, puestos de trabajo, empresas, etc.)

d) Indicadores de eficiencia y eficacia económica del programa.

Estos indicadores de forma parcial o total serán recogidos también en informes anuales de seguimiento del trabajo del G.A.L.

OBJETIVO GENERAL 1	UN TERRITORIO INNOVADOR Y ADAPTABLE A NUEVAS SITUACIONES		839.000,00 €	INDICADORES HITOS (Valores Previstos)			INDICADORES HITOS (Valores Alcanzados)			EJECUCION		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES		PRESUPUESTO PREVISTO	2018	2020	2023	2018	2020	2023	2018	2020
1.1	Innovación y sostenibilidad empresarial	Empresas Innovadoras y sostenibles que han solicitado ayuda para su instalación y empresas que ha solicitado ayuda para fomentar su sostenibilidad e innovación	260.000,00 €	0	14	25						
1.2	Fomento de agrupaciones sectoriales y territoriales	Iniciativas empresariales que se han creado o mejorado y que en dicho proceso han con contado con el apoyo de partenariados y agrupaciones de interés que han cooperado (de forma demostrable) con el GAL o con empresas financiadas por el GAL	0,00 €	0	0	0						
1.3	Aumento de la diversidad de las producciones locales	Empresas que han solicitado ayuda para la implantación de actividades no presentes en el territorio, varias su modo de producción o ampliar su oferta	173.000,00 €	0	3	7						
1.4	Mejora el conocimiento de los productos locales en el mercado local y mercados externos y de su relación con su procedencia. En este apartado no se consideran acciones de promoción. Se tendrán en cuenta actuaciones de inversión en tiendas, espacios expositivos, centros de interpretación de producto, etc.	Entidades y empresas que han solicitado ayuda para el desarrollo de este tipo de actuaciones	0,00 €	0	0	0						
1.5	Desarrollo de sinergias y circuitos cortos ampliados hacia zonas urbanas cercanas. En esta actuación se contemplan actuaciones de inversión para la creación de estos circuitos como la adquisición de medios materiales necesarios o la creación de espacios de comercialización entre otros.	Empresas e iniciativas presentes en la zona que se pueda acreditar documentalmente que están desarrollando este tipo de distribución	0,00 €	0	0	0						

1.6	Consolidación y diversificación de la oferta turística Creación o mejora de instalaciones públicas o privadas relacionadas con el turismo (centro de interpretación, campings, albergues, negocios de hostelería o dinamización turística)	Empresas turísticas que soliciten ayudas al GAL	406.000,00 €	5	10	25						
-----	--	---	--------------	---	----	----	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL 2	MEJORA DE LA CAPACIDAD TERRITORIAL DE MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y CALIDAD DE VIDA		320.000,00 €	INDICADORES HITOS (Valores Previstos)			INDICADORES HITOS (Valores Alcanzados)			EJECUCION		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES		PRESUPUESTO PREVISTO	2018	2020	2023	2018	2020	2023	2018	2020
2.1	Combatir la despoblación.	Evolución de la población	320.000,00 €	21.898	21.900	21.925						
2.2	Mejorar la situación de la mujer	Tasa de feminidad intervalo de 20 a 45 años	0,00 €	47,96%	48,00%	48,10%						
2.3	Mejorar la situación laboral de la mujer	Tasa de paro femenino (mujeres 20-64 años)	0,00 €	14,27%	14,00%	13,75%						
2.4	Mejorar la situación de la juventud e infancia en el territorio	Tasa de juventud	0,00 €	13,12%	13,25%	13,30%						
2.5	Disminución de la precariedad y temporalidad del trabajo	Porcentaje de población afiliada en el régimen de autónomos	0,00 €	43,45%	43,00%	42,00%						
2.6	Mejora de las capacitaciones profesionales	Nº de proyectos presentados al GAL destinados a aumentar la capacitación laboral de la población	0,00 €	0	0	0						
2.7	Apoyo a colectivos específicos en riesgo de exclusión	Nº de proyectos presentado al GAL destinados a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, jóvenes, mayores, personas con discapacidad, ...etc)	0,00 €	0	0	0						

OBJETIVO GENERAL 3	TERRITORIO SOSTENIBLE COMO BASE PARA LA RECUPERACION SOCIAL Y AMBIENTAL		1.181.765,98 €	INDICADORES HITOS (Valores Previstos)			INDICADORES HITOS (Valores Alcanzados)			EJECUCION		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		INDICADORES	PRESUPUESTO PREVISTO	2018	2020	2023	2018	2020	2023	2018	2020	2023
3.1	Fomento de las energías renovables	Nº de proyectos presentados al GAL	216.000,00 €	0	5	10						
3.2	Gestión sostenible de residuos	Nº de proyectos presentados al GAL	58.751,98 €	0	1	1						
3.3	Apoyo a empresas ambientales o con una fuerte base territorial	Nº de proyectos presentados al GAL	120.000,00 €	2	5	10						
3.4	Reducción de la huella de carbono e hídrica	Nº de proyectos presentados al GAL	37.014,00 €	0	1	1						
3.5	Puesta en valor del entorno rural	Nº de proyectos presentados al GAL	350.000,00 €	2	4	10						
3.6	Puesta en valor del patrimonio rural	Nº de proyectos presentados al GAL	375.000,00 €	2	4	10						

OBJETIVO GENERAL 4	FOMENTO DE LA COOPERACION Y LA PARTICIPACIÓN		0,00 €	INDICADORES HITOS (Valores Previstos)			INDICADORES HITOS (Valores Alcanzados)			EJECUCION		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		INDICADORES	PRESUPUESTO PREVISTO	2018	2020	2023	2018	2020	2023	2018	2020	2023
4.1	Fomento de un entorno colaborativo entre entidades públicas, privadas y de la sociedad civil	Nº de proyectos aprobados	0,00 €	0	0	0						
4.2	Fomento del intercambio y difusión de experiencias y de la formación al respecto	Nº de proyectos aprobados	0,00 €	0	0	0						
4.3	Difusión del territorio, de sus capacidades, recursos y producciones	Nº de proyectos aprobados	0,00 €	0	0	0						

7. PLAN FINANCIERO.

Programa LEADER Comunidad Valenciana 2014-2020										
Grupo de Acción Local "Castellón Sur 14-20"										
Plan Financiero por Submedidas y Fuentes de Financiación										
Inversión y Financiación (euros)										
MEDIDAS	GASTO PUBLICO								GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
	TOTAL	Sub. Comunitarias		Administraciones Nacionales						
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
Submedida 19.1	32.000,00 €	16.960,00 €	53,00%	15.040,00 €	47,00%	2.835,20 €	12.204,80 €	0,00 €	0,00 €	32.000,00 €
Submedida 19.2	2.340.765,98 €	1.240.605,97 €	53,00%	1.100.160,01 €	47,00%	207.391,87 €	892.768,14 €	0,00 €	0,00 €	2.340.765,98 €
Submedida 19.3	34.545,45 €	18.309,09 €	53,00%	16.236,36 €	47,00%	3.060,73 €	13.175,63 €	0,00 €	0,00 €	34.545,45 €
Submedida 19.4	602.700,31 €	319.431,16 €	53,00%	283.269,15 €	47,00%	53.399,25 €	229.869,90 €	0,00 €	0,00 €	602.700,31 €
TOTAL	3.010.011,74 €	1.595.306,22 €		1.414.705,52 €		266.687,04 €	1.148.018,48 €	0,00 €	0,00 €	3.010.011,74 €

Submedida 19.1: Ayuda preparatoria. Submedida 19.2: Ayudas para la realización de operaciones conforme a la EDLP. Submedida 19.3: Ayuda para la preparación y realización de las actividades de cooperación de los GAL. Submedida 19.4: Ayuda a los costes de animación y explotación.

Programa LEADER de la Comunitat Valenciana 2014-2020											
Grupo de Acción Local "Castellón Sur 14-20"											
Plan Financiero por Anualidades y Fuentes de Financiación											
Inversión y Financiación (euros)											
AÑOS	GASTO PUBLICO								GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL	
	TOTAL	Sub. Comunitarias		Administraciones nacionales			Central	Autonòmica			Local
		Total	%	Total	%						
2017	32.000,00 €	16.960,00	53,00%	15.040,00	47,00%	2.835,20	12.204,80	0,00	0,00	32.000,00	
2018	185.234,48 €	98.174,27	53,00%	87.060,21	47,00%	16.411,77	70.648,43	0,00	0,00	185.234,48	
2019	891.982,85 €	472.750,91	53,00%	419.231,94	47,00%	79.029,68	340.202,26	0,00	0,00	891.982,85	
2020	475.198,60 €	251.855,26	53,00%	223.343,34	47,00%	42.102,60	181.240,75	0,00	0,00	475.198,60	
2021	475.198,60 €	251.855,26	53,00%	223.343,34	47,00%	42.102,60	181.240,75	0,00	0,00	475.198,60	
2022	475.198,60 €	251.855,26	53,00%	223.343,34	47,00%	42.102,60	181.240,75	0,00	0,00	475.198,60	
2023	475.198,60 €	251.855,26	53,00%	223.343,34	47,00%	42.102,60	181.240,75	0,00	0,00	475.198,60	
TOTAL	3.010.011,73	1.595.306,22		1.414.705,51		266.687,04	1.148.018,47		0,00	3.010.011,73	